

# bbs

## boletín Semanal de información agraria

Semana 24/2010

nº 1.055



Semana 24/2010 – nº 1.055

# bs

## boletín Semanal de información agraria

**Semana 23/2010**

**nº 1.054**

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 21 de junio de 2010 (Datos del 12 al 18 de junio de 2010)



Semana 24/2010 – nº 1.055

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o gráficos de esta publicación, citando su procedencia.

1. – CLIMATOLOGÍA.....	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3.Precipitaciones.....	6
1.4.Vientos .....	7
1.5.Predicción meteorológica .....	8
1.6.Situación de los Embalses.....	10
2. – ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	12
2.1.Evolución de los cultivos.....	12
2.2.Avances de superficies y producciones. Abril 2010. ....	21
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009). ....	28
2.4.Estado Fitosanitario .....	32
3. – ESTADO DE LA GANADERIA .....	44
4. – PRECIOS AGRARIOS .....	51
4.1.Precios semanales de productos agrícolas .....	51
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	59
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	63
5. – SEGUROS AGRARIOS .....	73
6. – OTRAS INFORMACIONES .....	89
7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA .....	95
8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA .....	98
9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA-BOE.....	103

## 1. – CLIMATOLOGÍA

### 1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Esta semana han continuado las temperaturas suaves, con una cierta inestabilidad que han dado lugar a precipitaciones en forma de chubascos dispersos y en la mayoría de los casos débiles.

Las bajas temperaturas medias diarias, siguen haciendo que el cultivo del arroz avance poco y encontrándose en estado de tres a cuatro hojas. En Cádiz ha sufrido por el viento tanto de Poniente como de Levante

Estas ligeras lluvias, que como ya decimos no se han producido de forma generalizada y que en Sevilla, Málaga, Huelva y Cádiz han sido prácticamente inexistentes están siendo beneficiosas para algunos cultivos herbáceos de verano como el girasol, así como para el olivar y otros cultivos arbóreos.

En Córdoba en las zonas bajas y en las zonas con mayor densidad de arbolado, la hierba no había comenzado a secarse por lo que las precipitaciones de esta semana favorecen su desarrollo y la mantendrán verde durante más tiempo, lo que es beneficioso para el ganado. En las zonas en que la hierba estaba seca el agua no tendrá efecto favorable.

En las parcelas de cereales de invierno cuya recolección se iba a iniciar en breve, estas lluvias han perjudicado al mismo, ya que ha elevado su grado de humedad, que ya de por sí era alto, lo que retrasará algo la recolección y mermará su calidad.

A fecha de 11 de junio los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 7.021,15 Hm<sup>3</sup> (87,92% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 935,65 Hm<sup>3</sup> (79,50%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.534,95 Hm<sup>3</sup> (92,93%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 752,28 Hm<sup>3</sup> (67,9%).

## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 14/06/2010 al 20/06/2010			Tas. Absolutas (°C) del 14/06/2010 al 20/06/2010	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
<b>ALMERÍA</b>	Carboneras	26,6	17,3	22,0	31,3	16,5
	Abla	25,5	13,2	19,4	29,0	11,9
	Almería	24,0	17,2	20,6	25,4	16,5
	La Mojonera	25,6	16,4	21,0	29,5	15,0
	Albox	30,6	12,6	21,6	37,5	11,0
	Vélez Blanco	21,4	8,9	15,2	25,0	7,0
	Cabo Gata	24,1	18,4	21,3	25,1	17,5
	Lujar	19,9	11,2	15,6	23,0	9,5
<b>CÁDIZ</b>	Cádiz	24,1	18,4	25,8	25,6	17,9
	Algeciras	27,5	17,8	31,0	29,8	15,8
	Grazalema	23,2	12,3	28,5	26,0	11,0
	Jerez (A.)	26,2	15,7	28,7	30,2	14,5
	Rota (B.A.)	23,6	16,6	24,6	25,6	15,0
	Tarifa	22,5	16,7	22,5	23,5	14,6
<b>CÓRDOBA</b>	Córdoba	29,1	15,5	22,3	31,0	12,9
	Cabra	26,5	13,4	20,0	28,4	11,5
	Fuente Palmera	28,5	15,5	22,0	31,0	14,3
	Hinojosa del Duque	26,3	12,0	19,2	28,0	9,5
	Montilla	26,6	13,4	20,0	28,5	12,0
	Sta M. Trassierra	26,0	11,6	18,8	28,0	11,0
	Villanueva de Córdoba	24,4	11,9	18,2	25,5	9,5
<b>GRANADA</b>	Loia	25,6	11,3	18,5	27,2	9,0
	Baza	25,1	11,0	18,1	29,0	7,9
	Motril	22,0	16,0	19,0	22,8	14,7
	Granada	25,3	10,3	17,8	27,1	8,1
	Guadix	24,6	11,4	18,0	27,0	10,0
	Illora	27,8	12,7	20,3	30,0	11,0
	Lanjarón	23,7	10,6	17,2	28,4	9,8
	Iznalloz	24,8	10,6	17,7	27,5	9,0
<b>HUELVA</b>	Huelva	25,9	13,9	19,9	29,6	13,2
	Alaiar	26,5	13,3	19,9	28,0	10,8
	Ayamonte	23,8	15,5	19,7	26,3	14,5
	El Granado	29,9	14,0	22,0	32,0	13,0
	La Palma del Condado	29,2	15,3	22,3	32,0	15,0
	Minas Tharsis	28,3	14,3	21,3	30,0	11,0
	Valverde del Camino	28,0	15,0	21,5	31,0	13,0
<b>JAÉN</b>	Jaén	23,9	14,0	19,0	25,4	12,7
	Pontones	19,4	7,0	13,2	24,0	4,0
	Andujar	29,4	15,1	22,3	31,6	13,1
	Villardompardo	27,4	11,5	19,5	28,8	9,8
	Alcalá la Real	23,8	10,1	17,0	25,5	9,0
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	22,6	15,3	19,0	23,9	14,2
	Fuengirola	24,7	18,0	21,4	26,5	16,5
	Torremolinos	26,9	17,9	22,4	31,0	15,5
	Bobadilla	27,4	13,2	20,3	28,7	11,1
	Ronda	26,6	12,7	19,7	29,2	10,4
	Alora	29,1	15,2	22,2	30,0	14,0
	Marbella - P. Banus	22,9	16,1	19,5	25,0	15,0
	Estepona	27,7	16,6	22,2	29,2	14,6
	Málaga	28,5	18,3	23,4	33,2	15,8
	Algarrobo	24,9	16,1	20,5	27,0	14,0
	Alpandeire	24,6	13,1	18,9	26,0	11,0
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	28,8	17,1	23,0	32,0	15,4
	Ecija	29,1	12,3	20,7	31,0	10,0
	Gines	28,4	16,4	22,4	31,5	14,5
	Lora del Rio	30,4	16,8	23,6	33,0	15,5
	Marchena (Ojuelos)	28,1	14,0	21,1	31,0	12,5
	Morón (B.A.)	27,6	15,3	21,5	30,8	14,5
	Cazalla Sierra "E.M.A"	25,2	10,7	18,0	26,5	9,6
	Pilas	28,4	15,1	21,8	32,0	13,0

Período comprendido entre el 14/06/10 y el 20/06/10

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 14/06/2010 al 20/06/2010 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2009 (mm)	P.N.A. Hasta el 20 de junio (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
<b>ALMERÍA</b>	Carboneras	0,4	361,7	235,1	126,6	54%
	Abla	2,8	407,6	267,6	140,0	52%
	Almería	0,1	375,8	196,2	179,6	92%
	La Mojonera	0,7	674,8	201,9	472,9	234%
	Albox	0,0	397,8	278,8	119,0	43%
	Vélez Blanco	14,3	454,7	341,9	112,8	33%
	Cabo de Gata	0,6	522,6	158,1	364,5	231%
	Laujar	4,0	1216,3	635,1	581,2	92%
<b>CÁDIZ</b>	Algeciras	0,0	2194,7	903,2	1291,5	143%
	Grazalema	0,0	3086,8	1752,8	1334,0	76%
	Jerez (A.)	0,0	1049,9	572,6	477,3	83%
	Rota (B.A.)	0,0	1045,7	553,3	492,4	89%
	Tarifa	0,0	1473,3	593,2	880,1	148%
<b>CÓRDOBA</b>	Aeropuerto	2,8	1047,7	524,5	523,2	100%
	P. Bembézar	8,5	1252,9	631,4	621,5	98%
	Cabra	6,7	1062,7	627,9	434,8	69%
	Hinojosa del Duque	2,0	630,7	424,2	206,5	49%
	Montilla	1,5	1140,0	569,8	570,2	100%
	Montoro	0,0	1081,3	582,8	498,5	86%
	Sta M. Trassierra	8,0	1269,0	767,8	501,2	65%
	Villanueva de Córdoba	4,8	1056,6	534,2	522,4	98%
<b>GRANADA</b>	Motril	1,9	654,4	389,5	264,9	68%
	Granada	6,8	620,9	322,1	298,8	93%
	Guadix	9,7	548,8	289,2	259,6	90%
	Illora	1,5	784,3	468,9	315,4	67%
	Lanjarón	1,1	889,3	475,4	413,9	87%
	Iznalloz	9,5	992,3	564,0	428,3	76%
	Huelva	0,0	807,3	494,4	312,9	63%
<b>HUELVA</b>	Ayamonte	0,0	839,6	518,7	320,9	62%
	El Granado	0,0	746,8	502,2	244,6	49%
	La Palma del Condado	0,0	1095,4	595,3	500,1	84%
	Minas Tharsis	0,0	994,8	613,0	381,8	62%
	Valverde del Camino	0,0	1322,5	695,0	627,5	90%
	Zalamea la Real	0,0	1227,8	685,7	542,1	79%
	Jaén	15,4	771,9	530,9	241,0	45%
<b>JAÉN</b>	Pontones	16,8	1495,4	839,6	655,8	78%
	Andújar	2,4	878,0	632,4	245,6	39%
	Villardompardo	10,9	963,5	514,9	448,6	87%
	Alcalá la Real	14,4	1120,3	601,4	518,9	86%
	<b>MÁLAGA</b>	Torrox	0,0	688,3	400,0	288,3
Fuengirola		0,0	872,9	567,1	305,8	54%
Torremolinos		0,8	1181,3	567,7	613,6	108%
Ronda		0,0	1061,4	615,8	445,6	72%
Alora		0,0	759,0	494,4	264,6	54%
Marbella - P. Banus		0,0	1193,7	580,4	613,3	106%
Estepona		0,0	1449,8	713,6	736,2	103%
Málaga		0,0	1017,6	536,7	480,9	90%
Algarrobo		0,0	713,0	429,3	283,7	66%
Alpandeire		0,0	1915,3	1030,8	884,5	86%
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	0,2	870,3	521,6	348,7	67%
	Écija	0,0	934,8	543,9	390,9	72%
	Gines	0,0	1053,1	649,7	403,4	62%
	Lora del Rio	0,0	1003,8	568,7	435,1	77%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	844,0	455,6	388,4	85%
	Morón (B.A.)	0,0	855,0	544,0	311,0	57%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,1	1539,2	792,1	747,1	94%
	Pilas	0,0	1062,0	552,4	509,6	92%

P.N.A: Precipitación normal acumulada desde el día 1/09n al 20/06n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000. Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4.Vientos

El sábado día 12 y el domingo 13 de junio hubo vientos del Oeste, flojos en el interior, flojos a moderados en el litoral atlántico y moderados en el Estrecho y litoral mediterráneo.

El lunes 14 soplaron vientos variables flojos en el interior y el litoral atlántico, fijándose de componente Oeste por la tarde. Sopló Poniente flojo a moderado en el Estrecho.

El martes 15 se registraron vientos de componente Oeste, flojos en el interior, flojos a moderados en el litoral y moderados en el Estrecho.

El miércoles 16 el viento fue de componente Norte flojo en el interior occidental y en el resto de la Comunidad sopló flojo de dirección variable, tendiendo por la tarde a componente Oeste.

El jueves 17 soplaron vientos flojos variables con brisas en el litoral y predominio de Levante en el Estrecho.

Por último, el viernes 18 hubo vientos del Oeste-Suroeste, moderados en las costas y flojos en el resto.

## 1.5. Predicción meteorológica

### ZONA OCCIDENTAL

El anticiclón centrado en el Atlántico, sobre las islas Azores, mantendrá su influencia sobre el tiempo en nuestra región durante gran parte de la semana, si bien un embolsamiento de aire frío en niveles medios de la atmósfera producirá una disminución de la estabilidad los últimos días del período.

**Lunes 21:** Nubosidad abundante durante la mañana en el Valle del Guadalquivir y puntos del litoral, sin precipitaciones, quedando los cielos poco nubosos por la tarde. En el resto de las zonas sólo habrá nubosidad de evolución en las sierras. Los vientos soplarán del Suroeste flojos a moderados y las temperaturas no experimentarán cambios significativos.

**Martes 22 a jueves 24:** Los cielos estarán poco nubosos en general, salvo en el Campo de Gibraltar y Ceuta, donde se acumulará nubosidad de estancamiento. Los vientos girarán a Levante en el Estrecho, pudiendo llegar a ser fuertes el miércoles y el jueves. En el resto serán en general flojos de dirección variable, con brisas en las costas e intervalos de Suroeste moderado en el Bajo Valle del Guadalquivir por la tarde.

Las temperaturas ascenderán moderadamente en la mayor parte de las zonas, sobre todo las máximas, alcanzándose valores del orden de los 35 grados en puntos del interior.

**Viernes 25 a domingo 27:** Se espera un ligero aumento de la inestabilidad, con nubosidad variable y posibilidad de chubascos o tormentas dispersos, más probables en las sierras del Norte. Los vientos serán de componente Oeste, flojos en general. Las temperaturas tienden a ser algo más bajas.

### RESUMEN

Temperaturas en ascenso durante los primeros días de la semana, con algo de inestabilidad y ligero descenso térmico al final.

## ZONA ORIENTAL

**Lunes 21:** Intervalos nubosos matinales en el litoral; poco nuboso en el interior con nubosidad de evolución en las sierras. Brumas y posibles bancos de niebla matinales en el litoral. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso al Este.

Vientos flojos variables en el interior y brisas en el litoral, con intervalos de componente Oeste moderados en el litoral occidental a primeras horas.

**Martes 22:** Poco nuboso o despejado salvo intervalos nubosos matinales en el litoral y Melilla. Brumas y posibles bancos de niebla matinales en el litoral.

Temperaturas nocturnas sin cambios y diurnas en ligero a moderado ascenso.

Vientos flojos variables con brisas en el litoral.

**Miércoles 23:** Poco nuboso con intervalos nubosos matinales en el litoral occidental y Melilla, y nubosidad de evolución en las sierras orientales. Temperaturas en ligero a moderado ascenso. Vientos flojos variables en el interior, y de componente Este flojos a moderados en el litoral.

**Jueves 24:** Cielos poco nubosos con intervalos de nubes medias y altas; nubosidad de evolución por la tarde en las sierras con posibilidad de chubascos que pueden ir acompañados por tormentas. Temperaturas en ligero ascenso. Vientos de componente Este, flojos en el interior y moderados en el litoral.

**Viernes 25:** Cielos poco nubosos con intervalos de nubes medias y altas; nubosidad de evolución por la tarde en las sierras con posibilidad de chubascos que pueden ir acompañados por tormentas. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso de las máximas. Vientos de componente Este en el tercio oriental, flojos en el interior y moderados en el litoral; variables flojos en el resto.

**Sábado 26:** Cielos con intervalos nubosos con probabilidad de chubascos, ocasionalmente tormentosos en el interior, menos probables en el litoral y tercio oriental.

Temperaturas en ligero a moderado descenso. Vientos de componente Oeste, flojos a moderados.

**Domingo 27:** Cielos nubosos con chubascos, ocasionalmente tormentosos en el interior, menos probables en el litoral y tercio oriental. Temperaturas sin cambios.

Vientos de componente Oeste flojos a moderados.

## 1.6. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm <sup>3</sup>	Hm <sup>3</sup>	% CAP. 2010
ARENOSO	Cordoba	167,00	152,92	91,57%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	335,03	97,93%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	91,47	62,39%
GUADALUÑO	Cordoba	1,60	1,42	88,50%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	978,66	99,75%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	477,19	57,98%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,08	95,94%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	269,11	95,53%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	59,04	96,47%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	140,08	89,51%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	35,10	85,81%
YEGUAS	Cordoba	228,70	210,01	91,83%
CAÑALES	Granada	70,00	69,40	99,14%
COLOMERA	Granada	40,20	40,23	100,00%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,48	98,81%
EL PORTILLO	Granada	32,90	27,37	83,20%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	47,61	81,81%
LOS BERNIJALES	Granada	102,60	96,56	94,11%
NEGRATIN	Granada	567,10	407,45	71,85%
QUENTAR	Granada	13,50	12,79	94,71%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	36,50	30,96%
ARACENA	Huelva	126,80	126,38	99,67%
ZUFRE	Huelva	175,30	175,37	100,00%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	5,82	91,01%
DANADOR	Jaen	4,10	3,81	93,00%
GIRIBALE	Jaen	475,10	470,85	99,11%
GUADALEN	Jaen	168,00	153,50	91,37%
GUADALMENA	Jaen	346,50	324,49	93,65%
JANDULA	Jaen	322,00	311,81	96,84%
LA BOLERA	Jaen	53,20	44,17	83,03%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	225,18	92,10%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	28,22	89,31%
RUMBLAR	Jaen	126,00	123,60	98,09%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	452,58	90,84%
VADOMOJON	Jaen	163,20	159,28	97,60%
VIBORAS	Jaen	19,10	10,88	56,95%
CALA	Sevilla	58,80	45,17	76,81%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	20,61	100,00%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	212,02	99,63%
GERGAL	Sevilla	35,00	31,96	91,32%
HUESNA	Sevilla	134,60	134,10	99,63%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	111,94	98,89%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	46,31	80,11%
MELONARES	Sevilla	185,60	157,98	85,12%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	60,70	82,36%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	60,91	94,59%
<b>Centrales fluyentes y presas de derivación</b>				
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	0,00	0,00%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,63	97,94%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,64	96,97%
MALPASILLO JAJUA	Cordoba	6,00		0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,68	96,92%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00%
ENCINAREJO	Jaen	15,20	11,59	76,25%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,86	97,62%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,33	96,48%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,94	83,04%
CANTILLANA	Sevilla	14,0		0,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm <sup>3</sup>	Hm <sup>3</sup>	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	61,7	27,64	44,81%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	6,69	4,15%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	81,20	99,51%
GUADAFRANQUE	Cadiz	87,7	84,50	96,35%
BEZINAR	Granada	52,9	49,18	92,97%
RULES	Granada	110,8	98,80	89,17%
CONDE GUADALHORCE	Málaga	66,5	64,74	97,35%
EL LIMONERO	Málaga	24,7	16,33	66,11%
CASASCLA	Málaga	23,5	23,41	99,83%
GUADALTEBA	Málaga	153,3	153,52	100,00%
GUADALHORCE	Málaga	125,7	125,88	100,00%
LA CONCEPCION	Málaga	61,9	59,64	96,35%
LA VINUELA	Málaga	165,4	144,15	87,15%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm <sup>3</sup>	Hm <sup>3</sup>	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	13,81	94,56%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	5,33	93,44%
BARBATE	Cadiz	228,1	217,54	95,37%
BORNOS	Cadiz	200,2	196,10	97,95%
CELEMIN	Cadiz	44,8	37,34	83,35%
GUADALCAJIN	Cadiz	800,3	719,06	89,85%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	123,28	91,12%
ZAHARA	Cadiz	222,7	222,50	99,91%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm <sup>3</sup>	Hm <sup>3</sup>	% CAP. 2009
ANDEVALO	Huelva	634,4	344,02	54,23%
CHANZA	Huelva	341,4	300,57	88,04%
OCUMBEL BAJO	Huelva	18,0	17,65	98,06%
JARRAMA	Huelva	42,6	41,35	97,07%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	10,09	84,09%
PIEDRAS	Huelva	59,5	38,60	64,87%

**TOTAL ANDALUCIA** 11.922,03 10.244,06 85,93%

Datos en tiempo real a 18/06/10 a las 8:00

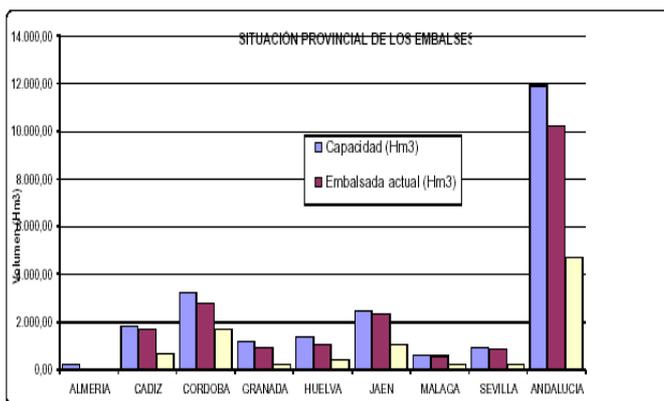
Datos en tiempo real a 17/06/10 a las 8:01

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 18/06/10	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (17/06/10)	En una semana (11/06/10)	EN 1 AÑO (18/06/09)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.534,95</b>	<b>-0,19</b>	<b>-1,23</b>	<b>692,09</b>	<b>92,93%</b>	<b>93,01%</b>	<b>51,03%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1274,75	0,13	-0,82	596,05	92,84%	92,90%	49,43%
BARBATE	278,6	260,20	-0,32	-0,41	96,04	93,40%	93,54%	58,92%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.534,95	-0,19	-1,23	692,09	92,93%	93,01%	51,03%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>7.021,15</b>	<b>-11,05</b>	<b>-17,18</b>	<b>3.334,56</b>	<b>87,92%</b>	<b>88,14%</b>	<b>46,16%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4908,3	-3,67	-10,66	2.679,50	87,54%	87,73%	39,75%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	394,1	-0,88	-1,05	187,97	97,71%	97,97%	51,10%
SEVILLA	600,3	516,7	-0,37	-1,74	124,42	86,07%	86,35%	65,34%
ALTO GENIL	245,0	237,5	-0,20	-0,73	69,32	96,92%	97,22%	68,62%
JAÉN	50,7	39,1	-0,04	-0,01	15,3	77,12%	77,13%	46,94%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	155,7	-0,20	-1,39	37,6	59,37%	59,90%	45,02%
RUMBLAR	126,0	123,6	0,02	0,60	58,55	98,09%	97,62%	51,62%
ALMONTE MARISMAS	20,3	20,6	0,00	-0,02	5,35	100,00%	100,00%	75,20%
VIAR	212,8	212,02	0,03	-0,42	96,42	99,63%	99,83%	54,32%
RIBERA DE HUESNA	134,6	134,1	0,00	0,31	21,55	99,63%	99,40%	83,62%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	60,7	-0,09	0,03	24,13	82,36%	82,32%	49,63%
SALADO DE MORÓN	64,4	60,91	0,00	-0,20	14,54	94,59%	94,90%	72,01%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.767,11	-2,37	-4,86	1.726,96	85,19%	85,34%	32,02%
GRANADA	1.021,10	756,39	-1,35	-8,53	190,33	74,08%	74,91%	55,44%
HUELVA	302,1	301,75	-0,1	-0,1	88,38	99,88%	99,92%	70,63%
JAÉN	2.457,90	2.314,20	-1,23	0,33	1.073,12	94,15%	94,14%	50,49%
SEVILLA	956,2	881,71	-6	-4,02	255,88	92,21%	92,63%	65,45%
<b>MEDITERRANEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.176,93</b>	<b>935,68</b>	<b>-2,25</b>	<b>-7,09</b>	<b>330,43</b>	<b>79,50%</b>	<b>80,10%</b>	<b>51,43%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
AXARQUIA	165,4	144,15	-0,12	-0,51	80,15	87,15%	87,46%	38,69%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	165,7	-0,42	-1,42	6,3	97,87%	98,71%	94,15%
GRANADA	163,7	147,98	-0,89	-4,09	51,05	90,40%	92,90%	59,21%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	27,64	0	0,03	16,93	44,81%	44,76%	17,36%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	294,23	-0,73	-0,81	106,28	96,03%	96,29%	61,34%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	34,33	0	-0,26	16,93	15,40%	15,51%	7,80%
CADIZ	169,3	165,7	-0,42	-1,42	6,3	97,87%	98,71%	94,15%
GRANADA	163,7	147,98	-0,89	-4,09	51,05	90,40%	92,90%	59,21%
MÁLAGA	620,95	587,67	-0,94	-1,32	256,15	94,64%	94,85%	53,39%
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>752,28</b>	<b>-0,91</b>	<b>-5,39</b>	<b>354,28</b>	<b>67,90%</b>	<b>68,39%</b>	<b>35,92%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1.107,90	752,28	-0,91	-5,39	354,28	67,90%	68,39%	35,92%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
HUELVA	1.107,90	752,28	-0,91	-5,39	354,28	67,90%	68,39%	35,92%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>10.244,06</b>	<b>-14,41</b>	<b>-30,89</b>	<b>4.711,46</b>	<b>85,93%</b>	<b>86,18%</b>	<b>46,41%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	Volumen hace un año
ALMERIA	222,98	34,33	15%	16,93
CADIZ	1.821,00	1.700,65	93%	698,39
CÓRDOBA	3.248,20	2.767,11	85%	1.726,96
GRANADA	1.184,8	904,4	76%	241,38
HUELVA	1.410,00	1.054,02	75%	442,66
JAEN	2.457,90	2.314,20	94%	1.073,12
MÁLAGA	621,0	587,7	95%	256,15
SEVILLA	956,2	881,7	92%	255,88
<b>ANDALUCIA</b>	<b>11922,0</b>	<b>10.244,06</b>	<b>85,93%</b>	<b>4.711,46</b>

## 2. – ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- **Cuando la campaña de cultivos hortícolas protegidos de Almería 2009/10 está a punto de finalizar, está ya dando comienzo la campaña de pimiento 2010/11 en los términos municipales de Adra, Berja y Dalías.**
- **Esta semana ha comenzado de forma más generalizada la recolección de los cereales de invierno. Los rendimientos obtenidos son muy dispares según las distintas zonas.**
- **La campaña de cítricos se encuentra prácticamente terminada. Se realizan pocas cortas, en las naranjas casi exclusivamente son de la variedad Valencia Late. También se recoge el limón Verna.**
- **En las provincias de Sevilla y Cádiz en el arroz se observan los estados fenológicos "01" (Germinación) y "02" (Emergencia-plántula 3 hojas), e incluso como más adelantado el "3" (Plántula 4-5 hojas).**
- **En las zonas más adelantadas, el cultivo de la alfalfa se encuentra en floración y se le está aplicando el tercer corte.**
- **Tras la finalización de la campaña fresera en Huelva, en la actualidad se está inmerso en las faenas de desmontaje de estructuras.**
- **Comienza ya la floración del cultivo de girasol que provocará en breve una explosión de colorido en nuestros campos.**
- **En los olivares tras el cuaje de la futura campaña ya se observan los pequeños frutos, los cuales van engrosando.**

### CEREALES

**De invierno:** Conforme se va procediendo a recoger la cosecha de cereales de esta campaña se va confirmando el descenso de producción que se va a producir este año que será superior al 50% en el caso del trigo duro. Esta bajada se debe entre otras causas a la gran cantidad de superficie que se ha dejado este año en barbecho debido a las inclemencias meteorológicas.

En Cádiz en la zona de Pto. Real, Chiclana y Conil se estima que se ha segado para heno el 75% de la superficie de cereales, con una producción, igualmente estimativa, de unas 80 a 90 alpacas (de 200 kilogramos) por hectárea, lo que da un monto de 16 a 18 toneladas por hectárea. Como ya se ha apuntado, la producción de grano, tanto de trigos duros como blandos, es muy escasa, baste para confirmar este aserto la media obtenida por los técnicos de seguros que han valorado las cosechas, en varias explotaciones de este entorno, en 600 o 700 kg/ha. En la zona de Rota, el Puerto de Santa maría, Chipiona, Sanlúcar, ha sido inferior es porcentaje de parcelas recolectadas para heno, entre 20-25%, estimándose una media de 2.500kg/ha, en las parcelas cosechadas para grano (mayoritariamente trigo blando).

En **Córdoba**, las precipitaciones de la semana pasada retrasan el inicio de la recolección, lo que motiva la inactividad del mercado. Como hemos comentado en semanas anteriores, los cereales arrastran problemas desde su siembra (principalmente el exceso de humedad que impidió el correcto abonado y tratamientos herbicidas, así como favoreció el lavado de nutrientes del suelo) por lo que su rendimiento va a ser inferior a la media de las últimas campañas, a pesar de que el mes de mayo, sin exceso de calor, fue bueno para la maduración del grano. La producción provincial de grano se reducirá no sólo por la disminución del rendimiento por hectárea sino también por el aumento del porcentaje de parcelas sembradas para grano que se han segado para heno, situación que puede ser normal en las zonas ganaderas, pero que este año se ha extendido a La Campiña. En cuanto a la calidad del trigo duro, principal cereal que se siembra en la provincia, el grano presenta menor porcentaje de proteína y de vitrosidad que otras campañas, a la espera de conocer las repercusiones de las últimas precipitaciones sobre la calidad del mismo.

En **Granada**, en las zonas más adelantadas los cereales se encuentran finalizando la maduración de forma lenta, aunque se han iniciado ya las primeras recolecciones en avena y cebada, incluso alguna parcela de trigo.

En **Huelva**, tímido comienzo en la recolección del trigo y triticale que quedó suspendida tras las lluvias de la semana pasada. Durante la presente y tras orearse un poco los terrenos continúa la cosecha pero aún sin mucha decisión. Primeras cifras de rendimientos que confirman lo mal que ha evolucionado el cultivo desde sus inicios. Cifras muy dispares según comarcas y zonas. De momento se adelantan unos rendimientos para ambos de sobre 3.200-3.500 Kg/ha. cuando lo normal son 4.500-5.000 kg/ha. Peor calidad proteínica y menor rendimiento generales en esta campaña 2010. En la cebada se están obteniendo entre 2.800-3.000 kg/ha de rendimiento.

En **Málaga** también se cosecha el cereal no obteniéndose muy buenas producciones de grano. Al igual que en el resto de las provincias se han segado muchos trigos afectados con avena, alpiste y malas hierbas, para heno.

En **Sevilla**, durante la semana, la recolección se ha generalizado en toda la provincia. Los rendimientos, tal como hemos detectado en semanas anteriores son muy dispares, con parcelas con producciones superiores a los 3.500 kg/ha y otras donde es difícil alcanzar los 1.000, sin contar las muchas que se han segado para heno. Por todo ello, y dado que en general el grano está teniendo poco peso, es muy posible que el rendimiento medio de la provincia, oscile entre los 1.750 a 2.000 kg/ha. (la media de la pasada campaña se estimó en 3.478 kg/ha.) En cuanto a los regadíos en la zona de Lebrija, oscilan entre los 6.000 y 7.000 kg/ha.

**De primavera:** La bajada de temperatura, así como las lluvias caídas la semana pasada, no están favoreciendo el desarrollo del cultivo del arroz. En Cádiz además este cultivo ha sufrido tanto por el viento de Poniente como de Levante.

El estado fenológico dominante del arroz continúa siendo "02" (Emergencia-Plántula 3 hojas), encontrándose algunas parcelas en el estado más avanzado "04" (Principio de ahijado). En esta primera etapa del cultivo es importante el control de los Quironómidos y Efídridos, así como, de las primeras generaciones de Colas (*Echinochloa spp.*).

En la **Janda (Cádiz)** la mayoría de plantaciones de sorgos, están con unos 20 cm de alto, con unas diez hojas verdaderas. El maíz en riego se encuentra con alturas de 20 cm y al igual que el sorgo, ávida de temperaturas altas. Se observan algunas parcelas cortadas para henificar o ensilar.

## LEGUMINOSAS DE GRANO

En la comarca de la Janda en **Cádiz** se estima una media en las parcelas recolectadas de habas de unos 800 a 900 kg/ha de grano, con humedad alta por las malas hierbas no secas en su totalidad.

En **Alhama, La Vega y Los Montes**, el cultivo de la veza está al final de maduración, incluso las plantaciones más adelantadas han iniciado la recolección, no obstante en la zona de **Guadix, Baza y Huéscar**, la veza está en crecimiento de grano al igual que los garbanzos.

## CULTIVOS FORRAJEROS

La mayor parte del forraje para heno está segado, y en su mayoría empacado. Las lluvias y el notable descenso de las temperaturas de la semana pasada no son favorables para la calidad del heno si éste no se encuentra recogido bajo techo, sobre todo si las temperaturas no cambian en unos días. En el caso de Córdoba se han obtenido rendimientos medios aceptables, en torno a 4.000 kg/ha.

Mientras que en las provincias más orientales como **Granada** se generaliza el segundo corte de la alfalfa y se aprecian parcelas en fase de siega, secado de la producción, acordonamiento, retirada y riego en parcelas terminadas, en las provincias más orientales como **Sevilla**, el cultivo se encuentra en floración y se le está dando el tercer corte.

## TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Según la época de recolección, las patatas se clasifican en:

- Extratempranas, desde el 15 de enero al 14 de abril.
- Tempranas, desde el 15 de abril al 14 de junio.
- Ciclo Medio, desde el 15 de junio al 30 de septiembre.
- Tardía, desde el 1 de octubre al 14 de enero.

En la provincia de Sevilla, por lo general, las patatas tempranas ocupan el 70% de una cosecha normal. No obstante esta campaña, como consecuencia del temporal padecido este invierno, este porcentaje no sobrepasará el 30% y se incrementará el de Ciclo Medio, ya que la patata que normalmente se siembra a finales de diciembre, y se inicia su recolección en la 2ª quincena de abril, no se ha podido sembrar hasta la 2ª quincena de marzo, y por lo tanto su recolección se está iniciando ahora. De otra parte, las condiciones meteorológicas de este mes de junio, están siendo propicias para una buena terminación del cultivo, ya que una ola de calor, como ha ocurrido en años anteriores, las hubiera cocido en el terreno.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Azúcar:** Las actuales temperaturas, así como las últimas lluvias, están favoreciendo fisiológicamente al cultivo, estimulando a la vez el desarrollo de las principales plagas y enfermedades de este cultivo industrial.

El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de la Comunidad es el estado "16" (60-90% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas se encuentran en el estado "17" (Raíz tamaño cosecha); y las más retrasadas de Cádiz en el estado "14" (10-30% tamaño raíz estimado) y en Sevilla en el estado "15" (30-60% tamaño raíz estimado).

Según COAG Andalucía las inclemencias climatológicas han marcado esta campaña de remolacha que ha visto reducida su producción y la superficie de manera significativa. Al inicio de la campaña fueron contratadas 654.000 toneladas, lo que supuso la siembra de 9.384 hectáreas en un total de 1.306 contratos. De esta superficie, 2.723 has se sitúan en Cádiz y 6.661 has en Sevilla. Teniendo en cuenta el sistema de cultivo, 1.320 has son de secano y 8.064 has de regadío. Pero las inclemencias climatológicas han hecho imposible cumplir con lo previsto inicialmente. Así, la superficie de secano se ha visto reducida a 771 has por la escasez de lluvias durante la época natural de siembra. Posteriormente, cuando el cultivo de regadío se hallaba en los primeros estadios de desarrollo (según la zona y fecha de siembra entre cotiledones desplegados y 2-4 hojas verdaderas), se registraron temperaturas bajo cero los días 14 y 15 de diciembre (hasta -5 ° C en algunas zonas) que produjeron daños importantes en el cultivo. Por último, el día 16 de diciembre comenzó un período de precipitaciones que ha supuesto el descenso de la superficie de riego hasta las 7.042 hectáreas.

En **Sevilla** en la zona de Lebrija-Las Cabezas, la de mayor concentración remolachera de la provincia, la recolección comenzará el lunes 21 para empezar la entrega el día 22 que abre la factoría del Portal (Cádiz). Sigue habiendo fuerte presión de lixus. En oidio, cercospora y lepra se mantienen los niveles.

**Oleaginosas:** En **Cádiz** el girasol, está en el inicio de la floración. El cultivo se está viendo muy beneficiado por las condiciones climatológicas de este final de primavera; así las lluvias caídas hace una semana no han hecho más que favorecer un mejor aprovechamiento de la humedad acumulada en el suelo a lo largo del invierno, y la ausencia de los vientos secos y fuertes de Levante hacen que la floración se presente en todo su apogeo. Los tempranos se encuentran en floración y la mayoría en formación de capítulo o inicio de floración. Se dan pases de cultivador y por el momento se encuentran más o menos limpios de malas hierbas y plagas.

En **Huelva** aumenta la extensión del girasol (sobre 10-15%) respecto a la campaña pasada sobre todo por las pérdidas en superficie que ha sufrido el cereal y como alternativa a éste. Se ha sembrado con retraso (mayoritariamente en marzo-abril) y se puede apreciar todo tipo de evolución y tamaño de plantas. En vez de recolectar a segunda quincena de julio podríamos tener que esperar

a primeros de septiembre. En general la fase actual más abundante es la de paso de botón floral a floración.

En **Sevilla** en la zona de Lebrija-Las Cabezas, el girasol se encuentra entre botón floral y floración y se estima que hay un 50% de la superficie que ha llegado a floración. En otras zonas de la provincia está en plena floración. Se están detectando bastantes parcelas donde se encuentra muy volcado el cultivo.

**Textiles:** El estado fenológico dominante en la Comunidad es "V" (desarrollo vegetativo), observándose los primeros botones florales en las parcelas más adelantadas. La densidad media de plantación oscila entre las 160.000 plantas/ha de Cádiz y las 173.000 plantas/ha de Jaén.

En **Cádiz** las primeras siembras de algodón tienen las plantas entre cinco y diez hojas verdaderas y más de diez cm de altura. Los vientos de Poniente y las oscilaciones tan altas de temperaturas hacen que el cultivo no se encuentre con más vigor. Las últimas lluvias han hecho que la resiembra salga bastante bien, y los campos posean una buena densidad.

En **Huelva** el algodón se encuentra entre el 6º-7º nudo y a punto de entrar en botón floral. (80% riego y 20% seco).

En **Jaén** actualmente el cultivo del algodón se encuentra en la fase de desarrollo vegetativo, comenzándose a observar la presencia de los primeros botones florales en parcelas aisladas de las comarcas de Andujar y Linares. Las plantas registran una altura media de unos 17 cm, llegando a encontrar en parcelas tempranas, plantas alrededor de los 25 cm.

En **Sevilla**, el algodón está entre once y seis nudos, habiendo llegado las primeras parcelas a botón floral. Las hojas se están expandiendo.

**Tomate de industria:** En **Sevilla** se observan niveles de adultos de tuta en trampa en aumento. Se están realizando tratamientos con Bacillus. Por el momento no se detectan daños destacables en planta. Las blanduras están provocando presencia de mildiu, que está siendo tratado. La superficie del lomo o mesilla queda cubierto por la planta totalmente. En las parcelas más adelantadas el porcentaje de frutos rojos no supera el 5%. Dado el retraso del cultivo se especula con abrir las industrias a partir del 20 de julio.

**Otros:** En la **comarca de Ronda**, la matalahuga presenta de 15 – 25 cm. Las más tempranas están en floración. Algunas parcelas de cilantro más tempranas están en floración y cuajado de frutos.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

Los cultivos hortícolas protegidos de Almería, están por lo general a punto de finalizar la campaña 2009/2010. A su vez, el cultivo de pimiento, ha iniciado la campaña 2010/2011 en los términos municipales de Adra, Verja y Dalías.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas en **Almería** es el siguiente:

**Pimientos:** La mayor parte de las plantaciones se han arrancado. Continúa la recolección en los tipos largos tanto los de carne gruesa como los de carne fina. Las plantaciones de pimientos largos de pared gruesa que se realizaron en marzo aún no han iniciado la recolección.

**Tomates:** Se observa mucha menos cantidad de género en los almacenes. Continúa el arranque de plantaciones tanto de ciclo largo como de primavera. Las restantes continúan en recolección aunque muy pocas.

**Berenjenas:** Con la caída de los precios se continúa el arranque de las plantaciones más viejas. Las plantaciones nuevas continúan en recolección e incluso se ven plantaciones recientes que están iniciando la producción.

**Pepinos:** Aún continúan algunas plantaciones en producción.

**Calabacines:** Continúa el arranque de la mayoría de las plantaciones. Las nuevas continúan aunque por poco tiempo.

**Judías:** Quedan pocas y se encuentran en todos los estadios fenológicos (crecimiento, floración, cuaje, engorde y recolección). Las plantaciones que aún siguen, pertenecen a explotaciones familiares que no tienen que pagar la recolección.

**Sandías y melones:** En la comarca del Poniente las sandías se han terminado, en cuanto a los melones aún quedan algunos invernaderos.

En el cultivo de la sandía las malas condiciones climatológicas y las bajas temperaturas en los países europeos, a los que se exporta más de la mitad de la producción de Andalucía, han afectado a las ventas de esta fruta. En lo que se refiere a la superficie plantada, en Granada y la mayor parte de Almería "no ha variado mucho" respecto a la campaña pasada, mientras que en Sevilla se ha reducido debido a los daños causados por las lluvias. En la localidad almeriense de Níjar, se ha registrado un "ligero aumento", debido a que muchos de los productores dedicados originalmente al sector del tomate han elegido la sandía para su segundo ciclo de producción, tras el "mal inicio de temporada" registrado por la hortaliza. Andalucía representa alrededor del 60% de la producción de sandía en España, y tiene en Almería su máximo productor. En Almería se cosechan sobre todo las variedades estándar, "Baby", "Negra", "Crimson" y "Sin pepitas".

**Semilleros:** Se continúan incrementando las siembras de pimientos cortos y se han iniciado las retiradas de partidas para plantación en Berja y Dalías, principalmente. Ha comenzado la siembra de tomates para su injertado.

En **Córdoba** continúa la recolección del ajo blanco a la espera de que la próxima semana se inicie la del morado en una campaña caracterizada por unos rendimientos/ha buenos, con calidad aceptable y a buenos precios para el agricultor.

En Granada, en la zona de **Alhama-Temple** en los cultivos al aire libre se han iniciado las primeras recolecciones de coles y coliflores, alternándose ahora con las plantaciones para otoño. En el cultivo de la lechuga continúan las cortas. El ajo está en plena recolección, y se están obteniendo buenos rendimientos. Se generalizan también las primeras cortas de alcachofas. Se prevé un segundo ciclo de siembra o plantación en la primera quincena de julio. En cuanto a los cultivos protegidos de la zona de Alhama-Temple se realizan las últimas plantaciones de tomate. En los cultivos más tempranos de Cherry se aprecian ya las primeras floraciones. En las plantaciones de judía más tempranas se observan los primeros botones de flor. En el calabacín, las plantaciones de primer ciclo han finalizado y los cultivos más tempranos incluso han iniciado la recolección. Se prevé un segundo ciclo de siembra o plantación en la primera quincena de julio. Los pimientos y pepinos continúan la fase de desarrollo vegetativo, apreciándose en los pepinos las primeras flores en los más tempranos. En la zona de **Guadix-Baza-Huescar** la lechuga tipo iceberg se encuentra recolectada en las zonas cálidas de las comarcas y en estado de crecimiento vegetativo en las zonas más frías. En tomate y pimiento sigue la planta en fase de crecimiento vegetativo, con tamaño de 20 - 30 cm, se procede a dar riegos y labores de cultivador. A las sandías y melones se les ha retirado totalmente la manta térmica y los cultivos muestran sus primeras flores. En los cultivos hortícolas protegidos de tomate Cherry de la zona de las **Altiplanicies**, continúan los trabajos de guiado de plantas, poda y eliminación de malas hierbas.

Tras finalizar la campaña fresera de **Huelva**, en la actualidad, los agricultores están inmersos en las faenas de desmontaje de estructuras. De cara a la próxima campaña, se plantean diferentes criterios de actuación, entre ellos si dejar o no los lomos y las cintas de riego para ahorrar costes. Entramos en un período lógico de descenso en la actividad laboral tras una larga y accidentada campaña y en base a la experiencia de la presente, de replanteamientos en cuanto a la forma de emprender la próxima. El factor climático adverso para las plantas a principios de temporada y el consecuente descenso en el rendimiento medio por planta (800 gramos en 2009 a 650/planta en el presente año) ha sido considerado incluso beneficioso para algunos productores, pues ha mantenido los precios en niveles medios-altos. Respecto a la frambuesa, el final de campaña es casi generalizado, aunque algunos productores intentan aguantar unos pocos días más.

En **Málaga**, en la comarca de Antequera se recogen gran cantidad de espárragos, antes de finalizar una cosecha que concluirá como máximo en una semana.

## CÍTRICOS

La fenología dominante se encuentra en "I2" (Cierre del cáliz).

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es I2 "Cierre de cáliz". La mayor parte de los tratamientos para el control del piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*) se realizaron durante la primera semana de junio.

En **Huelva** la campaña se encuentra prácticamente terminada. Se realizan pocas cortas casi exclusivamente de la variedad Valencia Late. Tras conocerse el aforo definitivo de esta provincia se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- En general se observa una disminución media sobre la campaña pasada de un 13-14%. Los temporales, los vientos y las lluvias han sido determinantes en la merma productiva.
- Las variedades extratempranas (mandarinas) se recolectaron con anterioridad a los temporales; sin embargo las demás sufrieron la caída de la fruta e incluso la falta de sol.
- Los calibres han sido bastantes mejores que en anteriores ocasiones, y en general ha habido mucho fruto en el suelo y una formación del fruto anormal que ha significado mermas en la producción.
- La tendencia al día de hoy es mantener lo existente, y no incrementar superficie. Huelva se coloca a la cabeza de Andalucía en mandarinas.
- Se observa que se incrementa las mandarinas tempranas y que la Navelate, Lanelate y Valencia Late son las referentes en las naranjas.

### AFORO DE CITRICOS EN LA PROVINCIA DE HUELVA

#### CAMPAÑA 2009-2010 DEFINITIVO

ESPECIE/VARIEDAD	TM/VARIEDADES	TM/GRUPO
<b>NARANJA DULCE</b>		
<b>GRUPO NAVEL</b>		
NAVELINA-NEWHALL	8.000	
W. NAVEL	2.200	
NAVELATE Y LANELATE	85.000	
<b>TOTAL GRUPO NAVEL</b>		<b>95.200</b>
<b>GRUPO BLANCA</b>		
SALUSTIANA	8.800	
OTRAS BLANCAS	-----	
<b>TOTAL GRUPO BLANCAS</b>		<b>8.800</b>

<b>GRUPO TARDIAS</b>		
SANGUINELLI	600	
VALENCIA LATE	80.000	
OTRAS NARANJAS	1.600	
<b>TOTAL GRUPO TARDIAS</b>		<b>82.200</b>
<b>TOTAL NARANJA DULCE</b>		
		<b>186.200</b>
<b>MANDARINOS</b>		
SATSUMAS Y SIMILARES	1.600	
CLEMENTINAS Y SIMILARES	67.000	
OTROS MANDARINOS (HIBRIDOS)	57.000	
<b>TOTAL GRUPO MANDARINOS</b>		<b>125.600</b>
<b>OTROS CITRICOS</b>		
LIMONES	60	
POMELOS	1.200	
<b>TOTAL OTROS CITRICOS</b>		<b>1.260</b>
<b>TOTAL CITRICOS.</b>		<b>313.060</b>

En **Málaga** se sigue recogiendo el limón Verna.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En **Almería**, las últimas lluvias han favorecido el incremento de peso de la almendra. Respecto a la producción, en la comarca de la Cañada (Almería) se observa un descenso de producción respecto a años anteriores tanto en variedades de floración temprana (Comuna, Largueta,...) como de floración tardía (Güara,...), siendo el diferencial mayor en las primeras.

En **Granada**, en los almendros tras ir alcanzando el fruto su tamaño definitivo prosigue el endurecimiento de la almendra. Los árboles continúan vegetando sin aparente estado de necesidad de agua. Se realizan labores de cultivador que algunos agricultores ejecutan demasiado profundo, con lo que perjudican al árbol al cortarles sistema radicular.

En **Málaga** tras ir alcanzando las almendras su tamaño definitivo, la cáscara se está endureciendo.

**Frutales de hueso y de pepita:** En **Huelva**, en melocotón y nectarina se ha producido una disminución importante de la producción media (en alguna variedad y explotación ha llegado al 30-40% de lo esperado). Esta falta de kilos ha supuesto un ahorro en mano de obra en las faenas de "

entresaca" (o aclareo del árbol) y también un aumento de calibre y precio por kilogramo, por lo que se da la paradoja de que una climatología adversa pueda finalmente no perjudicar al sector.

En **Granada** continúa la recolección de cerezos y algunos albaricoques. En las ciruelas el fruto está prácticamente con el tamaño definitivo. En la blanca, se aprecian ya los primeros indicios de maduración como cambios de coloración. En el resto de frutales continúa el crecimiento de frutos.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, se observan gran cantidad de plantaciones, en las que las ramas de sus árboles se van cubriendo de hojas y en las más adelantadas se aprecian flores, que en los parajes más precoces han comenzado a ser polinizadas manualmente. En las más tardías, las yemas de hojas han brotado y comienzan las ramas a cubrirse de hojas. Las podas de formación se pueden dar por finalizadas.

En cuanto a los **mangos**, las plantaciones se encuentran con frutos cuajados y en formación.

En los **aguacates** las plantaciones más tardías se encuentran en estado (H) cuajado y el estado más generalizado es el (I) correspondiendo a fruto tierno. Los frutos van engrosando su tamaño. Al igual que el chirimoyo las podas de formación se pueden dar por finalizadas. Está dando comienzo la campaña de fertirrigación.

En los **nísperos**, va finalizando la recolección de esta fruta, de forma generalizada.

## VIÑEDO

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia y de la zona biológica.

La provincia que presenta un estado fenológico más atrasado es Granada, donde domina el estado fenológico "I" (floración). A continuación se encuentra Jaén, con una fenología entre "J" (cuajado) y "K" (grano tamaño guisante). Málaga y Córdoba se encuentran entre "K" y "L" (cerramiento del racimo). En las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla la fenología es "L".

En **Cádiz** en el viñedo se continúan realizando las labores propias de la época, se dan pases de cultivador, para mantener el terreno libre de malas hierbas y conservar la buena humedad del suelo, se aplican continuos tratamientos para prevenir el ataque de hongos, se repasan los pámpanos amarrándolos a los alambres, operación que se está alargando este año por el gran vigor de las cepas. El grano en los racimos ha adquirido ya el tamaño de guisante.

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es "K" (grano tamaño guisante) y el adelantado "L" (cerramiento de racimo). El cultivo se está desarrollando de forma satisfactoria, con buena carga y vigor de las cepas, y hasta el momento con baja incidencia de plagas y enfermedades. Se aplican tratamientos para prevenir el ataque de hongos y se repasan también los pámpanos amarrándolos a los alambres.

En **Jaén** las viñas se encuentran evolucionando rápidamente, el estado fenológico dominante es J (cuajado) - K (grano tamaño guisante), siendo la zona de Bailén la más adelantada, presentando el estado K (grano tamaño guisante) como estado dominante y como estado más avanzado L (cerramiento del racimo); mientras, en la zona de Torreperogil su estado fenológico dominante es J (cuajado) y como más adelantado es K (grano tamaño guisante). El desarrollo vegetativo del cultivo es bueno, principalmente en la zona de Bailén, siendo en Torreperogil algo más escaso, debido a la diferencia de temperatura respecto de Bailén.

En **Granada**, se aplican entre otras labores la retirada de hojas y desnietado para favorecer la ventilación y aireado de racimos. Aún no se han iniciado trabajos de clareo de estos racimos que permitan a la cepa una carga máxima de unos 2 kilos, dependiendo lógicamente de variedades y de tamaño de cepas. En general el estado más avanzado es el de cuajado presentando un desarrollo vegetativo muy bueno. Las lluvias han perjudicado el cuajado de algunas variedades en las que se observa poca densidad de granos en los racimos.

En **Málaga**, los viñedos se encuentran en pleno desarrollo y con los racimos en engorde. Entre otras labores se aplican abonados y laboreos. Se aplican tratamientos de cobres y azufres para evitar el mildiú por los cambios tan bruscos de temperaturas y humedad.

## **OLIVAR**

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "G2" (Fruto cuajado), siendo la provincia de Granada la más atrasadas, en donde su estado fenológico dominante es "G1" (Caída de pétalos).

En **Almería** el olivar prácticamente ha terminado el cuajado del fruto, éste ha sido bastante bueno, debido quizás a las temperaturas suaves acontecidas durante estos días y a las lluvias caídas. A la fecha actual es difícil realizar una estimación de cosecha.

En **Córdoba** la fenología dominante en la provincia es G2 (Fruto cuajado), excepto en las Zonas Biológicas de Subbética Central y Sierra Morena Central que se encuentran en G1 (Caída de pétalos). El olivar presenta buen aspecto debido a que existe humedad en el suelo y a las favorables temperaturas en el crítico momento de la floración y cuajado que acaba de concluir.

En la zona de **Huéscar-Baza-Guadix, en Granada**, los olivares se encuentran en fase vegetativa generalizada de fruto cuajado y en algunas zonas puntuales con climatología más favorable, alcanza el tamaño del grano de pimienta. Se observa un cuaje irregular y si bien es prematura la observación, parece que los cambios de temperaturas habidas éstas semanas y las lluvias, han podido influir negativamente en el cuaje. En la zona de **Alhama-Vega-Montes**, el estado fenológico dominante es caída de pétalos (G1), encontrándose en la zona más adelantada del valle del Genil en fruto cuajado (G2). Se observa presencia moderada de prays, aunque se espera un fuerte incremento de población con la mejora de las temperaturas.

En **Jaén**, el desarrollo vegetativo dominante de los olivares a nivel provincial es G2 (fruto cuajado), encontrándose éste, presente en toda la provincia y como estado más atrasado D3 (corola cambio color) en algunas parcelas aisladas de las zonas de Mágina Sur, Sierra Sur y Sierra Segura.

En **Málaga** el estado fenológico dominante corresponde a fruto cuajado. El ovario fecundado se agranda y aparece claramente la aceituna cuajada. Los pétalos se marchitan y caen. En estos momentos se están realizando tratamientos fitosanitarios contra la polilla del olivo (Prays oleae), contra su generación carpófaga.

En **Sevilla** van engrosando los frutos de la que será la campaña de este año de aceituna de mesa y que se desarrollará en el próximo otoño. En la zona de Estepa el fruto para algarazara se ve también cuajado e iniciando el engorde.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Mayo 2010.

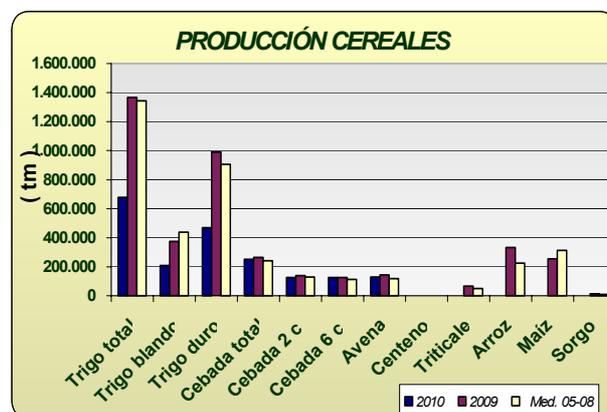
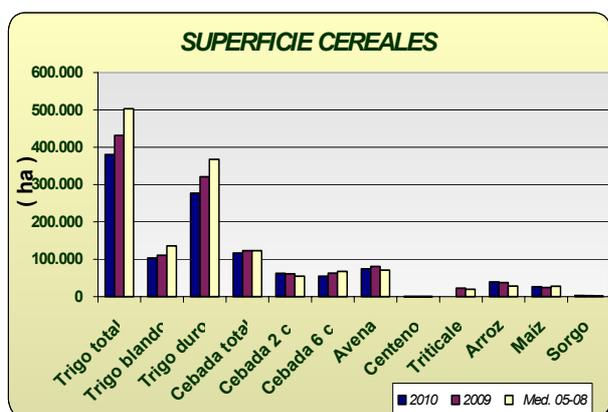
Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de mayo de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: [www.cap.junta-andalucia.es](http://www.cap.junta-andalucia.es)

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de Mayo de 2010.

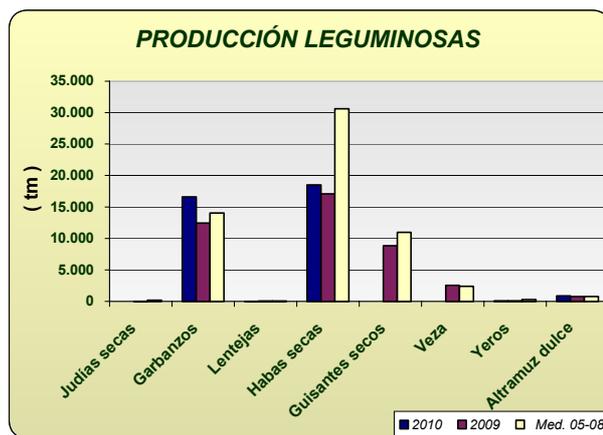
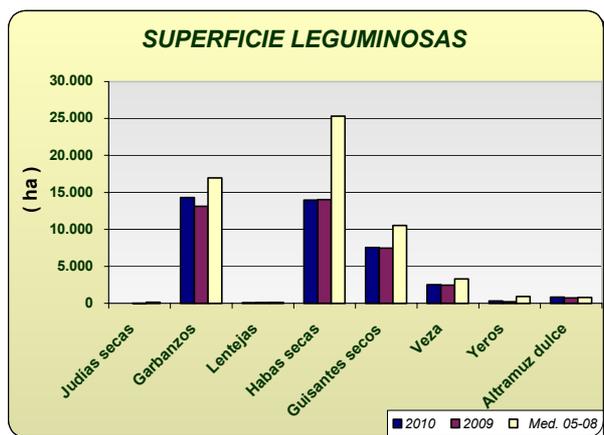
**Cereales de invierno.** Las primeras estimaciones arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal son los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre cuando aún no se había concluido de sembrar. A eso, se le suma las pérdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -12% respecto al año anterior (-6% el trigo blando y un -14% el trigo duro) y un -24% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -5% respecto a 2009, aunque según el tipo presenta distintos comportamientos; se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (+3%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-12%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -5%, debido a que la cebada 2 carreras aumenta un 13% y la de seis carreras disminuye un -19%. Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (-8%) y sube la superficie cultivada de centeno un 12%.

**Cereales de Primavera.** Suben las superficies de maíz y sorgo (9% y 8% respectivamente) siendo significativo el ascenso para el maíz en la provincia de Sevilla, primera productora andaluza. La no existencia de limitaciones en el agua de riego es una de las causas de ese incremento. También se estima que la superficie sembrada de arroz es un 6% mayor que la del año anterior y un 40% si comparamos con la media de los años 2005-2008, al volver a disponer los agricultores de dotaciones de agua normales para sembrar este cultivo.

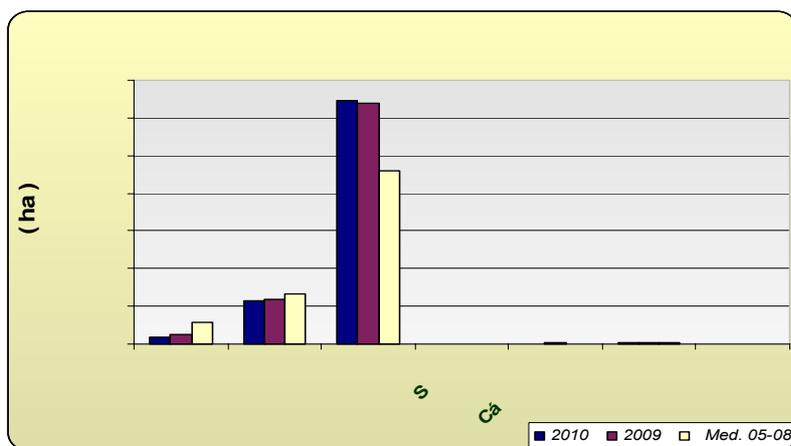
En cuanto a los avances de producciones de este mes, a la vista del actual estado de las siembras, se estima que la de trigo disminuye un -50%, en relación con la campaña anterior y será un -50% menor que la media de los años 2005-2008. Se está observando que mucha de la de la superficie sembrada de trigo se está recolectando para alimentación animal (heno). Por su parte para la cebada la producción estimada será un -5% menor a la de la campaña precedente, en comparación con la media de los cuatro últimos años, aumentaría la producción en torno al 5%. El centeno presenta una producción del 12% superior a la de la campaña 2009. Las previsiones "más optimistas" para cebadas y centenos se deben a que ambos cultivos se siembran habitualmente sobre todo en la provincia de Granada y zonas más áridas de las provincias occidentales, suelos donde este año ha llovido bastante más de lo normal.



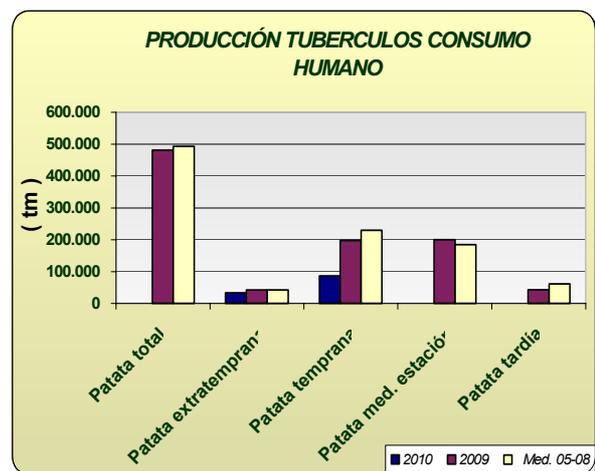
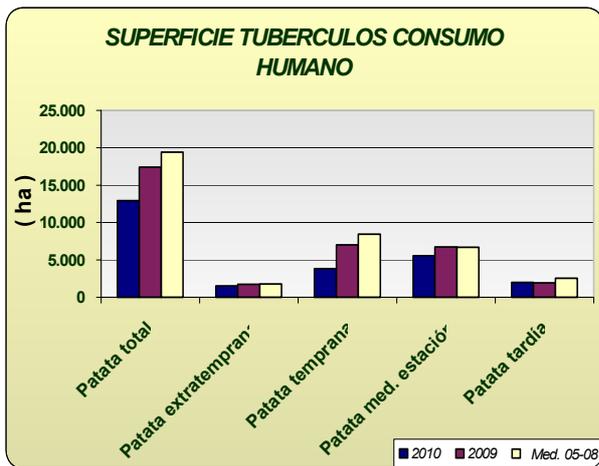
**Leguminosas grano:** Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado; la superficie sembrada de lentejas disminuye -31% y la de judías secas un -69%. Habas secas, guisantes secos y veza por su parte mantienen superficies similares al año anterior. Los garbanzos, yeros y altramuz dulce aumentan la superficie sembrada un 9%, 53% y 15% respectivamente, en relación con el año anterior. Sin embargo sí se observan grandes descensos de superficie si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008. Se estiman subidas en la producción de garbanzos (33%), yeros (11%) y altramuz (14%) y descenso en la producción estimada de lentejas (-15%) aunque los resultados finales dependerán de cómo discurra la recolección.



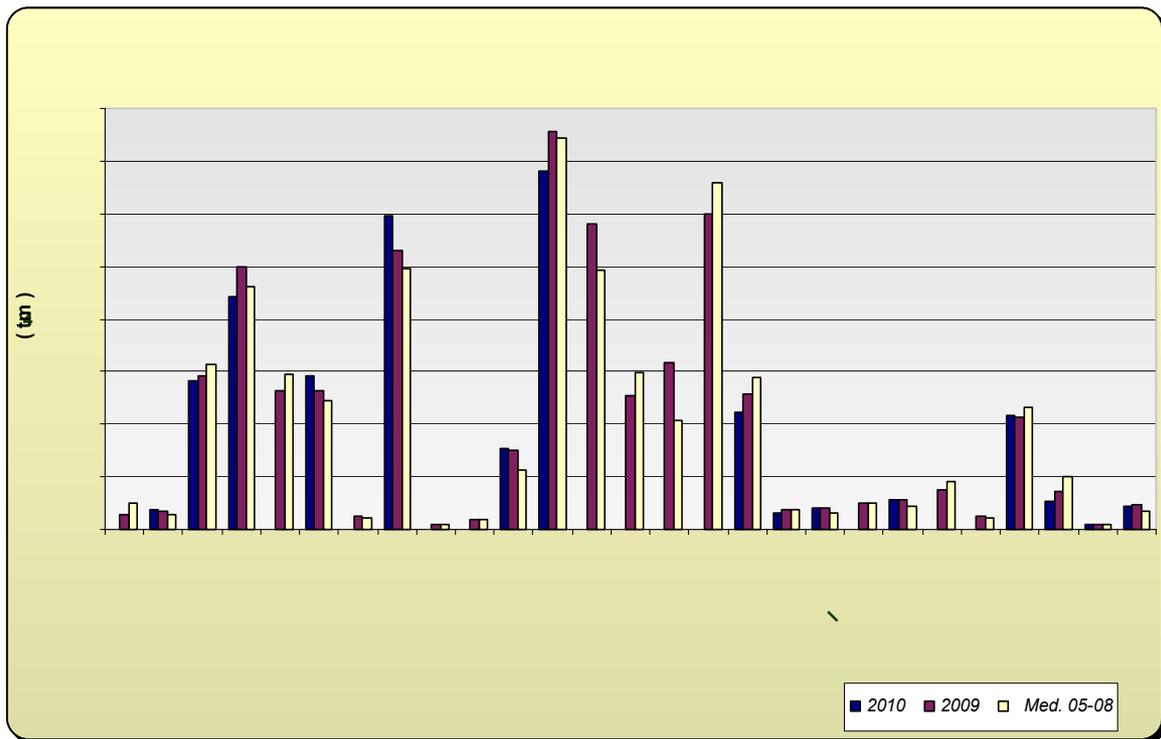
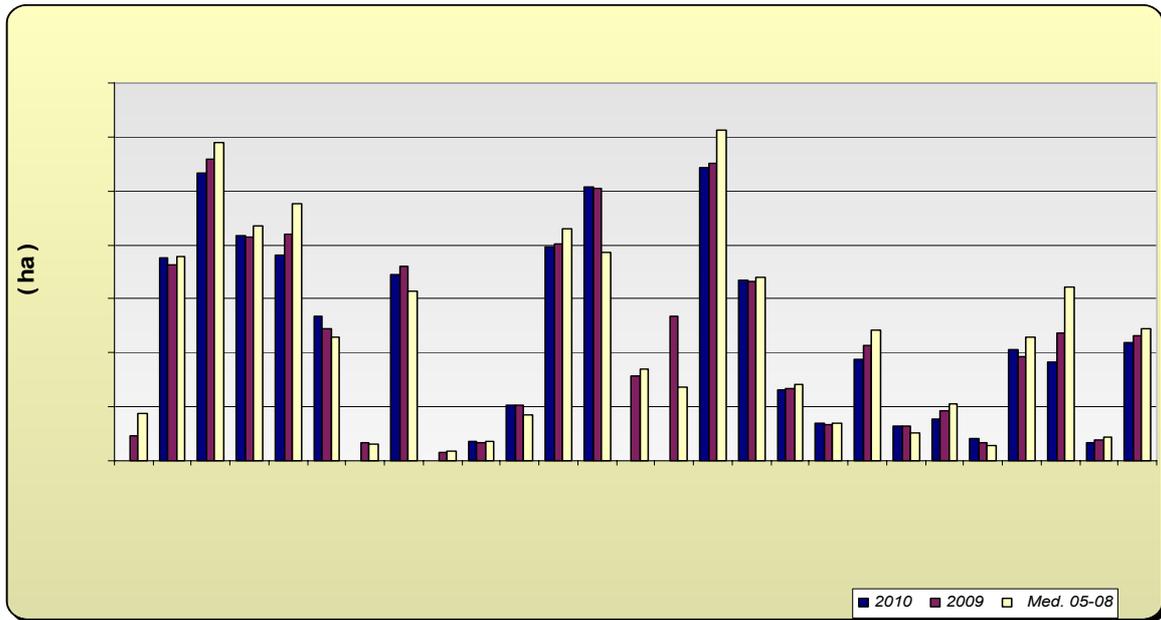
**Cultivos industriales:** Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de las lluvias del invierno observándose además que a causa de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo, hay un 67% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos 4 años. Disminuye un -21 la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 9% menos de hectáreas en Cádiz y un 27% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza se ha sembrado un -37% menos en relación a 2009. Respecto a las siembras de girasol, en el avance que se da, se estima que se ha sembrado un 1% más que la campaña anterior y un 41% también más si la comparamos con la media de 2005-2008. De algodón por su parte se ha sembrado una cifra similar a la del año 2009 y un -12 si la comparamos con la superficie media sembrada durante 2005-2008.



**Tubérculos Consumo Humano:** El cultivo de la patata se ha visto muy perjudicado por las lluvias del invierno y por eso las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra, un descenso de la patata extratemprana de un -11%, un -43% de la temprana y un -19% la de media estación, la tardía es la única que puede aumentar la superficie sembrada en un 1% en relación con el año anterior. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un -20% menor y la de temprana un -55% menor que la del año anterior, pues las lluvias han perjudicado los rendimientos.

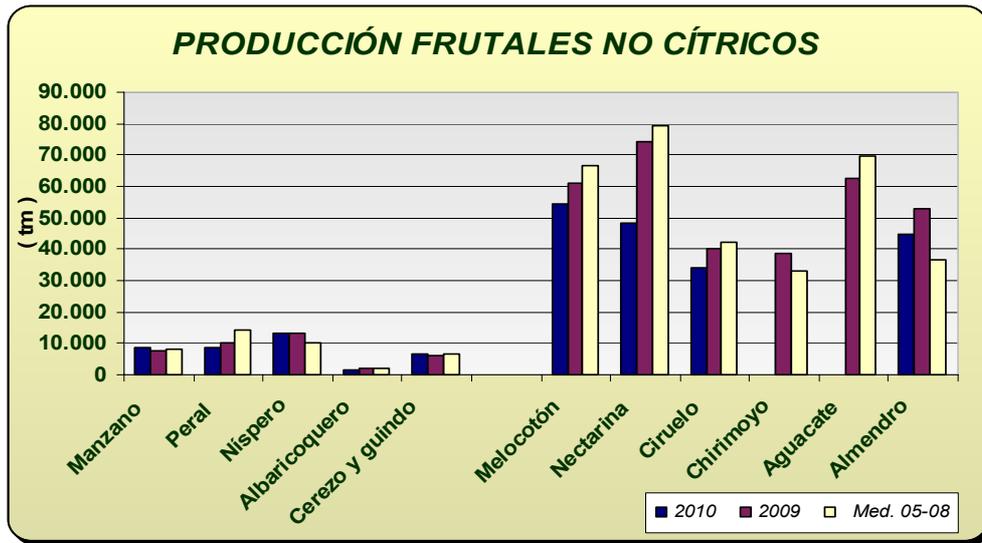


**Hortalizas:** En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en ajo (-11%), a causa de las lluvias, melón (-9%), guisantes verdes (-13%) y judías verdes (-23%) y aumentos en berenjena al aire libre y calabacín protegido. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes. Cabe destacar los problemas que las lluvias han ocasionado a la fresa con una bajada de rendimientos estimada a estas fechas en un 13% en relación a la media del periodo 2005-2008. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



**Producción de Frutales:** Las primeras previsiones de producción de frutales de pepita, señalan un aumento del 15% en la producción estimada de manzano y un descenso en la producción de pera en torno al -15% en relación con la campaña anterior. En relación a los frutales de hueso se ve un descenso generalizado de la producción de estos cultivos; cabe destacar los descensos de albaricoquero (-20%), melocotón (-24%) y ciruelo (-15%).

Las previsiones sobre la próxima cosecha de almendra apuntan a que la cosecha que será un -15% menor que la del año anterior y un 22% superior si la comparamos con la media de los años 2005-2008.



Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN							
	MAYO 2.010	CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	Media	05-08	(*)	2.010	2.009	Media	05-08	Superficie		Producción	
													%09	%05-08	%09	%05-08
<b>CEREALES</b>																
	Trigo total	3	380.285	431.534	503.019	5	677.349	1.365.653	1.343.055	-12	-24	-50	-50			
	Trigo blando	3	103.716	110.617	135.508	5	208.757	374.973	437.664	-6	-23	-44	-52			
	Trigo duro	3	276.569	320.917	367.865	5	468.592	990.680	905.391	-14	-25	-53	-48			
	Cebada total	4	116.912	123.124	122.837	5	252.096	264.375	240.654	-5	-5	-5	5			
	Cebada 2 carreras	4	62.250	60.700	54.892	5	125.650	139.018	128.138	3	13	-10	-2			
	Cebada 6 carreras	3	54.662	62.424	67.184	5	126.446	125.357	112.517	-12	-19	1	12			
	Avena	3	74.048	80.390	70.603	5	129.423	143.632	118.949	-8	5	-10	9			
	Centeno	3	458	410	326	5	497	448	257	12	41	11	93			
	Triticale			22.182	19.803			67.215	51.055							
	Arroz	5	39.373	37.145	28.173			332.894	224.657	6	40					
	Maíz	5	26.268	23.998	27.470			254.854	312.220	9	-4					
	Sorgo	4	2.708	2.496	1.914			12.581	8.753	8	41					
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>																
	Judías secas	4	9	29	167			33	197	-69	-95					
	Garbanzos	4	14.324	13.129	16.982	5	16.600	12.464	14.040	9	-16	33	18			
	Lentejas	4	75	108	127	5	47	55	75	-31	-41	-15	-37			
	Habas secas	4	13.961	14.043	25.350	5	19.091	17.093	30.623	-1	-45	12	-38			
	Guisantes secos	4	7.557	7.467	10.543	5	9.498	8.842	10.999	1	-28	7	-14			
	Veza	2	2.546	2.457	3.312	5	2.843	2.566	2.407	4	-23	12	19			
	Yeros	2	342	224	945	5	109	98	287	53	-64	11	-62			
	Altramuz dulce	2	860	750	811	5	885	778	767	15	6	14	15			
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>																
	Patata total	5	12.917	17.393	19.419			480.924	492.554	-26	-33					
	Patata extratemprana	4	1.523	1.720	1.778	4	33.250	41.585	41.957	-11	-14	-20	-21			
	Patata temprana	4	4.027	7.006	8.420	5	89.629	197.017	229.893	-43	-52	-55	-61			
	Patata media estación	5	5.426	6.736	6.675			199.991	184.332	-19	-19					
	Patata tardía	5	1.941	1.931	2.545			42.331	60.889	1	-24					
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>																
	Remolacha azuc. (rec. verano)	2	9.398	11.954	28.491			813.027	1.468.522	-21	-67					
	Algodón (bruto)	5	58.384	58.623	66.056			80.072	165.915	0	-12					
	Girasol	5	322.957	319.818	229.096			376.713	308.671	1	41					
	Soja	5	206	206	60			417	134	0	246					
	Cártamo			2.054	42			1.767	42							
	Colza	2	1.308	2.066	1.209	4	1.592	2.306	1.541	-37	8	-31	3			
	Tabaco	5	534	558	807			2.115	2.563	-4	-34					
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>																
	Maíz forrajero	5	2.278	2.340	3.135			101.886	121.271	-3	-27					
	Alfalfa	3	9.338	8.556	8.558	5	556.744	510.998	474.174	9	9	9	17			
	Veza para forraje	2	4.099	4.649	5.966	5	42.636	44.094	52.065	-12	-31	-3	-18			
<b>HORTALIZAS</b>																
	Col total			943	1.768			27.662	49.340							
	Espárragos	5	7.494	7.236	7.559	4	39.101	34.796	28.689	4	-1	12	36			
	Lechuga	5	10.679	11.150	11.788	5	281.564	290.705	312.971	-4	-9	-3	-10			
	Sandía	4	8.356	8.280	8.681	5	442.361	498.547	461.183	1	-4	-11	-4			
	Melón	4	7.593	8.377	9.499			264.360	293.354	-9	-20					
	Calabacín total			5.560	5.184			288.707	265.105							
	Calabacín protegido	5	5.362	4.877	4.589	4	290.260	264.472	244.449	10	17	10	19			
	Calabacín aire libre			683	615			24.235	20.656							
	Pepino total			7.529	6.607			541.647	506.256							
	Pepino protegido	4	6.873	7.225	6.271	4	596.415	531.157	496.068	-5	10	12	20			
	Pepino aire libre			304	336			10.490	10.188							

<b>Andalucía</b>	<b>Superficies (Has)</b>				<b>Producciones (Tm)</b>				<b>% VARIACIÓN</b>			
<b>MAYO 2.010</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	Superficie		Producción	
<b>CULTIVOS</b>	(*)	<b>2.010</b>	<b>2.009</b>	<b>05-08</b>	(*)	<b>2.010</b>	<b>2.009</b>	<b>05-08</b>	<b>%09</b>	<b>%05-08</b>	<b>%09</b>	<b>%05-08</b>
Berenjena total	4	2.783	2.714	2.430			168.427	134.006	3	15		
Berenjena aire libre	4	715	649	735			19.023	19.567	10	-3		
Berenjena protegida	4	2.068	2.065	1.695	4	154.260	149.404	114.438	0	22	3	35
Tomate total			21.288	19.704			1.593.044	1.535.887				
Tomate enero-mayo	5	7.929	8.024	8.585	5	679.362	757.647	745.072	-1	-8	-10	-9
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	10.121	10.111	7.733			580.952	494.042	0	31		
Tomate octubre-diciembre			3.153	3.387			254.445	296.773				
Tomate conserva			5.368	2.735			317.860	206.415				
Pimiento	5	10.885	10.997	12.242			599.561	657.936	-1	-11		
Fresa y Fresón	4	6.697	6.649	6.819	5	223.416	257.101	289.517	1	-2	-13	-23
Alcachofa	5	2.634	2.687	2.829	5	30.252	36.329	38.758	-2	-7	-17	-22
Coliflor	5	1.375	1.343	1.402	5	41.195	39.700	32.320	2	-2	4	27
Ajo	1	3.777	4.261	4.823			50.334	49.743	-11	-22		
Cebolla total	4	3.707	3.773	3.714			154.203	156.672	-2	0		
Cebolla babosa	4	1.312	1.270	1.051	4	57.787	55.227	42.897	3	25	5	35
Cebolla grano y medio grano	4	1.548	1.831	2.088			74.317	90.256	-15	-26		
Otras cebollas	4	847	672	575			24.659	23.519	26	47		
Zanahoria	5	4.101	3.883	4.580	5	215.991	212.388	232.040	6	-10	2	-7
Judías verdes	5	3.641	4.757	6.435	5	52.784	73.232	99.078	-23	-43	-28	-47
Guisantes verdes	3	667	765	863	3	8.185	8.524	7.983	-13	-23	-4	3
Habas verdes	3	4.386	4.638	4.913	3	44.986	48.618	34.974	-5	-11	-7	29
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de uds)	3	442	474	643	5	636.351	713.368	1.036.147	-7	-31	-11	-39
Plantas Ornamen (miles uds)	3	633	581	546	2	44.085	42.837	54.107	9	16	3	-19
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				54.361			915.727	1.097.959				
Mandarino				14.370			212.821	237.393				
Limonero				7.548			102.190	149.796				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				583	5	8.560	7.415	8.280			15	3
Peral				853	5	8.431	9.929	14.057			-15	-40
Níspero				1.203	4	13.024	13.033	10.381			0	25
Albaricoquero				247	5	1.732	2.169	1.991			-20	-13
Cerezo y guindo				1.860	5	6.401	6.182	6.582			4	-3
Melocotón total				10.923	5	102.326	135.279	146.040			-24	-30
Melocotón				6.073	5	54.268	61.035	66.516			-11	-18
Nectarina				4.850	3	48.058	74.244	79.524			-35	-40
Ciruelo				3.134	5	33.925	40.112	42.017			-15	-19
Chirimoyo				3.211			38.885	32.922				
Aguacate				9.050			62.623	69.412				
Almendro				177.449	5	44.709	52.715	36.560			-15	22
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				104.145			377.990	389.381				
Olivar aceituna almazara				1.395.751			5.379.721	3.929.636				
Aceite de oliva							1.149.279	844.634				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.415			28.278	29.792				
Viñedo uva vinificación				36.082			185.616	220.791				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.249.920	1.480.383				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra	4	51	81	204	4	25	46	93	-37	-75	-46	-73

## 2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009).

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

		2005	2006 (*)	2007	2008	2009	Var 08/09
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>10.802,94</b>	<b>9.493,49</b>	<b>10.055,45</b>	<b>10.451,19</b>	<b>9.749,05</b>	<b>-6,7%</b>
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	<i>indice2000</i>	<i>122,01</i>	<i>114,21</i>	<i>120,56</i>			
	<b>valor const</b>	<b>8.853,89</b>	<b>8.312,39</b>	<b>8.340,62</b>			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>9.100,29</b>	<b>7.839,89</b>	<b>8.459,04</b>	<b>8.815,82</b>	<b>8.181,29</b>	<b>-7,2%</b>
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>114,88</i>	<i>122,02</i>			
	<b>valor const</b>	<b>7.261,95</b>	<b>6.824,24</b>	<b>6.932,52</b>			
<b>1 Cereales</b>	<b>valor corr</b>	<b>535,93</b>	<b>474,24</b>	<b>601,97</b>	<b>638,06</b>	<b>732,01</b>	<b>14,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>			
	<b>valor const</b>	<b>515,47</b>	<b>450,54</b>	<b>401,02</b>			
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>497,08</b>	<b>353,33</b>	<b>398,57</b>	<b>391,81</b>	<b>405,20</b>	<b>3,4%</b>
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>495,34</b>	<b>355,14</b>	<b>362,90</b>			
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,47</b>	<b>108,62</b>	<b>183,71</b>	<b>271,68</b>	<b>267,93</b>	<b>-1,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>90,15</b>	<b>109,18</b>	<b>167,27</b>			
<b>2.2 Proteaginosas</b>	<b>valor corr</b>	<b>18,99</b>	<b>14,16</b>	<b>12,66</b>	<b>13,94</b>	<b>10,96</b>	<b>-21,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>18,92</b>	<b>14,23</b>	<b>11,52</b>			
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>valor corr</b>	<b>10,68</b>	<b>4,89</b>	<b>4,96</b>	<b>3,95</b>	<b>5,09</b>	<b>28,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>10,64</b>	<b>4,92</b>	<b>4,52</b>			
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>valor corr</b>	<b>102,64</b>	<b>102,63</b>	<b>54,31</b>	<b>35,90</b>	<b>36,02</b>	<b>0,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>102,28</b>	<b>103,15</b>	<b>49,45</b>			
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>valor corr</b>	<b>257,95</b>	<b>104,39</b>	<b>118,98</b>	<b>48,49</b>	<b>69,12</b>	<b>42,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>257,05</b>	<b>104,92</b>	<b>108,33</b>			
<b>2.6 Otras industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>16,35</b>	<b>18,64</b>	<b>23,94</b>	<b>17,85</b>	<b>16,08</b>	<b>-9,9%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>16,29</b>	<b>18,74</b>	<b>21,80</b>			
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>valor corr</b>	<b>64,20</b>	<b>92,32</b>	<b>112,95</b>	<b>126,84</b>	<b>130,39</b>	<b>2,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>			
	<b>valor const</b>	<b>58,39</b>	<b>95,09</b>	<b>103,28</b>			
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>3.167,69</b>	<b>3.132,98</b>	<b>3.144,62</b>	<b>3.211,03</b>	<b>3.110,14</b>	<b>-3,1%</b>
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>2.631,63</b>	<b>2.936,53</b>	<b>2.723,09</b>			
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.686,01</b>	<b>2.696,92</b>	<b>2.877,63</b>	<b>2.958,60</b>	<b>2.855,35</b>	<b>-3,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>2.231,46</b>	<b>2.527,81</b>	<b>2.491,89</b>			
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,24</b>	<b>109,78</b>	<b>78,29</b>	<b>78,49</b>	<b>78,49</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>74,97</b>	<b>102,89</b>	<b>67,79</b>			
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,45</b>	<b>182,78</b>	<b>80,97</b>	<b>65,92</b>	<b>68,28</b>	<b>3,6%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>198,93</b>	<b>171,32</b>	<b>70,11</b>			
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>152,00</b>	<b>143,51</b>	<b>107,74</b>	<b>108,02</b>	<b>108,02</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>126,28</b>	<b>134,51</b>	<b>93,29</b>			
<b>5 Patata</b>	<b>valor corr</b>	<b>121,15</b>	<b>188,60</b>	<b>191,61</b>	<b>146,27</b>	<b>142,28</b>	<b>-2,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,65</i>	<i>153,55</i>	<i>140,09</i>			
	<b>valor const</b>	<b>120,37</b>	<b>122,83</b>	<b>136,78</b>			
<b>6 Frutas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.055,00</b>	<b>1.910,92</b>	<b>2.167,08</b>	<b>2.471,20</b>	<b>2.289,37</b>	<b>-7,4%</b>
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<b>valor const</b>	<b>1.639,93</b>	<b>1.797,33</b>	<b>1.760,42</b>			
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>valor corr</b>	<b>581,03</b>	<b>569,82</b>	<b>607,63</b>	<b>814,55</b>	<b>866,71</b>	<b>6,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<b>valor const</b>	<b>463,67</b>	<b>535,95</b>	<b>493,61</b>			

<b>6.2 Citricos</b>	<b>valor corr</b>	<b>437,91</b>	<b>424,27</b>	<b>398,83</b>	<b>659,54</b>	<b>568,39</b>	<b>-13,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>349,46</i>	<i>399,05</i>	<i>323,99</i>			
<b>6.3 Frutras Tropicales</b>	<b>valor corr</b>	<b>103,98</b>	<b>120,86</b>	<b>138,07</b>	<b>158,60</b>	<b>158,60</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>82,98</i>	<i>113,67</i>	<i>112,16</i>			
<b>6.4 Uvas(1)</b>	<b>valor corr</b>	<b>61,23</b>	<b>54,44</b>	<b>77,75</b>	<b>77,02</b>	<b>68,96</b>	<b>-10,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>48,86</i>	<i>51,20</i>	<i>63,16</i>			
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	<b>valor corr</b>	<b>870,86</b>	<b>741,53</b>	<b>944,79</b>	<b>761,49</b>	<b>626,71</b>	<b>-17,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>694,96</i>	<i>697,45</i>	<i>767,50</i>			
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>valor corr</b>	<b>21,72</b>	<b>15,78</b>	<b>20,59</b>	<b>15,65</b>	<b>16,48</b>	<b>5,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>63,38</i>	<i>61,38</i>	<i>67,35</i>			
	<i>valor const</i>	<i>34,27</i>	<i>25,70</i>	<i>30,58</i>			
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.529,01</b>	<b>1.578,50</b>	<b>1.725,59</b>	<b>1.715,76</b>	<b>1.256,21</b>	<b>-26,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>151,41</i>	<i>165,39</i>	<i>129,50</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.670,31</i>	<i>954,41</i>	<i>1.332,50</i>			
<b>9 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>108,49</b>	<b>93,22</b>	<b>96,05</b>	<b>99,20</b>	<b>99,20</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>112,74</i>	<i>107,56</i>	<i>117,19</i>			
	<i>valor const</i>	<i>96,23</i>	<i>86,67</i>	<i>81,96</i>			
		<b>2005</b>	<b>2006 (*)</b>	<b>2007 (**)</b>	<b>2008</b>		
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>1.369,60</b>	<b>1.368,92</b>	<b>1.293,05</b>	<b>1.318,91</b>	<b>1.275,20</b>	<b>-3,3%</b>
<b>(A.2.1 + A.2.2)</b>	<i>indice2000</i>	<i>106,26</i>	<i>111,59</i>	<i>112,89</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.288,92</i>	<i>1.226,77</i>	<i>1.145,41</i>			
<b>A.2.1 Carne y Ganado</b>	<b>valor corr</b>	<b>969,40</b>	<b>1.019,42</b>				
<b>(1+2+3+4+5+6)</b>	<i>indice2000</i>	<i>106,56</i>	<i>113,49</i>				
	<i>valor const</i>	<i>909,75</i>	<i>898,21</i>				
<b>1 Bovino</b>	<b>valor corr</b>	<b>254,61</b>	<b>167,72</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>102,84</i>	<i>117,20</i>				
	<i>valor const</i>	<i>247,58</i>	<i>143,10</i>				
<b>2 Porcino</b>	<b>valor corr</b>	<b>345,95</b>	<b>464,50</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>103,33</i>	<i>110,84</i>				
	<i>valor const</i>	<i>334,80</i>	<i>419,08</i>				
<b>3 Equino</b>	<b>valor corr</b>	<b>27,53</b>	<b>24,25</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>105,93</i>	<i>112,80</i>				
	<i>valor const</i>	<i>25,99</i>	<i>21,50</i>				
<b>4 Ovino y Caprino</b>	<b>valor corr</b>	<b>225,69</b>	<b>182,52</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>118,61</i>	<i>117,99</i>				
	<i>valor const</i>	<i>190,28</i>	<i>154,70</i>				
<b>5 Aves</b>	<b>valor corr</b>	<b>111,65</b>	<b>175,59</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>103,92</i>	<i>113,01</i>				
	<i>valor const</i>	<i>107,44</i>	<i>155,37</i>				
<b>6 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>3,96</b>	<b>4,84</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>108,35</i>	<i>108,58</i>				
	<i>valor const</i>	<i>3,65</i>	<i>4,46</i>				
<b>A.2.2 Productos Animales</b>	<b>valor corr</b>	<b>400,21</b>	<b>349,50</b>				
<b>(1+2+3)</b>	<i>indice2000</i>	<i>105,55</i>	<i>106,37</i>				
	<i>valor const</i>	<i>379,17</i>	<i>328,56</i>				
<b>1 Leche</b>	<b>valor corr</b>	<b>270,11</b>	<b>269,94</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>109,77</i>	<i>107,54</i>				
	<i>valor const</i>	<i>246,07</i>	<i>251,01</i>				
<b>2 Huevos</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,14</b>	<b>63,52</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>92,52</i>	<i>101,74</i>				
	<i>valor const</i>	<i>80,14</i>	<i>62,43</i>				
<b>3 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>55,95</b>	<b>16,04</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>105,64</i>	<i>106,15</i>				
	<i>valor const</i>	<i>52,96</i>	<i>15,11</i>				
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>156,55</b>	<b>105,32</b>	<b>145,36</b>	<b>153,41</b>	<b>142,04</b>	<b>-7,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<i>valor const</i>	<i>142,44</i>	<i>96,71</i>	<i>125,87</i>			

<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>valor corr</b>	<b>176,50</b>	<b>179,36</b>	<b>157,99</b>	<b>163,05</b>	<b>150,53</b>	<b>-7,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<i>160,59</i>	<i>164,68</i>	<i>136,82</i>			
		<b>2005</b>	<b>2006 (*)</b>	<b>2007 (*)</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Var 08/09</b>
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.235,10</b>	<b>2.645,92</b>	<b>2.355,29</b>	<b>2.614,64</b>	<b>2.260,58</b>	<b>-13,5%</b>
<i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</i>	<i>indice2000</i>	<i>111,82</i>	<i>113,33</i>	<i>122,35</i>			
	<b>valor const</b>	<i>1.998,88</i>	<i>2.334,70</i>	<i>1.925,05</i>			
<b>1 Semillas y Plantones</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,99</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>108,23</i>					
	<b>valor const</b>	<i>221,74</i>					
<b>2 Energía y Lubricantes</b>	<b>valor corr</b>	<b>256,40</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>124,22</i>					
	<b>valor const</b>	<i>206,41</i>					
<b>3 Fertilizantes y Enmiendas</b>	<b>valor corr</b>	<b>195,24</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>121,76</i>					
	<b>valor const</b>	<i>160,34</i>					
<b>4 Productos Fitosanitarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>201,05</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>106,36</i>					
	<b>valor const</b>	<i>189,03</i>					
<b>5 Gastos Veterinarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,85</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>108,09</i>					
	<b>valor const</b>	<i>69,25</i>					
<b>6 Piensos</b>	<b>valor corr</b>	<b>544,75</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>101,12</i>					
	<b>valor const</b>	<i>538,71</i>					
<b>7 Mantenimiento de material</b>	<b>valor corr</b>	<b>135,18</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<i>114,71</i>					
<b>8 Mantenimiento de edificios</b>	<b>valor corr</b>	<b>42,84</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<i>36,35</i>					
<b>9 Servicios Agrícolas</b>	<b>valor corr</b>	<b>183,35</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<i>155,59</i>					
<b>10 Otros Bienes y Servicios</b>	<b>valor corr</b>	<b>361,45</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<i>306,73</i>					
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.567,84</b>	<b>6.847,57</b>	<b>7.700,16</b>	<b>7.836,55</b>	<b>7.488,47</b>	<b>-4,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>124,99</i>	<i>114,55</i>	<i>120,02</i>			
	<b>valor const</b>	<i>6.855,01</i>	<i>5.977,69</i>	<i>6.415,57</i>			
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>576,78</b>	<b>682,05</b>	<b>499,74</b>	<b>511,31</b>	<b>484,20</b>	<b>-5,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>119,20</i>	<i>123,92</i>	<i>129,56</i>			
	<b>valor const</b>	<i>483,87</i>	<i>550,40</i>	<i>385,72</i>			
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>244,64</b>	<b>1.545,97</b>	<b>1.606,35</b>	<b>1.619,29</b>	<b>1.632,62</b>	<b>0,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<i>222,58</i>	<i>1.419,49</i>	<i>1.391,02</i>			
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>51,75</b>	<b>52,49</b>	<b>45,45</b>	<b>47,06</b>	<b>44,27</b>	<b>-5,9%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<i>47,08</i>	<i>48,20</i>	<i>39,36</i>			
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.183,96</b>	<b>7.659,00</b>	<b>8.761,32</b>	<b>8.897,47</b>	<b>8.592,62</b>	<b>-3,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,01</i>	<i>112,66</i>	<i>118,69</i>			
	<b>valor const</b>	<i>6.546,64</i>	<i>6.798,59</i>	<i>7.381,52</i>			

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

<i>índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
Provisionales	2007 y 2008
Avance	2.009
* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.	

**\*Forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".**

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO ÚNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO ÚNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(\*\*) La aplicación de la nueva normativa por la que el pago acoplado pasa a pago único ha supuesto un trabajo adicional de gestión hasta conseguir la corrección de las incidencias habidas con los derechos de pago único que si bien tienen una importancia relativa de razonable cuantía cuando se considera campaña FEOGA, ésta se incrementa cuando se consideran los pagos por año natural.

## 2.4.Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 24 del año 2010, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

### ALGODÓN

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "V" (desarrollo vegetativo), observándose los primeros botones florales en las parcelas más adelantadas. La densidad media de plantación oscila entre las 160.000 plantas/ha de Cádiz y las 173.000 plantas/ha de Jaén.

La caída de plantas, causada principalmente por **hongos de suelo** (*Rhizoctonia solari*) y por **orugas** (*Agrotis spp* y *Agrotis spp*) es mayor en Cádiz y Córdoba, con un 1% de plantas caídas, en ambas provincias. En Sevilla es del 0'5%. En estos momentos la causa principal de la caída de plántulas está siendo el hongo.

La presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii*) es generalizada en todas las provincias, aunque con niveles muy bajos. Está presente en numerosas parcelas de la Comunidad, estando localizados éstos insectos principalmente en focos y en las lindes, y en las parcelas más adelantadas fenológicamente. En general, se está observando presencia de insectos auxiliares, tales como *Coccinella spp.* Y *Chrysoperla carnea*.

En cuanto a **araña roja** (*Tetranychus urticae*), ésta está presente en todas las provincias algoneras de la Comunidad, siendo menor en Cádiz, con una media provincial del 0'4% de plantas ocupadas, y mayor en Sevilla con un 1'9%. La presencia de este agente se centra principalmente en focos y en las lindes de las parcelas, siendo muy importante detectar estos ácaros lo más pronto posible y controlarlos antes de que se puedan expandir.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*, *Thrips tabacci*, etc.), se detecta en todas las provincias, aunque con niveles muy bajos. La menor presencia se observa en Cádiz con 0'1 larvas/hoja de media provincial, y la mayor en el resto de las provincias algoneras, todas con 0'5 larvas/hoja. Esta plaga no afecta por ahora al cultivo, sin embargo, es muy beneficiosa para el control de araña roja, ya que las larvas y adultos de aquel se alimentan de huevos de ésta.

En referencia a capturas de adultos en trampas de **heliopsis** (*Helicoverpa armigera*) éstas han oscilado entre los 5'6 adultos/trampa y día de media provincial en Cádiz, y los 0'3 de Sevilla.

En cuanto a puestas, éstas han oscilado entre los 1200 huevos/ha de Jaén y los 4000 de Córdoba.

En Cádiz y Sevilla se han detectado esta semana las primeras larvas de este agente, aunque con niveles bajos, siendo las medias provinciales de 750 y 1000 larvas pequeñas/ha, respectivamente. En las parcelas más adelantadas, las que tengan ya botones florales, se aconseja muestrear detenidamente éstas con el fin de detectar a tiempo las puestas y/o larvas de esta nociva plaga, para así poder actuar a tiempo y poder controlarlas.

En Cádiz se han instalado ya las trampas para capturar adultos de **gusano rosado** (*Pectinophora gossypiella*), arrojando una media provincial de 2'6 adultos/trampa y día.

Es de destacar que en Jaén se han observado ya las primeras larvas de **earias** (*Earias insulana*) en la zona biológica de Vega Alta.

Esta semana se ha empezado a observar las primeras larvas de **gardama** (*Spodoptera exigua*) en Cádiz y Jaén, con unas medias provinciales inferiores a 1000 larvas pequeñas/ha.

En cuanto a **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), esta semana han comenzado a detectarse los primeros adultos de este agente sobre el cultivo en todas las provincias aldoneras de la Comunidad andaluza, a excepción de Cádiz.

Antes de realizar cualquier tratamiento químico debemos estar seguros de que el nivel de agente nocivo lo justifique, esto es, se alcance el respectivo umbral de tratamiento, y que la población de auxiliares no se vaya a resentir en exceso. Al realizarlo se deben respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

## ARROZ

La bajada de temperatura, así como las lluvias caídas la semana pasada, no están favoreciendo el desarrollo del cultivo.

El estado fenológico dominante del cultivo continúa siendo "02" (Emergencia-Plántula 3 hojas), encontrándose algunas parcelas en el estado más avanzado "04" (Principio de ahijado). En esta primera etapa del cultivo es importante el control de los *Quironómidos* y *Efídridos*, así como, de las primeras generaciones de Colas (*Echinochloa spp.*).

En cuanto a larvas de **gusanos rojos** (*Chironomus sp.*), se observa presencia de estos agentes en el 52% de las parcelas muestreadas en la provincia de Cádiz, con una media provincial de 3'3 larvas/U.M. (Unidad de muestra). En la provincia de Sevilla, los niveles son algo mayores, detectándose en el 60% de las parcelas muestreadas. No se han observado larvas de **tijeretas** (*Ephydra riparia*) en ninguna parcela de la provincia de Cádiz y en un 13% en las de Sevilla.

Teniendo en cuenta el actual estado fenológico del cultivo y que las hembras de estos dípteros prefieren, para realizar las puestas, lugares con aguas claras y estancas, se recomienda estar atentos a la evolución de estas primeras puestas y realizar muestreos periódicos para conocer la cantidad de larvas existentes en cada momento para poder actuar en consecuencia.

Referente a **cola** (*Echinochloa spp.*) y **gramíneas anuales** (*Paspalum distichum*), esta semana se ha detectado presencia leve de estas adventicias en el 89% de las parcelas de Cádiz, siendo menor en las parcelas de Sevilla con un 45%.

Es importante conocer la evolución y desarrollo de esta mala hierba en nuestros arrozales, con el fin de poder controlarlas a tiempo. A la hora de realizar tratamientos herbicidas contra esta mala hierba es importante tener en cuenta varios factores, siendo los principales que las plantas de arroz tengan al menos 3 hojas, ya que se puede producir fototoxicidad en el cultivo, y que las colas no superen el estado de inicio de ahijado, ya que disminuiría notablemente la eficacia del herbicida.

De igual modo, se ha observado presencia de **malas hierbas de hoja ancha** (*Alisma plantago-aquatica*, *Bergia capensis*, *Ammannia coccinea* y *Lemna gibba*) y **ciperáceas** (*Scirpus spp.* y *Cyperus difformis*) en el 73% de las parcelas de Cádiz y un 50% en las de Sevilla.

Por otro lado, los niveles de presencia de **algas** son leves en general, detectándose éstas en el 41% de las parcelas muestreadas en Cádiz y en un 81% de las de Sevilla. La Zona Biológica Janda Norte es la más afectada por estos organismos. Se aconseja controlar a tiempo la invasión de éstas, ya que, además de competir con el cultivo, impiden la realización de tratamientos herbicidas, reduciendo su eficacia.

## CÍTRICOS

La fenología dominante se encuentra en "I2" (Cierre del cáliz).

Continúan siendo bajas las capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*). La media autonómica es de 0'8 moscas trampa y día, destacando Granada y Huelva al registrar valores en torno a 2'4 mtd. Si bien, habría que aclarar que, a fecha de este informe son cada vez menos las

parcelas tardías por recolectar, influyendo este hecho en las capturas, que pueden ser localmente altas en éstas, sobre todo si se hayan próximas a otros cultivos huésped.

Señalar que el porcentaje de frutos picados es muy bajo, siendo difícil observar picada con mosca viva.

Se recomienda continuar vigilando la presencia y/o evolución poblacional de este agente en fincas con variedades por recolectar debido, principalmente, al estado fenológico que presentan, "M" (Maduración).

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) y **Eutetranychus spp.** es muy baja. Destacar la presencia de focos araña roja en Huelva. Pero sobre todo, y en esta provincia, subrayar la presencia de focos de **Eutetranychus spp.** en zonas costeras, aconsejándose vigilar su evolución y/o presencia teniendo en cuenta que su incidencia en hojas aumenta rápidamente hasta colonizar en pocas semanas la mayor parte del árbol.

Respecto al vuelo de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*), se registran capturas en todas las provincias, excepto en Granada que no suele presentar problemas con este agente y Cádiz. Señalar que dicho índice disminuye en todas las provincias excepto en Huelva donde se registra un ligero aumento.

Destacar la importancia del seguimiento semanal de los distintos estadios biológicos por los que evoluciona a fin de programar un posible tratamiento contra formas sensibles.

A fecha de este informe todas las provincias registran tratamientos en aquellas fincas donde se ha alcanzado el máximo de formas sensibles (L1+L2) y un porcentaje elevado, en torno al 50%, de hembras avivadas respecto al total de hembras.

Teniendo en cuenta la suavidad de las temperaturas máximas registradas durante últimos días, con las que aumenta la viabilidad de larvas móviles y de primera y segunda edad, y que aún no se ha completado del todo el cierre del cáliz, donde queda refugiado este agente, continúa la recomendación de evaluar dichos índices a nivel local ya que aún nos hallamos en el momento en el que un tratamiento puede ser más efectivo.

Señalar la importancia del muestreo en fruto de **cotonet** (*Planococcus citri*) antes y durante el cierre del cáliz, momento en el que se desplaza hacia el ombligo del fruto aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento. Por ahora su presencia está siendo prácticamente nula.

En la brotación actual se observa presencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*) en un 1'4% de brotes a nivel autonómico, destacando la provincia de Cádiz al registrar un 4'5% de brotes dañados.

Comentar que por ahora es poco significativa la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*), destacando la provincia de Cádiz al registrar un 11% de brotes con presencia, el resto de provincias se haya en torno al 0'4%.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

Igualmente, se aconseja observar la evolución de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o "negrilla" y otras plagas) que por la propia succión de savia.

Destacar Málaga al registrar un 3'5% de brotes con presencia, el resto de provincias se hayan en torno al 0'2%.

En el estado fenológico actual, en torno al estado fenológico "I2" (Cierre del cáliz), es posible observar daños de **cacoecia** (*Cacoecimorpha pronubana*) en los frutos.

Por otro lado, en variedades por recolectar, cuyos frutos han alcanzado la madurez, es posible observar daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*). Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet o melazo.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Durante esta semana se observa, aunque de manera poco importante, brotes con individuos de **cochinilla acanalada** (*Icerya purchasi*). Destacar Granada con un 1'3%.

Teniendo en cuenta que el control químico de esta cochinilla es poco eficaz debido a su cubierta cerosa, se aconseja mantener o recuperar las poblaciones de su depredador *Rodolia cardinalis*.

Finalmente, se recuerda a los citricultores que vayan o estén recolectando sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los **productos fitosanitarios** empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

## OLIVO

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "G2" (Fruto cuajado), siendo la provincia de Granada la más atrasada, en donde su estado fenológico dominante es "G1" (Caída de pétalos).

Se sigue observando en las provincias más atrasadas, la presencia incipiente de pequeñas colonias de **algodoncillo** (*Euphyllura olivina*) sobre las inflorescencias, habiendo disminuido éstas, considerablemente por las lluvias acaecidas en semanas anteriores, siendo la repercusión que tiene este agente sobre el mismo, mínima.

Respecto a la incidencia de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*) en su generación antófaga, se observa su presencia en las provincias de Granada y Jaén, con un dato medio provincial de 8'90 y 8'10% de inflorescencias atacadas con formas vivas, respectivamente, siendo la Zona Biológica de Iznalloz (Granada), la que ha tenido una mayor presencia, con un dato medio de 11'20% de inflorescencias atacadas con formas vivas.

Hay que recordar, que esta generación debe ser vigilada en aquellas plantaciones que se encuentran iniciando la floración y principalmente en aquellas otras plantaciones, que por su escaso porcentaje de inflorescencias o con un porcentaje de flores fértiles muy bajo, puede provocar daños muy importantes en las mismas, viéndose mermada considerablemente la producción del cultivo.

En todas las provincias se detecta la presencia de la generación carpófaga, que ataca al fruto. Por la incidencia que está teniendo, destacan las provincias de Jaén, Sevilla y Córdoba, con unos valores medios de 37, 31 y 24% de aceitunas con prays vivo, siendo la Zona Biológica Subbética Central (Córdoba), la que ha tenido una mayor incidencia, con un dato medio de 58% de aceitunas con prays vivo.

En referencia a la actividad de los adultos de este agente, ésta va evolucionando de manera diferente según la fenología del cultivo en cada provincia, así pues, por regla general, en las provincias relativamente más adelantadas, estas capturas están disminuyendo, mientras que en las atrasadas las mismas están en aumento, no obstante, las capturas registradas son medias, destacan por la cuantía de las mismas, las provincias de Córdoba, Sevilla y Granada, con una media provincial de 71, 58 y 28'50 adultos por trampa y día, respectivamente.

Se produce la mayor presencia de capturas de este agente en la Zona Biológica de Sierra Sur Oeste (Sevilla) con un registro de 210 adultos por trampa y día.

En cuanto a la presencia de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), están experimentando un descenso las poblaciones, actualmente son bajas, destacan las provincias de Almería, Granada y Córdoba, con una media provincial de 14'30, 13 y 12 adultos por trampa y día, respectivamente.

Se produce la mayor presencia de capturas de este agente en la Zona Biológica de Huéscar (Granada) con un registro de 19'70 adultos por trampa y día.

Desde hace unas semanas se vienen realizando las prospecciones para conocer la incidencia que viene produciendo este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén, Sevilla y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 1'70, 0'60 y 0'45 excrementos frescos/árbol.

Por zonas, destaca por los niveles medios más elevados la Zona Biológica de Loma Baja (Jaén) con un valor medio de 3'60 excrementos frescos/árbol.

Para valorar la incidencia que la **cochinilla de la tizne** (*Saissetia oleae*) viene produciendo en el cultivo, se están realizando observaciones destinadas a cuantificar su presencia, encontrándose un mayor ataque en la provincia de Málaga, con un valor medio de 1'26 adultos vivos no parasitados por estación de control, respectivamente.

Por zonas, destaca el nivel medio más elevado en la Zona Biológica de Ronda (Málaga) con 11'4 individuos vivos no parasitados por estación de control.

Por otra parte, el **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, no destaca ninguna provincia por la incidencia de este agente, siendo ésta, insignificante.

Desde hace unas semanas se vienen registrando las primeras salidas de adultos de este agente de los palos almacenados en las leñeras, en la mayor parte de las provincias, por lo que se aconseja estar alerta y vigilar aquellos olivares próximos a lugares donde se almacenen leñas de olivo o cercanos al casco urbano, para tomar aquellas medidas tanto fitosanitarias como culturales encaminadas a paliar la incidencia del vuelo de este agente sobre el cultivo.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de noviembre de 1981.

Se sigue detectando la incidencia de **glifodes** (*Margaronia unionalis*) en el cultivo, siendo las provincias de Granada y Cádiz, las que registran una mayor incidencia con un valor medio provincial de 1'40 y 0'20% brotes afectados, respectivamente.

Se vienen realizando desde semanas atrás muestreos para determinar la incidencia de **repilo visible** (*Spilacoa oleagina*), destacando las provincias de Cádiz, Córdoba y Huelva, con unas medias provinciales obtenidas de 11'10, 2'20 y 2'10% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destacan las Zonas Biológicas de Sierra Norte (Sevilla) con un 30%.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

Desde la semana pasada se vienen realizando las prospecciones para valorar la presencia de hojas con **repilo plumizo** (*Pseudocercospora cladosporioides*) en el cultivo, esta enfermedad afecta a las hojas, produciendo manchas cloróticas amarillas, que después se necrosan, las defoliaciones pueden llegar a ser importantes. También puede afectar a los frutos verdes causándoles lesiones.

El desarrollo de esta enfermedad se ve favorecido por tiempo húmedo y se produce en la misma época que el repilo.

Para prevenir esta enfermedad suelen bastar los tratamientos contra el repilo y medidas culturales como hacer podas que permitan la aireación de la copa.

Por provincias destacan por su incidencia, Almería, Cádiz y Huelva, con un dato medio provincial de 6, 3'50 y 1'70% de hojas con síntomas, respectivamente. La Zona Biológica de Villamartín (Cádiz), es la que ha tenido una mayor incidencia, con un dato medio de 9% de hojas con síntomas.

Se han iniciado los muestreos para determinar la incidencia que está produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Jaén, Huelva y Málaga, en donde se han registrado unos valores de 0'80, 0'27 y 0'10% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad; evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado; realizar abonados equilibrados; evitar el exceso de agua en el riego; evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda; emplear variedades con una cierta resistencia; realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

Al realizar cualquier tipo de tratamiento químico se deben respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

## REMOLACHA

Las actuales temperaturas, así como las últimas lluvias, están favoreciendo fisiológicamente al cultivo, estimulando a la vez el desarrollo de las principales plagas y enfermedades de este cultivo industrial.

El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de la Comunidad es el estado "16" (60-90% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas se encuentran en el estado "17" (Raíz tamaño cosecha); y las más retrasadas de Cádiz en el estado "14" (10-30% tamaño raíz estimado) y en Sevilla en el estado "15" (30-60% tamaño raíz estimado).

La presencia de adultos de **lixus** (*Lixus junci* y *L. scabricollis*) se mantiene esta semana en niveles bajos. En Cádiz éstos pequeños curculiónidos están presentes en el 64% de las parcelas muestreadas, con una media provincial de 2'5 adultos/U.M.; mientras que en Sevilla esta media es de 10'3 adultos/U.M., observándose éstos en el 85% de las parcelas.

Esta semana se observa una mayor presencia de individuos de **cásida** (*Cassida vittata*) en la comunidad. Se han detectado *adultos* en el 78% de las parcelas de Sevilla y en el 89% de las de Cádiz, con unas medias provinciales respectivas de 28'4 y 18'6 adultos/U.M. Por otro lado se han observado *huevos y larvas* de este coleóptero en el 64% de las parcelas de Sevilla y en el 68% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 12'8 y 22'6 huevos+larvas/U.M., respectivamente. Se están realizando tratamientos en las parcelas que superan el umbral.

Se aconseja estar muy atentos a la evolución de este agente, ya que su reproducción es rápida y el daño en el cultivo puede ser importante si no se controla a tiempo y adecuadamente.

Con respecto a la presencia de **pulgón negro** (*Aphis fabae*), se observa presencia leve de ellos en el 8% de las parcelas muestreadas en Sevilla, y en el 38% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 0'2 y 1'5 colonias/U.M., respectivamente. Respecto a la fauna auxiliar asociada a estos agentes, se han encontrado larvas de *sírfido* en el 10% de las parcelas de la comunidad; larvas de *coccinélido* en el 20%; adultos de éstos en el 30%; y larvas de *crisopa* en el 28%.

En cuanto a **noctuides defoliadores** (*Spodoptera spp.*), se han observado larvas de estos lepidópteros en el 38% de las parcelas de Sevilla y en el 22% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 7 y 0'9 larvas pequeñas/U.M., respectivamente.

Se observa presencia moderada-baja de **cercospora** (*Cercospora beticola*) en el 74% de las parcelas muestreadas en Cádiz y en el 85% de las de Sevilla, con unas medias provinciales del 6% y 9'6% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Se ha realizado tratamiento químico para su control en las parcelas que han superado el umbral.

Los factores atmosféricos que más favorecen el ataque y posterior desarrollo de esta enfermedad son sucesiones de días muy húmedos y cálidos, seguidos de períodos calurosos, aún cuando la humedad ya no sea en éstos muy elevada.

Respecto a **roya** (*Uromyces betae*), se observan pústulas del hongo en el 46% de las parcelas muestreadas en Sevilla y en el 86% de las de Cádiz, con unas medias provinciales del 4'4% y 7'4% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Se ha realizado tratamiento químico para su control en las parcelas que han superado el umbral.

Las actuales condiciones de humedad y temperatura son suficientes para que el hongo forme esporas, por lo que se recomienda vigilar su evolución dada su rápida expansión en el cultivo.

Se han observado plantas con presencia de **oidio** (*Erysiphe betae*) en el 12% de las parcelas de Sevilla y en el 18% de las de Cádiz, con unas medias provinciales respectivas del 0'8% y 0'4% de plantas afectadas por este hongo ectoparásito. Se ha detectado nuevo micelio del hongo en las plantas de los bordes, en el 13% de las parcelas de Sevilla y en el 20% de las de Cádiz. Por este motivo se aconseja estar atentos a la evolución de este hongo, ya que su propagación desde los bordes hacia el interior de la parcela puede ser muy rápida dada las actuales condiciones climatológicas.

Cabe recordar que las condiciones óptimas para la germinación de las conidias (órganos de reproducción del hongo) son una temperatura alrededor de 21°C y una humedad relativa mayor del 70%, las cuales se están dando ya en nuestra provincia. La presencia de agua, en forma de lluvia o riego por aspersión, dificulta el desarrollo del hongo.

En cuanto a **lepra** (*Urophlyctis leproides*), esta semana, se ha detectado presencia de este hongo en el 79% de las parcelas de Cádiz y en el 80% de las de Sevilla; con unas medias provinciales del 7% y 9'8% de plantas con tumores en corona, respectivamente.

Referente al **esclerocio** (*Sclerotium rolfsii*), en Cádiz, se ha detectado este hongo en el 20% de las parcelas muestreadas, con una media provincial muy baja, del 0'6% de superficie afectada. Esta enfermedad se ve favorecida por las altas temperaturas y la humedad en el suelo, condiciones que se pueden dar en la provincia en los próximos días.

## VID

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia y de la zona biológica.

La provincia que presenta un estado fenológico más atrasado es Granada, donde domina el estado fenológico "I" (floración). A continuación se encuentra Jaén, con una fenología entre "J" (cuajado) y "K" (grano tamaño guisante). Málaga y Córdoba se encuentran entre "K" y "L" (cerramiento del racimo). En las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla la fenología es "L".

La **eriosis** (raza de las yemas) (*Eriophyes vitis*), está presente en las provincias de Huelva (principalmente en la zona de Condado Campiña) y de Málaga (zonas de Estepona y Axarquía). Las medias provinciales de cepas con presencia son del 7'1% y 2'61% respectivamente, esta incidencia es algo superior a la semana pasada en Huelva y menor en Málaga.

Se detecta presencia de **acariosis** (*Calepitrimerus vitis*) de forma puntual en la provincia de Córdoba, la incidencia se viene manteniendo estable. En Granada también aparece pero con escasa incidencia.

Se recomienda prestar atención especialmente en parcelas que han tenido presencia en años anteriores.

Se han encontrado focos de **araña amarilla** (*Tetranychus urticae*) en todas las provincias excepto Jaén y Sevilla, esta semana aumenta el porcentaje de cepas con presencia del ácaro, destacan Huelva (9'7% de cepas con presencia) y Granada (4%). En el resto de las provincias con presencia

no se llega al 2% de cepas afectadas. La araña se encuentra principalmente en las hojas inferiores de las cepas.

Habrà que tener muy en cuenta que a medida que aumenten las temperaturas y las malas hierbas vayan secándose y/o se eliminen se irá produciendo una migración desde éstas hasta el cultivo, por lo que se recomienda su control en estas plantas huésped. También es conveniente localizar los posibles focos del ácaro para dirigir los tratamientos contra ellos.

Se han registrado capturas de adultos (en trampas con feromonas) de **polilla del racimo** (*Lobesia botrana*) en todas las provincias excepto Granada, Jaén y Sevilla. En general suben las capturas por trampa y día esta semana: en Huelva son 0'13, en Cádiz 2'2, destacan las provincias de Málaga y Córdoba con 3'94 y 4'6 adultos por trampa y día respectivamente.

Estas mariposas son los adultos de la primera generación y ahora efectuarán la puesta en los racimos.

Los daños en racimos se han detectado en las provincias de Cádiz, Córdoba y Huelva. En Cádiz, con una media provincial de 4% de racimos con puestas es dónde más se han encontrado, en Córdoba hay un 1'6% de racimos con puestas y en Huelva un 0'8%.

Conviene estar pendientes a la evolución de este agente y detectar las parcelas en que se producen puestas en racimos porque los tratamientos son eficaces si se dirigen hacia éstas o a las larvas recién emergidas.

El **mosquito verde** (*Jacobyasca lybica* y/o *Empoasca spp.*) aparece en Huelva, con una media provincial de 3'6 % de hojas con presencia aunque sin daños apreciables. En Cádiz es mínimo el porcentaje de hojas con presencia y en Málaga sólo se registran capturas en trampas, en mínima cantidad.

El **melazo** (*Pseudococcus citri*), se ha detectado solamente en Cádiz, aunque con niveles muy bajos (1% de cepas afectadas). La única zona biológica donde se han visto éstas ha sido Marco de Jerez.

En Cádiz se ha detectado presencia muy leve de adultos de **altica** (*Haltica ampelophaga*) en el 14% de las parcelas, observándose éstos sólo en la zona biológica de Marco de Jerez.

Continúan los daños provocados por **roedores** en la provincia de Córdoba, en las zonas endémicas de esta plaga, aunque se nota un descenso de su incidencia. También hay presencia de **caracoles** en la provincia de Sevilla, especialmente en las zonas de Lebrija y Los Palacios.

Aparecen síntomas de **oídio** (*Uncinula necator*), en todas las provincias excepto en Jaén y Granada. La incidencia de esta enfermedad ha experimentado un incremento. Destacan Cádiz y Sevilla con un 13% y 12% de cepas afectadas respectivamente, en Huelva este porcentaje es el 9'4% y en el resto de las provincias es menor del 2%.

Los síntomas aparecen fundamentalmente en los racimos.

En estos momentos es muy importante detectar lo más pronto posible la presencia de esta enfermedad para poder actuar contra ella, lo más probable es encontrarla en racimos escondidos, en cepas con abundante vegetación, en especial en los parajes con historial de ataque o en variedades más sensibles; aunque (como enfermedad fúngica que es), conviene tratarla cuando las condiciones climáticas sean propicias para el desarrollo del hongo: Temperaturas medias mayores a 15% y humedades relativas altas.

En cuanto al **mildiu** (*Plasmopara viticola*), ya hay constancia de la presencia de esta enfermedad en todas las provincias excepto en Granada y Jaén. Los mayores porcentajes de cepas afectadas aparecen en Cádiz (6%), Huelva (22%) y Sevilla (16%), en Málaga y en Córdoba es mínimo el porcentaje de cepas afectadas.

Los síntomas aparecen tanto en hojas (principalmente) como en racimos, los porcentajes de hojas y racimos afectados son pequeños (3'8% y 1% respectivamente como valores máximos de las medias provinciales).

La infección primaria no suele ser grave, pero una vez confirmadas las primeras manchas, la presencia de agua en las cepas (bien sea por lluvias o por rociadas) puede desencadenar un ciclo de infección secundaria. Estos ciclos secundarios de infección sí que pueden ser graves por lo que es muy importante tener las cepas protegidas cuando las condiciones meteorológicas sean adecuadas para que se desarrolle la enfermedad. Esta semana se han producido lluvias.

Se observan daños de **excoriosis** (*Phomopsis viticola*) en la provincia de Huelva, aunque cada vez la incidencia es menor.

Señalar que el inicio y desarrollo de esta enfermedad depende de periodos lluviosos y elevada humedad relativa, recomendando reducir en lo posible el follaje de las cepas.

En Málaga, en la zona de la Axarquía hay cepas con síntomas de **virosis**, posiblemente del virus del entrenudo corto. En la zona hay un 2'40% de cepas afectadas.

El virus se transmite por material vegetal infectado o por el nematodo *Xiphinema index*, las plantas infectadas no tienen tratamiento curativo de ningún tipo. Cuando la plantación deje de ser rentable se debe proceder a la eliminación de las cepas afectadas. Si se replanta debe hacerse con material vegetal sano. Existen métodos de desinfección del suelo pero suelen ser caros y no efectivos al 100%.

## **HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE ALMERÍA**

A partir de esta semana no se presenta información de hortícolas en la provincia de Almería, ya que prácticamente han finalizado los cultivos.

## **HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE GRANADA PIMIENTO**

El estado fenológico dominante continúa siendo el de Recolección-Final de cultivo en el 80% de las estaciones de control muestreadas y el de Floración-Inicio de Recolección en el resto.

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los cultivos que se encuentran en plena recolección ha aumentado considerablemente, pasando del 7'2% al 22'9% y presente en todas las estaciones muestreadas (durante el anterior muestreo se observó en el 80%). Hay que destacar la Zona de Molvizar con un valor del 66% (durante el anterior muestreo fue del 12% en la misma Zona). **Amblyseius swirskii** ha aumentado su presencia, con un porcentaje de plantas que ha pasado del 18'5% al 38'6%, observado en todas las estaciones de control muestreadas (en el anterior muestreo se observó su presencia en el 80% de las estaciones de control muestreadas) y destacando la Zona de Molvizar con un 70% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 17%). **Eretmocerus mundus** ha aumentado, pasando del 0'8% al 2% y observado en el 56% de las parcelas muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con un 2'6% de plantas con presencia.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en los invernaderos que están en plena recolección ha aumentado, con un valor que ha pasado del 2'8% al 3'5%, destacando la Zona de Molvizar con un 12% (3'7% durante el anterior muestreo en la misma Zona) y observándose su presencia en el 80% de las estaciones de control muestreadas. Otro depredador que controla este agente es **Orius laevigatus**, cuyo porcentaje ha descendido, pasando del 32'4% al 14'2% y observados en el 80% de las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de frutos dañados se mantiene estable, siendo éste del 0'1% y presente en el 10% de las fincas visitadas.

Ha aumentado la presencia de plantas afectadas por el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), con un porcentaje que ha pasado del 3'8% al 5%, observadas en el 25% de las fincas muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con 20%.

El porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) ha aumentado en los cultivos que se encuentran en plena recolección, con un valor que ha pasado del 1'8% al 3'6%, destacando la Zona de Motril con el 4'8% y observado en el 25% de las estaciones de control muestreadas. Se han observado frutos dañados de forma aislada, con un valor del 0'1%, igual al de la pasada semana.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgones** en los invernaderos que están en plena recolección, pasando del 4% al 5'8%, destacando la Zona de Motril con un 7'8% (5'4% durante el anterior muestreo en la Zona de Molvizar) y presentes en el 75% de las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de momias también ha aumentado, pasando del 2'7% al 5'2%. **Aphidius colemani** se ha observado en el 3'8% de las plantas muestreadas (4'5% en el anterior muestreo), en el 50% de las fincas visitadas, controlando perfectamente a este agente.

Continúa siendo escasa la presencia de focos de **araña roja** (*Tetranychus sp*), con un porcentaje próximo al 0'1% en todos los invernaderos muestreados.

Permanece estable el porcentaje de plantas con presencia de **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*) en los invernaderos que están en plena recolección, con un valor del 0'1% y sobre todo en la Zona de Motril con un 0'2%.

Con respecto a las enfermedades, ha descendido el porcentaje de plantas afectadas por **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en los cultivos en plena recolección, con un valor que ha pasado del 0'5% al 0'3%, destacando la Zona de Motril con un 0'5% (1% durante el anterior muestreo en la misma Zona) y observado en el 25% de las estaciones de control muestreadas.

Continúa bajo el porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en los invernaderos que están en plena recolección, con un valor del 0'1% y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre de cuello y raíz** es nulo en los invernaderos en plena recolección.

## TOMATE

El estado fenológico dominante continúa siendo el de Recolección-Final de cultivo en el 64% de las estaciones muestreadas y Floración-Inicio de Recolección en el 36% restante.

En los cultivos que están en plena recolección el porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, pasando del 18'6% al 20'6%, destacando la Zona Biológica de Carchuna-La Rijana con un 23% (24'2% durante el anterior muestreo en la Zona de Motril) y observado en el 85% de las estaciones de control muestreadas. El depredador **Nesidiocoris tenuis** está perfectamente instalado, con un aumento del porcentaje de plantas con presencia en estos cultivos, pasando del 33'3% al 38'7%. Está presente en el 93% de las estaciones muestreadas (68% durante la semana anterior) y ha destacado la Zona de Molvizar con un 43'3% (53'7% durante la semana anterior en la Zona de Carchuna-La Rijana). El parásito **Eretmocerus mundus** sólo está presente en el 0'5% de las plantas muestreadas (0'7% que la pasada semana) y con un porcentaje de estaciones de control con presencia del 8%.

En los que se encuentran en inicio de recolección, ha descendido el porcentaje de plantas con presencia, pasando del 11'6% al 10'4% y observado en todos los invernaderos muestreados (igual que durante el anterior muestreo) y destacando de nuevo la Zona de Molvizar con un 16% (30% durante el anterior muestreo en la Zona de Carchuna-La Rijana). El porcentaje de plantas con presencia en los invernaderos en inicio de recolección de **Nesidiocoris tenuis** ha aumentado, con un valor que ha pasado del 23'9% al 27'5%, presente en el 50% de las estaciones muestreadas

(47% durante la semana anterior) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 62% (62'5% durante la semana anterior en la misma Zona).

El porcentaje de plantas con síntomas de **virus de la cuchara** (TYLCV) ha aumentado, con un valor que ha pasado del 1'5% al 5% en los cultivos que están en plena recolección, observado en el 17% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 20% (5% en la anterior semana en la misma Zona).

En los que están comenzando la recolección, ha aumentado levemente, con un valor que ha pasado del 0'3% al 0'4%, observado en el 13% de las estaciones de control muestreadas (11% durante el pasado muestreo) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1'5%.

Los niveles de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) han aumentado en los invernaderos que están en plena recolección, observado en el 69% de las estaciones de control muestreadas (81% durante el anterior muestreo) y con un porcentaje que ha pasado del 7'6% al 6'9%. Ha destacado la Zona de Molvizar con el 18% (14% durante el anterior muestreo en la Zona de Albuñol).

Ha aumentado el porcentaje de frutos con daños con un valor que ha pasado del 2'2% al 5'5%, observado en el 38% de los invernaderos muestreados (igual que durante la semana anterior) y destacando la Zona Biológica de Carchuna-La Rijana con un 14'8% (6'3% durante la anterior semana en la misma Zona).

En los invernaderos que han comenzado esta operación, la presencia de este agente ha aumentado levemente, con un porcentaje que ha pasado del 2'4% al 2'5% de plantas con presencia, observado en el 63% de las parcelas muestreadas (35% durante el anterior muestreo) y destacando de nuevo la Zona de Molvizar con un 3'3% (5% en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro durante el anterior muestreo). Ha descendido el porcentaje de frutos dañados, con un valor que ha pasado del 1'1% al 0'9%, observados en el 25% de las estaciones de control muestreadas (33% durante la anterior semana) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 2% (3% durante el anterior muestreo).

Continúa sin observarse planta afectadas por el **virus del bronceado del tomate** (TSWV).

Se han producido capturas en trampas delta de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en todas las estaciones de control muestreadas que se encuentran en plena recolección (igual que durante la pasada semana). El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños ha aumentado, pasando del 7'2% al 8'1%, observado en el 71% de las parcelas muestreadas (63% durante la anterior semana) y destacando de nuevo la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 18% (25% durante la pasada semana en la misma Zona). Ha aumentado el porcentaje de frutos dañados, con un valor que ha pasado del 0'1% al 1'2% y observados en el 25% de las parcelas muestreadas (6% durante el último muestreo).

En las estaciones de control que se encuentran en inicio de recolección se han registrado capturas en todos los invernaderos muestreados (igual que durante el anterior muestreo). El porcentaje de plantas con daños en hojas ha descendido, con un valor que ha pasado del 3'9% al 3'5% y observado en todas las estaciones de control muestreadas (igual que durante la pasada semana). No se han observado frutos dañados.

Tanto **Nesidiocoris tenuis** como **Trichogramma achaeae** están ayudando al control de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*).

El porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) continúa nulo una semana más en los invernaderos en plena recolección, al igual que el porcentaje de frutos con daños. En los que se encuentran en inicio de recolección el porcentaje de plantas con presencia ha aumentado, llegando hasta el 0'1%.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) en los cultivos que se encuentran en plena recolección ha aumentado, pasando del 1% al 1'7%, observado en el 25% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril y Molvízar con un 2'5%.

En los invernaderos que han comenzado la recolección el porcentaje ha descendido, pasando del 0'8% al 0'1%, observado en el 13% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en los invernaderos en plena recolección, pasando del 4'9% al 9'3%, observado en el 54% de los invernaderos muestreados (50% durante el anterior muestreo). Destaca la Zona de Carchuna-La Rijana con un 14'3% (10% durante el anterior muestreo en la Zona de Motril).

Con respecto a los cultivos que han iniciado la recolección, se ha observado presencia en el 25% de los invernaderos muestreados (35% en el anterior muestreo), con un descenso del porcentaje de plantas con presencia que ha pasado del 4'8 % al 1% y destacando de nuevo la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 4% (25% durante el anterior muestreo en la Zona de Carchuna-La Rijana).

Se mantiene estable el porcentaje medio de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus sp*), con un valor del 0'9%, observado en el 25% de las estaciones muestreadas (16% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona Biológica de Carchuna-La Rijana con un 1'3%.

En los invernaderos que se encuentran en inicio de recolección, no hay plantas con presencia.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado el porcentaje de plantas con síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en los invernaderos que se encuentran en plena recolección, pasando del 4'9% al 10'8%. Ha destacado la Zona de Carchuna-La Rijana con un 25'8% (8% durante la pasada semana en la Zona de Molvízar) y observado en el 57% de las estaciones de control muestreadas (79% durante el anterior muestreo).

En los invernaderos que han comenzado a recolectar, ha descendido el porcentaje de plantas con síntomas, con un valor que ha pasado del 6'4% al 2'1%, observado en el 25% de las estaciones muestreadas (35% durante la anterior semana) y destacando la Zona de Molvízar con un 5'7% (40% durante el anterior muestreo en la Zona de Carchuna-La Rijana).

Permanece estable el porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*), con un valor del 0'2% en los invernaderos que se encuentran en plena recolección y observado en el 17% de las estaciones muestreadas (5% durante el anterior muestreo). Destaca la Zona de Carchuna-La Rijana con un 0'7% (igual que durante el anterior muestreo en la misma Zona).

En los invernaderos que han comenzado con la recolección, la presencia de plantas afectadas es nula (igual que durante el anterior muestreo).

Durante esta semana no hay presencia de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), ni de **bacteriosis** en ninguno los invernaderos muestreados.

El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbres de cuello y raíz** en los invernaderos en plena recolección ha aumentado, pasando del 0'2% al 1'3%, observado en el 8% de los invernaderos muestreados y destacando la Zona de Motril con un 2'5%. No se ha observado en los que han comenzado la recolección.

## 3. – ESTADO DE LA GANADERIA

- **Importante reducción de salmonella en aves en la UE.**
- **El Grupo de Alto Nivel formula siete recomendaciones para el sector lácteo de la UE.**
- **El sector ovino de la UE demanda una campaña de promoción y divulgación para fomentar el consumo.**
- **Distribución de 125 millones de euros entre las CC.AA. para programas agrícolas y ganaderos.**
- **Los casos de tembladera y scrapie descienden en los últimos 3 años.**
- **Evolución de los casos de EEB en España.**
- **Andalucía registra la mayor prevalencia de brucelosis ovina-caprina.**
- **Prevalencia de tuberculosis bovina en 2009.**
- **406 comarcas libres de brucelosis bovina en España en 2009.**

En la provincia de Cádiz, finaliza el empacado del forraje de invierno, afectado en parte por las lluvias de los últimos días. En previsión de la falta de pastos durante el verano, se han efectuado mayor cantidad de pacas que en otras campañas.

En las dehesas de la provincia de Córdoba, en las zonas bajas y en las zonas con mayor densidad de arbolado, la hierba no había comenzado a secarse por lo que las precipitaciones de esta semana favorecen su desarrollo y la mantendrán verde durante más tiempo, garantizando la alimentación del ganado. En las zonas donde la hierba estaba seca, el agua no tendrá efecto favorable.

En la provincia de Granada, en las Altiplanicies, se han secado los pastos de plantas espontáneas principalmente gramíneas. El ganado alterna el aprovechamiento de éstos pastos con los restos de cosechas de hortalizas, principalmente en la comarca de Baza, mientras que en las zonas de sierra, aprovecha la vegetación de los montes. Las siegas de forraje a base principalmente de veza y avena, ya se han retirado íntegramente desde las parcelas al almacén.

En la comarca de Alhama-Vega-Montes, el pasto natural aunque muy abundante, va perdiendo su calidad. Los rebaños semiestabulados, se centran sobre los rastrojos de los forrajes de avena y los barbechos, abundantes en esta campaña, en espera del inicio de la cosecha del cereal. La mayoría de los ganaderos coincide en que ha existido un buen índice de partos, generando un gran número de corderos de muy buena calidad dispuestos para la venta desde el mes de marzo, pero los precios son bajos.

### **Situación de la cabaña ganadera.**

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña.

**Lengua Azul:** Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. Desde el 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que éstos procedan de explotaciones vacunadas.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Importante reducción de salmonella en aves en la UE.** En 2009, en España, la prevalencia de Salmonella en aves reproductoras pesadas fue de un 6,09%, en aves reproductoras ligeras de un 0%, en gallinas ponedoras de un 12,32% y en pollos de carne de un 7,95%, de acuerdo con los datos del Ministerio de Medio Rural, de los resultados de prevalencia de los serotipos de la bacteria, objeto de programas de vigilancia y control.

La prevalencia media en la UE en 2009, para los serotipos objeto de control, fue inferior a la registrada en España: 2,6% en aves reproductoras, 7,2% en gallinas ponedoras y 1,6% en pollos de carne.

Por CCAA, las mayores prevalencias de salmonella objeto de programa de control en manadas de aves reproductoras se dieron en Valencia (12,07 %) y en Castilla-La Mancha (10,71%). En el caso de manadas de gallinas ponedoras, en Madrid (30%) y en Aragón (26,08%). En manadas de pollos de engorde, en Navarra con un 45,87%.

En los últimos años, la prevalencia de la salmonella en la UE ha ido reduciéndose, gracias a los planes de medidas adicionales y a los programas de control y vigilancia. Para los serotipos S. enteritidis+ S. typhimurium, la prevalencia en aves reproductoras en 2006 fue de 10,8% y se redujo hasta 4,87% en 2009. En el caso de gallinas ponedoras, el descenso fue de un 51,6% hasta un 12,31%. En el caso de broilers, y también para ambos serotipos, la prevalencia ascendió a 28,22% en la campaña 2004/05 mientras que en 2009 se redujo hasta 7,95%.

**El Grupo de Alto Nivel formula siete recomendaciones para el sector lácteo de la UE.** El Grupo de Alto Nivel sobre la Leche, creado el pasado mes de octubre a raíz de la crisis láctea del año pasado, ha ultimado el informe de sus deliberaciones, que incluye recomendaciones a la Comisión sobre siete temas.

Las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel a la Comisión son las siguientes:

- Relaciones contractuales entre los productores de leche y la industria láctea: Fomento de los contratos formales por escrito y por adelantado que rijan las entregas de leche cruda (entre otras cosas, precio, volumen, calendario y duración) mediante directrices o una propuesta legislativa, con la posibilidad de que el Estado miembro los haga obligatorios.
- Poder de negociación colectiva de los productores: Posible propuesta de una disposición que permita a las organizaciones de productores constituidas por los ganaderos lácteos negociar conjuntamente con las centrales lecheras las cláusulas de sus contratos, incluido el precio. Sea permanente, sea temporal (aunque de una duración suficiente), la disposición debe estar sujeta a revisión.
- Posible función de las organizaciones intersectoriales en el sector lácteo: Estudio de si alguna disposición vigente relativa a las organizaciones interprofesionales en el sector de las frutas y hortalizas podría aplicarse también al sector lácteo.
- Transparencia en la cadena de suministro de productos lácteos: Perfeccionamiento del instrumento europeo para el seguimiento de los precios de los alimentos y estudio de la posibilidad de que Eurostat y los institutos nacionales de estadística proporcionen más información.
- Medidas de mercado y mercados de futuros: Estudio de instrumentos compatibles con la «caja verde» para reducir la volatilidad de los ingresos, sin olvidar la posibilidad de facilitar el recurso a los mercados de futuros, sobre todo gracias a programas de formación específicos.
- Normas de comercialización y etiquetado de origen: El trabajo en curso de la Comisión sobre el etiquetado debería examinar la viabilidad de diversas opciones de etiquetado del «lugar de producción» de los productos lácteos y estudiar un etiquetado distinto para los productos lácteos de imitación.
- Innovación e investigación: Mejora de la comunicación de las posibilidades existentes de innovación e investigación dentro de los programas marco de investigación y desarrollo rural vigentes. Las partes interesadas deberían definir unas prioridades de investigación claras para el sector lácteo de forma que se puedan coordinar mejor los programas de investigación nacionales y comunitarios.

## Antecedentes

A raíz de la situación difícil del mercado de los productos lácteos el año pasado, el Comisario de Agricultura de la UE creó un Grupo de Alto Nivel sobre la Leche (GAN) en octubre de 2009, para debatir medidas posibles a medio y largo plazo habida cuenta del vencimiento de las cuotas lácteas el 1 de abril de 2015 (véase IP/09/1420). En el respeto de las conclusiones del «chequeo» de la PAC, el GAN debía estudiar las cuestiones de regulación que podrían contribuir a estabilizar el mercado y la renta de los productores y a mejorar la transparencia del mercado. Se celebraron diez reuniones desde octubre de 2009 hasta junio de 2010. En mayo se presentó un proyecto de informe con un resumen de las conclusiones de los debates y varias recomendaciones, el cual se ha adoptado hoy por unanimidad.

El GAN, formado por representantes de los Estados miembros y presidido por Jean-Luc Demarty, Director General de Agricultura y Desarrollo Rural, recibió las contribuciones orales y escritas sobre los distintos temas de las principales agrupaciones europeas interesadas de la cadena de suministros de productos lácteos. Además, recibió contribuciones valiosas de expertos académicos invitados, de representantes de países terceros, de la Dirección General de Competencia, de las autoridades nacionales de competencia y de la Dirección General de Agricultura acerca de algunas cuestiones concretas. Por último, se celebró el 26 de marzo de 2010 una importante conferencia de interesados en el sector lácteo que brindó la oportunidad de expresar sus opiniones a numerosos interlocutores. Se enviará un ejemplar del informe al Consejo (para su debate en julio) y a la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo.

**El sector ovino de la UE demanda una campaña de promoción y divulgación para fomentar el consumo.** En los últimos años, la nota característica en el sector ovino de la UE ha sido un continuo descenso de la producción y consumo. Sin embargo, los datos económicos de 2008 y 2009 han puesto de manifiesto que el declive en el sector se está acelerando peligrosamente hacia un umbral crítico en el que el deterioro del sector puede que no tenga marcha atrás.

Mientras que la media de consumo de carne es de 86 kg/hab y año, el consumidor comunitario sólo come 2,5 kg/año de carne de ovino. Por este motivo, el Comité Consultivo de la carne de ovino de la Comisión Europea (que agrupa a organizaciones que representan a todos los eslabones de la cadena productiva) ha acordado solicitar a las autoridades comunitarias actividades de promoción que:

- Mejoren la presentación, asesorando a los diferentes eslabones de la cadena.
- Mejoren el conocimiento del consumidor en las maneras en las que se puede preparar la carne de cordero.
- Desarrollen nuevas recetas.
- Comuniquen con los diferentes actores de la cadena productiva, así como con los consumidores sobre la calidad intrínseca del cordero europeo y de cómo es producido.

**Distribución de 125 millones de euros entre las CC.AA. para programas agrícolas y ganaderos.** El Consejo de Ministros ha adoptado el Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y los compromisos financieros resultantes de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el 11 de mayo de 2010.

En este marco se ha acordado la territorialización de 125.365.891€. De esta cantidad, 65.687.251€ para líneas de actuación en materia ganadera, 46.506.107€ para programas agrícolas, y 5.600.000€ para la industria agroalimentaria. También se distribuyen 7.572.533€ entre las Comunidades Autónomas para la financiación de intereses de los préstamos concedidos a titulares de explotaciones ganaderas.

Se financiarán, entre otras, la mejora de la calidad de la leche de vacuno, ovino y caprino y el control del rendimiento lechero.

La cantidad asignada a cada Comunidad Autónoma será transferida en función del grado de justificación de las transferencias realizadas en los ejercicios anteriores.

## Programas Ganaderos

Dentro del capítulo de programas ganaderos se han repartido 65.687.251€, para Programas Nacionales de erradicación de enfermedades, el fomento del Asociacionismo Sanitario Ganadero, la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos y Prima Nacional complementaria a la Vaca Nodriz, entre otros aspectos.

Para programas estatales de control y erradicación de las EETs y otras enfermedades de los animales se han asignado 14.516.973€. Dentro de esta cantidad, se ha destinado un total de 8.096.509€ para los Programas Nacionales de erradicación de enfermedades, que incluyen las indemnizaciones por sacrificio obligatorio tras el diagnóstico de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, ovina y caprina, tuberculosos caprina, salmonelosis, leucosis enzootica bovina, perineumonía contagiosa bovina, encefalopatías espongiiforme transmisible (EEB y tembladera), y enfermedades del porcino, así como las indemnizaciones debidas a la muerte de animales por la enfermedad de la lengua azul.

En este mismo apartado, y para el programa coordinado de lucha y control frente a las EETse han destinado 6.420.464€ para la realización de las pruebas laboratoriales para la Encefalopatía Espongiiforme Bovina (EEB) y la tembladera en ovino y caprino.

En el capítulo dedicado a la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos, se han asignado un total de 11.500.000€, para la aplicación de sistemas de producción y cría ganadera con criterios de sostenibilidad, basados en el uso de razas autóctonas, y en sistemas extensivos ligados a la tierra y con aprovechamiento de recursos naturales.

Para el fomento del asociacionismo para la defensa sanitaria ganadera se ha aprobado repartir 8.000.000€, con el objetivo de impulsar la mejora del nivel sanitario-zootécnico de las explotaciones ganaderas, mediante el establecimiento y ejecución de programas colectivos y comunes de profilaxis, lucha contra las enfermedades animales y mejora de sus condiciones higiénicas, que permitan mejorar el nivel productivo y sanitario de sus productos.

Por otro lado, 4.729.783€ van destinados a la identificación del ganado ovino y caprino, para la cofinanciación de los componentes del sistema de identificación consistentes en una marca auricular y un identificador electrónico, mientras que para la identificación del ganado bovino se han repartido 1.441.685€, siendo objeto de financiación dos marcas auriculares para la identificación individual de cada animal bovino y un documento de identificación de los animales bovinos. El coste de esta unidad asciende a 1,35 euros por animal.

Para el programa de mejora de la calidad de la leche de vacuno se han destinado 4.704.151€, para lo que se han dividido los fondos al 50% entre el número de explotaciones y la cuota asignada a los productores, según las cifras extraídas de la base de datos SIGLAC, a fecha 1 de febrero de 2010.

En el caso del ganado ovino y caprino se han repartido 1.701.955€; dividiendo los fondos al 50% entre el número de explotaciones y el censo de estas especies, para lo que se ha contado con la base de datos del REGA, a fecha 31 de enero de 2010. Tanto en el programa de leche de vacuno como en ganado ovino y caprino a las cantidades resultantes se les han descontado los fondos correspondientes a los remanentes de 2009.

En cuanto al capítulo destinado a la Prima Nacional Complementaria a la Vaca Nodriz, se han repartido 3.766.348€, utilizando como criterio de asignación el número de derechos de prima por vaca nodriza comunicado por las Comunidades Autónomas.

Un total de 3.549.228€ se han destinado al control oficial del rendimiento lechero, para lo que se ha tenido en cuenta el número de lactaciones finalizadas y válidas, certificadas por las Comunidades Autónomas a la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM.

Otra partida de los fondos para programas ganaderos, para la conservación de recursos zoogenéticos y razas autóctonas en peligro de extinción, hay 3.019.684€. Para el reparto de estos fondos se han tenido en cuenta las previsiones de gasto comunicadas por las distintas CCAA y el número de asociaciones reconocidas en cada una. Se ha asignado a cada Comunidad Autónoma la cuantía correspondiente a sus previsiones, con un máximo de 60.000€ por asociación, y se han descontado los remanentes existentes de ejercicios anteriores.

Asimismo, se han destinado 2.600.000€ para el fomento de la aplicación de los procesos técnicos del Plan de Biodigestión de Purines, que permitan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Con la financiación de este programa también se persigue la valorización agrícola del digestato, y facilitar la gestión y el tratamiento del nitrógeno de los purines en las zonas vulnerables o con alta concentración ganadera.

En el caso del fomento de la Apicultura, se ha aprobado transferir la cantidad de 2.194.698€, para lo que se ha tenido en cuenta el número de colmenas registradas sobre la base del Registro de explotaciones Ganaderas (REGA) y la disponibilidad presupuestaria de las Comunidades Autónomas.

En cuanto al Plan Nacional Integral de Subproductos, se han distribuido 2.100.000€, teniendo en cuenta el número de explotaciones ganaderas y almacenes intermedios, el número de industrias agroalimentarias y el número de establecimientos de transformación de subproductos.

Para el Plan de ordenación y fomento del sector equino se han asignado 1.500.000€, de acuerdo al número de explotaciones y censo según los datos extraídos de la base del Registro de explotaciones Ganaderas (REGA) y el remanente comunicado por las distintas CCAA, teniendo en cuenta las cantidades territorializadas en ejercicios anteriores y que no han sido utilizadas.

Por último, para el fomento de la selección y difusión de la mejora ganadera y resistencia a EETen ovino, se han asignado 362.746€. Las subvenciones van destinadas a la aplicación de los programas de selección genética, la utilización de centros de inseminación artificial, creación de bancos de ADN y programas de inseminación artificial, y a la indemnización por eliminación de machos con alelo VRQ.

## **Programas Agrícolas**

Para este capítulo, se han destinado un total de 46.506.107€. De esta cantidad, han sido asignados 14.300.000€ para la mejora del sector de frutos de cáscara y las algarrobas, de acuerdo a una estimación de la superficie para la que se va a solicitar la ayuda durante este año, así como los remanentes comunicados por las CC.AA.

Por otro lado, se ha aprobado repartir 14.292.413€ para la lucha contra las plagas, habiéndose utilizado como criterios para la distribución las propuestas de las Comunidades Autónomas sobre medidas incluidas en el Programa Nacional de control de los insectos vectores de las virosis de los cultivos hortícolas, sobre la lucha contra la mosca mediterránea de la fruta, para el control de las plagas del topillo de campo y también para la lucha contra la langosta y otros ortópteros.

También se destinará una parte para aquellas comunidades autónomas que hayan declarado la existencia de la plaga de la mosca del olivo, así como para las que hayan establecido programas de control de sus poblaciones.

Para la mejora del sector de los cítricos se han destinado 8.551.317€, una cantidad proporcional a las superficies de las plantaciones solicitadas por parte de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Baleares, Cataluña, Murcia y Comunidad Valenciana.

Para la promoción de nuevas tecnologías, renovación y racionalización del uso de medios de producción agrícolas se ha aprobado repartir la cantidad de 6.000.000€, para las ayudas al Plan de renovación del parque nacional de maquinaria agrícola (PLAN RENOVE) y a la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios.

Por otro lado, se ha destinado 2.402.490€ para el fomento de agrupaciones fitosanitarias que tengan una antigüedad superior a un año e inferior a seis años, agrupaciones acogidas a Programas operativos o Medidas agroambientales aprobados por la Comunidad Europea, agrupaciones acogidas a Reglamentos de producción integrada e inscritos en el Registro correspondiente de la Comunidad Autónoma, así como agrupaciones que integren una superficie de cultivos mínima y entidades que asesoren técnicamente al sector agrícola en materia de sanidad vegetal y lucha integrada contra plagas.

Para la calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción se han distribuido 771.566€, habiéndose utilizado como criterios la participación en programas nacionales de ensayos de calidad y certificación de variedades vegetales (ensayos de pre y postcontrol de semillas y plantas de vivero, así como en programas de análisis de control de la calidad de materiales inicial y base de plantas de vivero).

También se ha tenido en cuenta la participación en programas nacionales de ensayos de evaluación agronómica y de calidad tecnológica de las nuevas variedades vegetales. Estos ensayos son básicos para la inscripción de las obtenciones vegetales en el Registro de Variedades Comerciales de especies agrícolas y para la renovación del material vegetal empleado por los agricultores, que posibilita el incremento de la renta neta agraria.

Asimismo, para el fomento del asociacionismo agrario, se han destinado 188.321€ en total, para las agrupaciones de productores prerreconocidas de Castilla-La Mancha, y para las Comunidades Autónomas de Canarias y la Rioja, cuyas agrupaciones de productores de patata hayan iniciado las acciones encaminadas a desarrollar un Plan de Acción plurianual que mejore las estructuras de producción y comercialización en origen. También a la Región de Murcia para las agrupaciones de productores de flores.

## **Prestamos de Explotaciones Ganaderas**

Por otra parte y para la financiación de intereses de los préstamos concedidos a titulares de explotaciones ganaderas se ha acordado distribuir 7.572.533 euros entre las Comunidades Autónomas que solicitaron esta medida.

Estos préstamos se concedieron a los titulares de las explotaciones ganaderas que durante el año 2007, y particularmente a partir del segundo semestre, soportaron excepcionales incrementos en los costes de producción como consecuencia de las elevadas cotizaciones de los cereales debido a la coyuntura internacional, lo que se tradujo en un encarecimiento de los piensos para el sector ganadero.

## **Industrias Agroalimentarias**

Dentro de este capítulo se ha aprobado repartir 5.600.000 euros entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con la línea destinada al fomento de la industrialización agroalimentaria FEP para la cofinanciación de la medida de transformación y comercialización en destino de los productos de la pesca y de la acuicultura.

**Los casos de tembladera y scrapie descienden en los últimos 3 años.** Entre 2001 y 2006, los casos de tembladera en ovinos y caprinos aumentaron en España, desde 4 a 53 en 2006, fecha en la que el número de casos empezó a descender hasta 18 en 2009, de acuerdo con los últimos datos del Ministerio de Medio Rural (MARM). Entre 2001 y 2009, en España se investigaron 592.227 animales ovinos y caprinos, confirmándose 275 focos.

En cuanto al scrapie, también hubo un incremento en el número de casos de 4 en 2001 a 53 en 2006, fecha en la que empezaron a descender hasta 33 en 2009, de los que 29 se registraron en ovino y 4 en caprino.

**Evolución de los casos de EEB en España.** Desde el año 2003, cuando se registraron 163 focos de Encefalopatías Espongiformes Bovinas (EEB) en España, la cifra no ha parado de bajar, descendiendo hasta 18 en 2009. En la UE también se ha registrado una tendencia decreciente en el número de casos, pasando de 2.167 en 2001 a 125 en 2008, de acuerdo con los últimos datos del Ministerio de Medio Rural (MARM).

Los casos registrados en España en 2009 correspondían a animales nacidos entre 1989 y 1999. Como era de esperar, a medida que han ido transcurriendo los años, ha aumentado la edad media de los animales afectados, pasando de una media en España de 6,4 en 2001 a 12,3 años en 2009.

Por razas, entre los casos confirmados en 2009, el 44,4% corresponden a animales mestizos y el 27,78% a frisona.

Desde 2001 a 2009, en España se han realizado 4,7 millones de test de EEB y se han confirmado 761 casos.

**Andalucía registra la mayor prevalencia de brucelosis ovina-caprina.** En los últimos años se ha conseguido una importante reducción de la brucelosis ovina y caprina en España. Se ha pasado de una prevalencia en rebaño de un 28,69% en 1991 a un 1,64% en 2009. Al mismo tiempo, la incidencia en animales se ha reducido de un 1,46% en 1991 a un 0,11% en 2009.

Si bien se ha conseguido reducir la prevalencia de la enfermedad, la distribución de ésta por la geografía española es heterogénea. Las mayores prevalencias se concentran en la mitad sur del país. En 2009, se registraron 290 comarcas con prevalencia cero, sin embargo, la totalidad de las comarcas de Murcia y una gran mayoría de comarcas de Andalucía y en Ciudad Real tenían prevalencias entre 2,51 y 35,40%. Andalucía es la comunidad autónoma con mayor prevalencia (7,95%), seguida de Murcia con 4,99%, de acuerdo con los últimos datos del Ministerio de Medio Rural (MARM).

**Prevalencia de tuberculosis bovina en 2009.** Se ha conseguido una importante reducción de la prevalencia de la tuberculosis bovina en la última década, en España, si bien se ha registrado un ligero aumento en los últimos tres años. Se ha pasado de una prevalencia en rebaño de un 11,14% en 1986 a un 1,65% en 2009, si bien en 2007 esta cifra fue de 1,63% y en 2008 de 1,59%. En cuanto a incidencia en animales, se ha pasado de un 4,2% en 1986 a un 0,41% en 2009, de acuerdo con los últimos datos del Ministerio de Medio Rural (MARM).

España cuenta con 227 comarcas libres, si bien la zona Suroeste del territorio cuenta con un gran número de comarcas con prevalencias entre 3,01 y 47,62%. Las mayores prevalencias se registran en Castilla-La Mancha (10,27%) y en Andalucía (8,94%).

Por aptitud productiva, la lidia y la producción de carne son las que han registrado aumentos en los últimos años, tanto en prevalencia en rebaños como en incidencia de animales. Por el contrario, en leche ha descendido. Las prevalencias de la enfermedad de 2008 a 2009 han tenido la siguiente evolución: en lidia ha aumentado de 8,85% a 10,56%, en carne de 1,75 a 1,82% y en leche ha descendido de 0,65 a 0,62%.

**406 comarcas libres de brucelosis bovina en España en 2009.** En los últimos años se ha conseguido una importante reducción de la brucelosis bovina en España, de acuerdo con los últimos datos del Ministerio de Medio Rural (MARM). Se ha pasado de una prevalencia en rebaño de un 6,59% en 1986 a un 0,32% en 2009. Al mismo tiempo, la incidencia en animales se ha reducido de un 2,70% en 1986 a un 0,07% en 2009.

España cuenta con 406 comarcas libres de la enfermedad. Las zonas más afectadas corresponden a las comarcas de la sierra de Madrid y Segovia, y gran parte de las provincias de Salamanca, Ávila, Cáceres y Badajoz. Por CCAA., las mayores prevalencias se registraron en 2009 en Castilla y León (1,27%) y en Madrid (1,21%).

En los últimos años, la prevalencia de la brucelosis bovina ha descendido en todas las aptitudes (lidia, carne y leche).

## 4. – PRECIOS AGRARIOS

### 4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 23	Sem 24	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>CEREALES DE INVIERNO</b>									
<b>AVENA</b>									
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	129,25	130,00	0,75	1	-24,80	-16
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	0,00	0
forraje	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120,00	120,00	0,00	0	0,00	0
<b>CEBADA</b>									
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	122,10	122,50	0,40	0	-20,50	-14
Caballar	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	125,00	125,00	0,00	0	-20,00	-14
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	121,00	120,00	-1,00	-1	-10,00	-8
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120,00	120,00	0,00	0	-10,00	-8
Cervecera	Tm.	GR - IZNALLOZ	Alm.	-	133,00	-	-	-	-
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	132,00	130,00	-2,00	-2	-16,00	-11
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	128,60	130,00	1,40	1	-12,10	-9
<b>TRIGO</b>									
Blando	Tm.	SEVILLA	Cam.	147,20	145,50	-1,70	-1	-7,70	-5
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	138,00	138,10	0,10	0	-10,90	-7
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	10,00	8
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	138,00	138,00	0,00	0	-5,00	-3
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	144,50	144,50	0,00	0	-8,50	-6
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	153,00	153,00	0,00	0	-10,00	-6
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	157,29	157,18	-0,11	0	-5,09	-3
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	160,00	160,00	0,00	0	10,00	7
Duro	Tm.	SEVILLA	Cam.	144,10	143,10	-1,00	-1	-91,90	-39
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	148,00	148,10	0,10	0	-89,90	-38
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	162,27	162,27	0,00	0	-47,73	-23
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	137,00	137,25	0,25	0	-2,75	-2
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	156,26	156,26	0,00	0	-3,74	-2
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	136,70	135,20	-1,50	-1	-	-
<b>TRITICALE</b>									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	134,25	134,50	0,25	0	-15,50	-10
<b>CEREALES DE PRIMAVERA</b>									
<b>MAÍZ</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	156,20	155,00	-1,20	-1	14,00	10
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	171,10	171,50	0,40	0	-3,90	-2
<b>SORGO</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	145,25	142,00	-3,25	-2	3,00	2
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
<b>GARBANZO</b>									
Blanco lechoso	100 kg	CÁDIZ	Alm.	60,00	60,10	0,10	0	-15,40	-20
Blanco lechoso	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.	58,00	60,00	2,00	3	-	-
<b>HABA</b>									
Pienso	100 kg	CÁDIZ	Alm.	16,50	16,60	0,10	1	-39,40	-70
<b>VEZA</b>									
FORRAJE	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	-20,00	-13
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES</b>									
<b>GIRASOL</b>									
Molturación	100 kg	CÁDIZ	E.A.I.	33,20	32,50	-0,70	-2	-	-
Molturación	100 kg	SEVILLA	n/c	32,00	31,00	-1,00	-3	0,50	2
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
<b>ALFALFA</b>									
Empacada	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	150,00	150,00	0,00	0	0,00	0
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	148,00	146,00	-2,00	-1	-15,25	-9

Producto		Mercado	Pos. Com.	Sem 23	Sem 24	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>VEZA – AVENA</b>									
EMPACADA	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	110,00	110,00		0	-10,00	-8
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>									
<b>PATATA</b>									
Temprana	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
Temprana	100 kg	CA - CONIL	Alm.	40,00	38,00	-2,00	-5	-	-
Temprana	100 kg	CO - VEGA	Cam.	-	30,00	-	-	15,00	100
Temprana	100 kg	GR - D?RCAL	Alm.	22,00	22,00	0,00	0	-	-
Temprana	100 kg	SEVILLA	Cam.	27,00	27,00	0,00	0	13,00	93
<b>HORTALIZAS</b>									
<b>ACELGA</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	51,00	49,00	-2,00	-4	-85,00	-63
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	40,00	40,00	0,00	0	4,00	11
<b>AJO</b>									
Blanco cortado	100 kg	CO - MONTALBÁN	Alm.	-	230,00	-	-	60,00	35
Chino cortado	100 kg	CO - MONTALBÁN	Alm.	-	225,00	-	-	75,00	50
Chino cortado	100 kg	GR - VEGA	Alm.	125,00	120,00	-5,00	-4	42,50	55
Chino en rama	100 kg	GR - VEGA	Alm.	90,00	80,00	-10,00	-11	35,00	78
Morado cortado	100 kg	CO - MONTALBÁN	Alm.	-	235,00	-	-	55,00	31
<b>ALCACHOFA</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	93,00	90,00	-3,00	-3	-	-
s.c.	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	15,00	40,00	25,00	167	-	-
s.c.	100 kg	GR - VEGA	Alh.	85,00	40,00	-45,00	-53	-5,00	-11
Verde	100 kg	CA - CONIL	Alm.	55,00	55,00	0,00	0	-	-
Verde	100 kg	MA-CHURRIANA	Coop.	60,00	-	-	-	-	-
<b>APIO</b>									
Verde	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	80,00	50,00	-30,00	-38	15,00	43
Verde (manejo)	100 kg	CA - CONIL	Alh.	38,00	47,00	9,00	24	17,00	57
<b>BERENJENA</b>									
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	27,00	150
Larga semilarga	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	25,00	32,34	7,34	29	3,24	11
Larga semilarga	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	21,33	28,00	6,67	31	-	-
Larga semilarga	100 kg	AL-BERJA	Alh.	-	28,00	-	-	-6,44	-19
Redonda s.c.	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	39,50	40,00	0,50	1	-	-
Redonda s.c.	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	32,50	45,75	13,25	41	7,42	19
Redonda s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	40,00	0,00	0	15,00	60
Redonda s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	64,00	51,00	-13,00	-20	-1,00	-2
Redonda negra	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	-	46,00	-	-	26,00	130
<b>BRÓCOLI</b>									
s.c.	100 kg	B. ALMANZORA	Alh.	92,50	87,50	-5,00	-5	-7,50	-8
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	78,00	72,00	-6,00	-8	42,00	140
<b>CALABACÍN</b>									
s.c.	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	21,00	25,00	4,00	19	-	-
s.c.	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	21,08	30,44	9,36	44	13,81	83
s.c.	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	14,92	15,55	0,63	4	-	-
s.c.	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	18,64	21,68	3,04	16	-	-
s.c.	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	17,87	33,78	15,91	89	10,95	48
s.c.	100 kg	AL-BERJA	Alh.	18,07	29,92	11,85	66	-1,84	-6
s.c.	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	12,90	13,40	0,50	4	9,72	264
s.c.	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	19,50	17,00	-2,50	-13	-	-
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18,00	23,00	5,00	28	1,00	5
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	40,00	40,00	0,00	0	-	-
Blanco	100 kg	GR - VEGA	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	-	-
Blanco	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
<b>CALABAZA</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	76,00	66,00	-10,00	-13	44,00	200
Aire libre	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	25,00	25,00	0,00	0	10,00	67

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 23	Sem 24	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>CEBOLLA</b>									
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	31,00	32,00	1,00	3	9,00	39
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20	10,00	33
Babosa	100 kg	GR - VEGA	Alm.	28,00	-	-	-	-	-
Babosa	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	-	25,00	-	-	-	-
Babosa temprana	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	25,00	125
Babosa temprana	100 kg	CA - CONIL	Alm.	47,00	44,00	-3,00	-6	-4,00	-8
Grano Oro	100 kg	SEVILLA	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	-	-
<b>CEBOLLETA</b>									
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	72,00	18,00	33	23,00	47
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	80,00	80,00	0,00	0	-	-
s.c.	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.	80,00	80,00	0,00	0	15,00	23
Blanca	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	65,00	65,00	0,00	0	15,00	30
Blanca	100 kg	CA - CONIL	Alh.	59,00	60,00	1,00	2	4,00	7
Roja	100 kg	CA - CONIL	Alh.	82,00	77,00	-5,00	-6	-77,00	-50
VERDE	100 kg	GR - VEGA	Alm.	80,00	80,00	0,00	0	-	-
<b>COL</b>									
Repollo	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	14,00	12,00	-2,00	-14	2,00	20
Repollo	100 kg	CA - CONIL	Alm.	29,00	24,00	-5,00	-17	6,00	33
Repollo	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18,00	18,00	0,00	0	0,00	0
Lombarda	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	22,00	18,00	-4,00	-18	-	-
<b>COLIFLOR</b>									
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	45,00	36,00	-9,00	-20	-	-
Coronada c/ hojas	100 kg	CA - CONIL	C.M.	33,00	33,00	0,00	0	-2,00	-6
Coronada c/ hojas	100 kg	GR - ALHAMA	Alm.	-	22,00	-	-	-	-
<b>ESPÁRRAGO</b>									
Verde nacional	100 kg	GR - VEGA	Alh.	115,00	170,00	55,00	48	-	-
<b>ESPINACA</b>									
Cor. c/hojas		CA - CONIL	C.M.	44,00	40,00	-4,00	-9	-	-
<b>FRESA Y FRESÓN</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	124,00	109,00	-15,00	-12	7,00	7
Exportación	kg.	HUELVA	C.M.						
s.c.	100 kg		Alm.	135,00	135,00	0,00		0,00	0
<b>GUISANTE</b>									
Grano verde	100 kg	CA - CONIL	Alh.	280,00	277,00	-3,00	-1	-	-
Grano verde	100 kg		Alh.	209,80	198,00	-11,80	-6	57,24	41
<b>JUDÍA VERDE</b>									
Esmeralda plana	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	81,00	117,00	36,00	44		27
Perona	100 kg	CA - CONIL	Alm.	74,00	71,00	-3,00	-4	-16,00	-18
Perona s.c.	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	25,30	-	-	-	-	-
Perona	100 kg	GR - MOTRIL		74,00	112,00	38,00	51	32,82	41
Plana amarilla	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	150,00	150,00	0,00	0	-14,16	-9
Plana Helda esmeralda	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	46,80	57,90	11,10	24	2,83	
Plana Helda esmeralda		GR - MOTRIL	Alh.	74,50	108,50	34,00	46		81
Plana S/T	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	80,00	120,00	40,00	50	-	-
Plana S/T	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.		121,26	12,13	11	33,95	39
	100 kg	AL-BERJA	Alh.	115,77	146,04	30,27		32,87	29
Redonda	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	105,00	131,50	26,50	25	-38,50	
Redonda	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	92,00	116,00	24,00		67,00	137
Redonda	100 kg		Alh.	88,00	137,00	49,00	56	21,00	
Tubular Emerite negra	100 kg	GR - ALBUÑOL		62,60	135,20	72,60	116	35,17	35
Tubular Xera	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	68,90	-	-	-		-
<b>LECHUGA</b>									
Acogollada	100 kg	CA - CONIL	Alm.	22,00	22,00	0,00	0	-5,00	-19
Acogollada	100 kg	CÓRDOBA		20,00	20,00	0,00	0	0,00	0
Acogollada	100 kg	GR - ALHAMA	Alm.	15,00	10,00		-33	4,00	67
Romana	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	47,25	51,00	3,75	8	-	

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 23	Sem 24	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Romana	100 kg	CÓRDOBA	Alm.	15,00	15,00	0,00	0	0,00	0
Malagueña	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00		0,00	0	9,00	20
sin especificar		MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	63,00	0,00	0	-	-
Amarillo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	25,00		6,45	26	3,45	12
Amarillo	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	18,50	26,20	7,70	42	-3,80	-13
Galia	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.		16,00	-28,00	-64	-	-
	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	18,00	14,00	-4,00		-115,00	-89
Globo Galia	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	18,00	19,00	1,00	6	-	
Globo Galia	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	40,00		5,00	13	27,37	155
Globo Galia		CA - CHIPIONA	Alh.	90,00	85,00	-5,00	-6	0,00	0
Globo Galia	100 kg	CA - CONIL		81,00	76,00	-5,00	-6	-46,00	-38
	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	67,50	-		-	-
Piel de Sapo	100 kg	LA CAÑADA (AL)	C.M.	48,00	49,00	1,00	2	-12,00	-20
Piel de Sapo	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	48,48	75,00		55	17,68	31
Piel de Sapo	100 kg		Alh.	-	30,00	-	-	-	-
Piel de Sapo	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	70,00	65,00	-5,00	-7	-	-
Piel de Sapo	100 kg	CA - CONIL	Alh.	39,00	43,00	4,00	10		
piel de sapo	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	44,00	41,00	-3,00		-	-
Rochet	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	35,50		0,59	2	-	-
<b>NABO</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	29,00	30,00	1,00	3	-5,00	-14
<b>PEPINO</b>									
Corto	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	32,00		-2,00	-6	6,00	25
Corto	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.		24,40	13,50	124	9,18	60
	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	17,50	24,50	7,00	40	12,50	104
	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	18,50	27,50	9,00	49	10,00	57
Español	100 kg	AL - EL EJIDO		26,50	38,27	11,77	44	14,23	59
Español	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	14,14	26,29	12,15	86	2,55	11
Español	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	25,00	29,56	4,56	18	6,27	27
Francés	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	16,00	24,78	8,78	55	0,36	1
Francés	100 kg	CA - CONIL	Alh.		30,00	-1,00	-3	-	-
Francés	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	31,00	50,00	19,00	61	36,00	257
Hol. o de Almería	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	22,56	27,22	4,66	21	14,55	115
Hol. o de Almería	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	32,00	27,00	-5,00	-16	-	-
<b>PIMIENTO</b>									
California rojo	100 kg		Alh.	44,00	46,00	2,00	5	28,00	156
Italiano verde	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	50,00	47,50	-2,50	-5		-44
Italiano verde	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	30,56	29,25		-4	6,87	31
Italiano verde	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	21,75	22,40	0,65	3	5,40	32
Italiano verde	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	26,30	28,00	1,70	6	10,56	61
Italiano verde	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	28,00	29,00	1,00	4	5,30	22
Italiano verde s.c.	100 kg	GR - VEGA	Alm.	-	50,00	-	-	-	-
Italiano verde s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	0,00	0	18,00	50
Italiano verde	100 kg	SEVILLA	Alm.	-	50,00	-	-	-	-
Italiano verde I	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	30,00		1,00	3		41
Italiano verde I		CA - CONIL	Alh.		45,00	-1,00	-2	6,00	15
Lamuyo rojo	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	126,00	112,00	-14,00	-11	-17,96	-14
Lamuyo rojo s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	171,00	108,00	-63,00	-37	22,00	26
Lamuyo rojo	100 kg	SEVILLA	Alm.	125,00	125,00		0	60,00	92
Lamuyo verde	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	46,50	48,25	1,75	4	29,25	154
Lamuyo verde	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	71,00	-	-	-	-	-
Lamuyo verde s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	45,00	-9,00	-17	0,00	0
	100 kg	SEVILLA	Alm.	125,00	125,00	0,00	0	50,00	67
Lamuyo verde I	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	90,00	93,00	3,00	3	38,00	69
Lamuyo verde I	100 kg	CA - CONIL	Alh.	109,00	107,00	-2,00	-2	47,00	78

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 23	Sem 24	SEMANTAL (euros)	VARIACIÓN SEMANTAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>PUERRO</b>									
s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	40,00	40,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-10,00</b>	<b>-20</b>
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	59,00	52,00	<b>-7,00</b>	<b>-12</b>	<b>5,00</b>	<b>11</b>
<b>REMOLACHA</b>									
De mesa	100 kg	CA - CONIL	Alm.		39,00	<b>-1,00</b>	<b>-3</b>	<b>5,00</b>	<b>15</b>
s.c.	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	20,00	16,00	<b>-4,00</b>	<b>-20</b>	<b>-6,00</b>	<b>-27</b>
s.c.	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	20,80	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	31,00	36,00	<b>5,00</b>	<b>16</b>	-	-
Blanca	100 kg	AL - LA CAÑADA	Alh.	19,00	13,00	<b>-6,00</b>	<b>-32</b>	<b>-5,00</b>	<b>-28</b>
BLANCA	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	-	5,00	-	-	-	-
Con pepita	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	25,00	15,00	<b>-10,00</b>	<b>-40</b>	<b>-5,00</b>	<b>-25</b>
Con pepita	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	15,91	15,91	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>9,78</b>	<b>160</b>
Con pepita	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	39,16	39,16	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Con pepita	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	-	8,00	-	-	-	-
Fashion	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	28,80	-	-	-	-	-
Sugar Baby	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	30,00	<b>-10,00</b>	<b>-25</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
<b>TIRABEQUE</b>									
Consumo	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	224,60	-	-	-	-	-
<b>TOMATE</b>									
Asurcado	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	42,00	56,00	<b>14,00</b>	<b>33</b>	<b>5,00</b>	<b>10</b>
Asurcado	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	40,61	46,63	<b>6,02</b>	<b>15</b>	<b>-2,07</b>	<b>-4</b>
Bolas	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	17,00	-	-	-	-	-
Cherry pera	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	55,80	50,00	<b>-5,80</b>	<b>-10</b>	-	-
Cherry pera	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	76,00	75,00	<b>-1,00</b>	<b>-1</b>	<b>65,00</b>	<b>650</b>
Cherry	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	67,00	78,00	<b>11,00</b>	<b>16</b>	<b>36,00</b>	<b>86</b>
Cherry	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	49,60	51,20	<b>1,60</b>	<b>3</b>	<b>17,15</b>	<b>50</b>
Cherry	100 kg		Alh.	50,00	50,00		<b>0</b>	<b>-5,00</b>	<b>-9</b>
Cherry RAMA	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	27,00	-	-	<b>-18,73</b>	<b>-41</b>
Cherry Eurepgap	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	63,00	-	-	-	-	-
Cuello verde		AL - NÚJAR	Alh.	36,96	25,37	<b>-11,59</b>	<b>-31</b>		<b>-10</b>
Cuello verde	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	38,82	32,48	<b>-6,34</b>	<b>-16</b>	<b>-1,07</b>	<b>-3</b>
	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	32,00	<b>-22,00</b>	<b>-41</b>	<b>5,00</b>	<b>19</b>
	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	51,50	50,00		<b>-3</b>	<b>15,00</b>	<b>43</b>
	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	27,67	24,25	<b>-3,42</b>	<b>-12</b>	-	-
Larga vida	100 kg		C.M.	39,00	39,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>15,00</b>	<b>63</b>
Larga vida		AL - NÚJAR	Alh.	35,64	29,27	<b>-6,37</b>	<b>-18</b>	<b>9,92</b>	<b>51</b>
	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	38,48	37,06	<b>-1,42</b>	<b>-4</b>	<b>12,75</b>	<b>52</b>
	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	37,50	-	-	-	-	-
	100 kg	CÓRDOBA		30,00	30,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	24,00	13,00	<b>-11,00</b>	<b>-46</b>	<b>-1,29</b>	<b>-9</b>
Liso s.c.	100 kg		Alh.	40,00	31,00	<b>-9,00</b>	<b>-23</b>	<b>4,00</b>	<b>15</b>
	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	50,00	50,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>10,00</b>	<b>25</b>
Liso s.c.		SE - ALJARAFE	Alm.	55,00	55,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>10,00</b>	<b>22</b>
Liso I		CA - CHIPIONA	Alh.		40,00	<b>-5,00</b>	<b>-11</b>	<b>15,00</b>	
Liso I	100 kg	CA - CONIL	Alh.	54,00	47,00	<b>-7,00</b>	<b>-13</b>	<b>14,00</b>	<b>42</b>
Liso II	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	34,00	39,00	<b>5,00</b>	<b>15</b>	<b>6,00</b>	
Liso II	100 kg		Alh.	18,00	15,00	<b>-3,00</b>	<b>-17</b>	<b>5,00</b>	<b>50</b>
Pera	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	42,50	30,00	<b>-12,50</b>	<b>-29</b>	<b>-15,00</b>	
Pera	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	39,00	30,00	<b>-9,00</b>	<b>-23</b>	<b>5,00</b>	
Pera	100 kg	AL - NÚJAR	C.M.	27,25	23,14	<b>-4,11</b>	<b>-15</b>	-	-
Pera	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	36,32	27,06	<b>-9,26</b>	<b>-25</b>	<b>1,76</b>	<b>7</b>
Ramillete/Racimo	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	55,00		<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Racimo		AL - LA CAÑADA	C.M.	43,00	42,00	<b>-1,00</b>	<b>-2</b>	<b>17,00</b>	<b>68</b>
Ramillete/Racimo	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	18,23		<b>1,21</b>	<b>7</b>		<b>-30</b>
Ramillete/Racimo	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.		39,52		<b>-13</b>	<b>13,83</b>	<b>54</b>
Ramillete/Racimo	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.		22,75	<b>-0,58</b>	<b>-2</b>	<b>-52,25</b>	<b>-70</b>

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 23	Sem 24	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
RAMA	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	24,70	22,00	-2,70	-11		-
RAMA	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	45,00	29,00	-16,00	-36		-
TIPO RAF	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	63,01	67,79	4,78	8	23,93	55
<b>ZANAHORIA</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	48,00	44,00	-4,00	-8	4,00	10
en bolsa	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14	-10,00	-25
I (manejo)	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	15,00	-35,00	-70	-40,00	-73
<b>FRAMBUESA</b>									
Tardía	kg.	HUELVA	C.M.	5,00	5,50	0,50	10	0,50	10
<b>TAGARNINA</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	145,00	143,00	-2,00	-1	-	-
<b>CARDILLOS</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	35,00	38,00	3,00	9	-15,00	-28
<b>TAPINES BLANCOS</b>									
s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	20,00	25,00	5,00	25		108
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	21,00	22,00	1,00	5	-3,00	-12
<b>RABANITA</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	40,00	42,00	2,00	5	8,00	24
<b>LOMBARDA</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	34,00	36,00	2,00	6	17,00	89
<b>FLORES</b>									
<b>CLAVEL</b>									
Export. Extra (70 cm.)		CA - CHIPIONA	C.M.	5,00	5,00	0,00	0		-17
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	4,00	4,00	0,00	0	0,00	0
<b>CRISANTEMO</b>									
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	25,00	25,00	0,00	0	0,00	0
<b>MINICLAVEL</b>									
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	4,00	4,00	0,00	0	-1,00	-20
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	3,00	3,00	0,00	0	0,00	0
<b>PANICULATA</b>									
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-10,00	-14
<b>FRUTALES</b>									
<b>AGUACATE</b>									
Hass	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	135,00	158,00	23,00	17		10
<b>ALBARICOQUE</b>									
s.c.	100 kg		Alm.	90,00	81,00	-9,00	-10	-	-
<b>ALMENDRA</b>									
Comuna pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.	275,00	275,00	0,00	0	-	-
Desmayo pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.	285,00	285,00	0,00	0	-	-
Marcona pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.	375,00	375,00	0,00	0	-	-
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	180,00	180,00	0,00	0	-	-
Picota	100 kg	GR - GUADIX	Alm.	-	120,00	-	-	-50,00	-29
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	72,00	-18,00	-20	5,00	7
<b>MELOCOTÓN</b>									
Florida Crest	kg.	HUELVA	Alm.	0,90	-	-	-	-	-
Temprano	100 kg	SEVILLA	Alm.	-	115,00	-	-	-	-
TEMPRANO Carne Amarilla	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	157,00	135,00	-22,00	-14	-	-
Temprano	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	110,00	110,00	0,00	0	-	-
Temprano	100 kg	SE - LOS PALACIOS		-	140,00	-	-	-	-
<b>NECTARINA</b>									
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	130,00	-	-	-	-
Temprano	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	120,00	120,00	0,00	0	-	-
<b>NÍSPERO</b>									
Golden I	100 kg		Alh.		35,00	-200,00	-85	-	-
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	126,00	135,00	9,00	7	-	-
Golden III	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	185,00	190,00	5,00	3	-55,00	-22

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 23	Sem 24	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Golden I	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	-	240,50	-	-	-54,50	-18
Golden II	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	210,00	210,00	0,00	0	-70,00	-25
<b>HIGOS</b>									
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	248,00	-	-	-22,00	-8
<b>CÍTRICOS</b>									
<b>LIMÓN</b>									
Fino	100 kg	ALMERÍA	C.M.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
Verna s.c.	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	38,00	543
Verna	100 kg	MÁLAGA	Cam.	37,50	37,50	0,00	0	-	-
Eureka	100 kg	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
<b>MANDARINA</b>									
Clemenville		ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
Fortuna	100 kg	ALMERÍA	C.M.	55,00	55,00	0,00	0	-	-
Nova	100 kg	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
Ortanique	100 kg	ALMERÍA	C.M.	55,00	55,00	0,00	0	-	-
HERNANDINA	100 kg	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
CLEMENVILLA	100 kg		C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
<b>NARANJA</b>									
Castellana	100 kg	ALMERÍA	C.M.	18,00	18,00	0,00	0	-	-
Lane-Late	100 kg	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	0,00	0	-	-
Lane-Late	100 kg	CA - C. GIBRALTAR		20,00	18,00	-2,00	-10	-	-
Navel	100 kg	ALMERÍA	C.M.	24,00	24,00	0,00	0	-	-
	100 kg	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	0,00	0	-	-
Navelate	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	-	12,00	-	-	-	-
Navelina		ALMERÍA	C.M.	24,00		0,00	0	-	-
NAVEL-POWER	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	30,00	-	-	-	-	-
Salustiana		ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
	100 kg	ALMERÍA	C.M.		30,00	0,00	0	-	-
Valencia Late	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	30,00	31,00	1,00	3	-	-
Valencia Late	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	38,00	-	-	-	-	-
	100 kg.	HUELVA	Cam.	30,00	-	-	-	-	-
Washington	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	-	11,00	-	-	-	-
<b>PRODUCTOS INDUSTRIALES</b>									
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>									
Refinado	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	84,00	80,00	-4,00	-5	1,00	1
<b>ACEITE DE OLIVA</b>									
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	69,00	69,00	0,00	0	-3,00	-4
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	69,11	70,31	1,20		-1,81	-3
	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	108,00	106,00		-2	-4,00	-4
Orujo refinado winter.	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	108,00	106,00	-2,00	-2	-4,00	-4
Orujo refinado winter.	100 kg		A.I.	108,18	108,18	0,00	0	-1,80	
Refinado	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	171,00		0,00	0	-13,00	-7
Refinado	100 kg	JAÉN	A.I.	171,28	171,28	0,00		-12,02	-7
Virgen < 0,7 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	201,33		0,00	0	18,03	10
	100 kg	CÁDIZ	A.I.	205,00	205,60	0,60		28,60	16
Virgen < 0,8 g.		CÓRDOBA	A.I.	195,00	195,00	0,00	0	18,00	10
Virgen < 0,8 g.	100 kg	GR - ALHAMA	A.I.	195,00	195,00		0	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.	204,00	199,00	-5,00	-2	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg	HUELVA	A.I.	210,00	212,00	2,00	1	37,00	21
Virgen < 0,8 g.		JAÉN	A.I.	201,33	201,33	0,00	0	18,03	10
Virgen < 0,8 g.	100 kg	MÁLAGA	A.I.		200,75	-6,75	-3	20,75	12
Virgen < 0,8 g.	100 kg	SEVILLA	A.I.	222,35	222,35	0,00		33,05	17
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	CÁDIZ	A.I.	182,00	182,30	0,30	0	9,30	5
	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	172,00	172,00	0,00	0	-2,00	-1
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.	168,00	162,00	-6,00	-4	-	-
	100 kg	HUELVA	A.I.		200,00	0,00	0	40,00	25
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	186,31	190,82		2	10,52	6

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 23	Sem 24	SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	MÁLAGA	A.I.	181,50	181,50	0,00	0	9,00	5
Virgen 0,8 a 2g	100 kg		A.I.	178,65	178,65	0,00	0	4,08	
Virgen 1 g. envasar	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	188,00		-2,00	-1	7,00	4
Virgen 1 g. envasar	100 kg	JAÉN	A.I.	186,31	190,82	4,51		10,52	6
Virgen 1g refinar	100 kg	CÓRDOBA		165,00	165,00	0,00	0	-11,00	-6
	100 kg	JAÉN	A.I.	160,77	162,27	1,50	1	-12,02	-7
Virgen Aceite Lampante > 2 g.		CÁDIZ	A.I.	161,00	161,20	0,20	0	-6,30	
virgen aceite lampante >2g	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	165,00		0,00	0	-11,00	-6
virgen aceite lampante >2g	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.	160,50	160,50	0,00	0	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	HUELVA	A.I.		180,00	0,00	0	20,00	13
	100 kg	JAÉN	A.I.	159,26	159,26	0,00	0	-15,03	-9
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	MÁLAGA	A.I.	160,25	160,25	0,00	0	-7,25	-4
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	SEVILLA	A.I.	157,58	157,58		0	-7,26	-4
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg	JAÉN	A.I.	186,31		4,51	2	10,52	6
<b>ACEITUNA ALMAZARA</b>									
s.c.		GR - ALHAMA	Alm.	38,00	-	-	-	-	-
<b>ACEITUNA DE VERDEO</b>									
<b>MOSTO</b>									
Ruedos	litro	HU - CONDADO		0,90	0,90	0,00	0	-	-
Ruedos	Hgdo.		A.I.	5,10	5,10	0,00	0	-1,10	
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,55	5,55	0,00	0	-1,05	
<b>VINAGRE</b>									
s.c.		HU - CONDADO	n/c	0,70	0,70	0,00	0	0,00	0
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,22	9,25	0,03	0	0,50	6
<b>VINO</b>									
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,18	1,19	0,01	1	-0,03	-2
Manzanilla	litro		A.I.	1,18	1,19	0,01	1	-0,02	-2
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,89	1,90	0,01	1	-0,20	-10
Viejo	Hgdo.	HU - CONDADO	n/c	2,00	2,00	0,00	0	-	-

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 23	Sem 24	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>AÑOJOS</b>									
cCH	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.		186,00	<b>1,00</b>	<b>1</b>	<b>5,00</b>	<b>3</b>
cCH	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	182,60	182,60	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-22,90</b>	<b>-11</b>
cCH	100 kg vivo	GR - GUADIX	Expl.	168,00	169,00	<b>1,00</b>	<b>1</b>	<b>-48,00</b>	<b>-22</b>
cCH	100 kg vivo	HUELVA	Expl.	162,00	162,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-33,00</b>	<b>-17</b>
cCH	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	166,65	166,65	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-1,35</b>	<b>-1</b>
Fr	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	170,00	170,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>10,00</b>	<b>6</b>
Fr	100 kg vivo	GR - GUADIX	Expl.	172,00	172,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-31,00</b>	<b>-15</b>
Fr	100 kg vivo	SEVILLA		141,00	141,00		<b>0</b>	<b>-3,00</b>	<b>-2</b>
	100 kg vivo		Expl.	175,00	178,00	<b>3,00</b>	<b>2</b>	<b>16,00</b>	<b>10</b>
Re	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	190,00	195,00	<b>5,00</b>	<b>3</b>	<b>20,00</b>	<b>11</b>
Re	100 kg vivo	HUELVA	Expl.	153,00	153,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-30,00</b>	<b>-16</b>
Re	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.		142,25	<b>1,62</b>	<b>1</b>	<b>-5,75</b>	<b>-4</b>
<b>TERNEROS/AS</b>									
cCH	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	186,00	187,00	<b>1,00</b>	<b>1</b>	<b>1,00</b>	<b>1</b>
cCH	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	261,50	266,00	<b>4,50</b>	<b>2</b>		<b>9</b>
cCH	100 kg vivo	HUELVA	Expl.	234,00	238,00	<b>4,00</b>	<b>2</b>	<b>5,00</b>	<b>2</b>
cCH	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	167,48	167,48	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-3,52</b>	<b>-2</b>
Fr	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	215,00	215,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>15,00</b>	<b>8</b>
Fr	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	142,41	142,41	<b>0,00</b>	<b>0</b>		<b>-1</b>
Re	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	214,00	212,00	<b>-2,00</b>	<b>-1</b>	<b>30,40</b>	<b>17</b>
	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	240,00	240,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>25,00</b>	<b>12</b>
Re	100 kg vivo	HUELVA	Expl.	192,00	198,00	<b>6,00</b>	<b>3</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
<b>TOROS</b>									
Varias razas	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	99,20	99,20	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-35,80</b>	
<b>VACAS</b>									
cCH Desecho	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	104,00	103,00	<b>-1,00</b>	<b>-1</b>	<b>2,00</b>	<b>2</b>
Fr	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	112,50	112,50	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>10,50</b>	<b>10</b>
Re	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	115,00	115,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>25,00</b>	<b>28</b>
Re Desecho	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	98,00	95,00	<b>-3,00</b>	<b>-3</b>	<b>-6,00</b>	<b>-6</b>
<b>BOVINO PARA VIDA</b>									
<b>TERNEROS/AS</b>									
cCH Al destete Hembra	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	260,00	261,00	<b>1,00</b>	<b>0</b>	<b>56,40</b>	<b>28</b>
cCH Al destete Macho	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	255,00	257,00	<b>2,00</b>	<b>1</b>	<b>52,50</b>	<b>26</b>
cCH Al destete Macho	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	235,50	235,50	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>28,25</b>	<b>14</b>
Fr Al destete Macho	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	154,88		<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>8,88</b>	<b>6</b>
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	665,00		<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>30,00</b>	<b>5</b>
Re Al destete Hembra	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	225,00		<b>3,00</b>	<b>1</b>	<b>24,25</b>	<b>12</b>
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	-		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>75,00</b>	<b>18</b>
Re Al destete Macho	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	181,00	181,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>18,50</b>	<b>11</b>
<b>VACAS</b>									
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.330,00		<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-15,00</b>	<b>-1</b>
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.270,00	1.270,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-15,00</b>	<b>-1</b>
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.075,00		<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-140,00</b>	<b>-12</b>
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.015,00	1.015,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-135,00</b>	<b>-12</b>
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	930,00		<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	788,00	750,00	<b>-38,00</b>	<b>-5</b>	<b>100,00</b>	<b>15</b>
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.010,00	1.010,00	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0</b>
	res	SEVILLA	Expl.	718,00	680,00	<b>-38,00</b>	<b>-5</b>	<b>100,00</b>	<b>17</b>
<b>AÑOJAS</b>									
cCH	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.		214,25		<b>0</b>	<b>23,00</b>	<b>12</b>
Re	100 kg vivo		Expl.	212,50	212,25	<b>-0,25</b>	<b>-0</b>	<b>21,00</b>	<b>11</b>

Producto	Unidad	Mercado	Com.	Sem 23	Sem 24	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>NOVILLAS</b>									
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.500,00	1.400,00	-100,00	-7	-345,00	-20
	res	SEVILLA	Expl.	1.435,00	1.335,00	-100,00	-7	-340,00	-20
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0		0
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	823,00	823,00	0,00	0		8
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0		-9
Re Parida		SEVILLA	Expl.	758,00	758,00	0,00	0		9
<b>SEMENTAL</b>									
	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0		3
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.290,00	1.290,00	0,00	0	-185,00	-13
	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.700,00	1.700,00	0,00	0	250,00	17
cLIM	res		Expl.	1.425,00	1.425,00	0,00		-125,00	-8
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CABRITOS</b>									
Ma Lechal		MÁLAGA	Expl.	350,00	350,00	0,00	0	-7,00	-2
M-G Lechal	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	417,13	417,13	0,00	0		18
M-G Lechal	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	400,00	411,11	11,11	3		-5
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	246,67	246,67	0,00	0	-6,66	-3
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	168,00	168,00	0,00	0	0,00	0
Sr Lechal	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.		301,00	-1,00	-0	18,00	6
	100 kg vivo	MÁLAGA	Expl.	290,00	290,00	0,00	0	0,00	0
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.		281,00	-2,00		13,00	5
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA		5,40		0,00	0	0,00	0
<b>CAPRINO PARA VIDA</b>									
<b>CABRAS</b>									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	31,00	29,00	-2,00	-6	-7,00	-19
Sr Vacía	res	HUELVA		39,00	39,00	0,00	0	0,00	0
<b>CHIVARRAS</b>									
Sr Recrio 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	24,00	23,00	-1,00	-4	-8,50	-27
<b>PRIMALAS</b>									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	28,00	27,00	-1,00	-4	-6,25	-19
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CORDEROS</b>									
Me Lechal		CÁDIZ	Expl.	251,00	245,00	-6,00	-2	-42,00	-15
Me Lechal	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	254,50	287,00	32,50	13	-8,13	-3
Me Lechal	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	229,00	229,00	0,00	0	-	-
Me Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	205,00	200,00	-5,00	-2	-10,00	-5
Me Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	225,00	225,00	0,00	0	15,00	7
Me Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	226,75	233,65	6,90	3	1,15	
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	24,04	24,04	0,00	0	1,50	7
Me Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	CÓRDOBA		210,00	210,00	0,00	0	25,00	14
Me Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	205,00	207,00	2,00	1	14,50	8
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	21,00	21,00	0,00	0	0,00	0
Sg Lechal	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	474,96	474,96	0,00	0	107,08	29
Sg Lechal	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	346,15	353,85	7,70	2	30,77	10
Sg Lechal	100 kg vivo	JAÉN	Expl.	361,00	361,00	0,00	0	9,00	3
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	277,77	277,77	0,00	0	3,96	1
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	255,26	263,16	7,90		18,42	8
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	JAÉN		319,00	319,00	0,00	0	30,00	10
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	231,00	227,00	-4,00	-2	-3,00	-1
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	228,00	228,00	0,00	0	12,00	6
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	JAÉN	Expl.	247,00	247,00	0,00	0	-9,00	-4
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	0,00	0

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 23	Sem 24	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>OVINO PARA VIDA</b>									
<b>PRIMALAS</b>									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60,00	60,00	0,00	0	-25,00	-29
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	54,00	54,00	0,00	0	-21,00	-28
<b>BORRAS</b>									
Me Recrio 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	66,00	66,00	0,00	0	26,00	65
<b>OVEJAS</b>									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	70,00	70,00	0,00	0	10,00	17
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	5,00	11
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	40,00	40,00	0,00	0	5,00	14
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.	66,00	66,00	0,00	0	12,00	22
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CERDOS</b>									
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	110,00	108,00	-2,00	-2	-3,75	-3
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	JA - VILCHES	Expl.	123,90	125,20	1,30	1	9,60	8
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	131,00	132,00	1,00	1	10,00	8
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	125,30	127,30	2,00	2	9,20	8
Bc 80-90 kg.	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	124,20	126,67	2,47	2	5,67	5
Bc 80-90 kg.	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	130,00	131,00	1,00	1	10,00	8
Bc 80-90 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	125,30	127,30	2,00	2	9,20	8
Bc 90 y más	100 kg vivo	JA - VILCHES	Expl.	123,90	125,20	1,30	1	9,60	8
Bc 90 y más	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	129,00	130,00	1,00	1	10,00	8
Bc 90 y más	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	125,30	127,30	2,00	2	9,20	8
Bc FORPPA	100 kg en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	165,00	168,00	3,00		14,00	9
Bc Selecto	kg vivo		Expl.		1,28	0,01	1	0,08	7
Ib Pienso	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	162,00	162,00	0,00	0	53,00	49
Ib Pienso	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	147,00	147,00	0,00	0	41,75	40
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	18,65	19,08	0,43	2	7,36	63
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.		18,65	0,00	0	5,09	38
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	18,05	18,05	0,00	0	5,09	39
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	265,00	265,00	0,00	0	130,00	96
<b>CERDOS DESECHO</b>									
Bc Cerdos desecho	100 kg vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	0,00	0
Desvieje	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.		60,00	0,00	0	0,00	0
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	13,00	13,00	0,00	0	6,50	100
<b>PORCINO PARA VIDA</b>									
<b>LECHONES</b>									
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	39,00	36,50	-2,50	-6	4,50	14
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	42,00	42,00	0,00	0	7,00	20
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	MÁLAGA	Expl.	195,00	190,00	-5,00	-3		19
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	24,90	14
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	SE - ARAPORC	Expl.	210,00	205,00	-5,00	-2	15,00	8
Ib cruzado al destete 23 kg.	100 kg vivo	CO - POZOBLANCO	Expl.		300,00	-50,00	-14	-	-
Ib Al destete 20 kg.	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	207,00	207,00	0,00	0	142,50	221
Ib Al destete 20 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	297,74	283,30	-14,44		141,65	
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.		1,40	-0,05	-3	0,83	146
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>									
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.		24,34	-0,31	-1	10,82	80
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	290,00	290,00	0,00	0	120,00	71
<b>HUEVOS</b>									
L rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	0,78	0,78		0	-0,64	-45
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,63	0,64	0,01	2	-0,09	
CLASE L	docena		Expl.	0,86	0,86	0,00	0	-	-
CLASE M	docena	CÓRDOBA	Expl.	0,69	0,69	0,00	0	-	
M rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	0,70	0,70	0,00		-0,70	-50
CLASE M		SEVILLA	E.A.My.	0,50	0,50	0,00	0	-0,17	-25

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 23	Sem 24	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
CLASE S	docena	CÓRDOBA	Expl.	0,48	0,48	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,38	0,38	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-0,13</b>	<b>-25</b>
CLASE XL	docena	CÓRDOBA	Expl.	1,10	1,10		<b>0</b>	-	-
XL rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	0,95	0,95	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-0,71</b>	<b>-43</b>
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,95	0,95	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,05</b>	<b>6</b>
<b>LECHE</b>									
Cabra	100 litros	GR - DÚRCAL	Expl.	40,00	40,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	36,00	36,00	<b>0,00</b>		<b>-22,25</b>	<b>-38</b>
	100 litros	GR - ALHAMA	Expl.	-	40,00		-	-	-
Cabra	100 litros	GR - IZNALLOZ	Expl.	42,50	44,00	<b>1,50</b>	<b>4</b>	-	-
Vaca	100 litros		Expl.	33,40	33,35	<b>-0,05</b>	<b>-0</b>	<b>-0,15</b>	
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	33,65		<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
<b>POLLOS</b>									
-	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	87,00		<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	83,50	85,50	<b>2,00</b>		<b>-8,50</b>	<b>-9</b>
-		SEVILLA	Mat.	123,00	135,00	<b>12,00</b>	<b>10</b>	<b>-5,00</b>	<b>-4</b>
<b>GALLINAS PESADAS</b>									
2,5 a 3 kg.	100 kg.vivo	CÓRDOBA	Expl.	38,00	38,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
2,5 a 3 kg.	100 kg en canal	SEVILLA	Mat.	138,00	138,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>28,00</b>	<b>25</b>
<b>PAVOS</b>									
	100 kg.vivo	CÓRDOBA	Expl.		110,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
	100 kg en canal	SEVILLA	Mat.	210,00	210,00	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0</b>

## 4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					14/6	15/6	16/6	17/6	18/6
		<b>0 TIPO</b>							
LIMON	Alicante	-	I	1-3	70,00	74,60	72,26	71,33	71,20
	Málaga	-	I		77,13	77,13	76,18	78,08	76,17
	Murcia	-	I	1-3	76,54		75,59	76,54	75,59
NARANJA	Valencia	Valencia late	I	2-4	70,00	75,33	75,00	-	75,00
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80		47,18	49,74	-	-
PERA		Blanquilla	I	55-60	68,00	68,00	68,00	-	-
	Lleida	Conferencia		60-65	68,63	68,52	68,99	-	-
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	63,38		-	-	-
ALBARICOQUE		-	I	45-50	105,00	105,00	105,00	105,00	105,00
CEREZA	Zaragoza	-	I	22y+	256,15	246,18	238,18	241,62	247,32
	Murcia	Japonesa	I	40y+	145,00	145,00		145,00	145,00
MELOCOTON	Murcia	Carne amarilla	I	A/B	149,20	149,20	149,20	149,20	149,20
	Sevilla	-	I	A/B	125,11	116,20	113,12	111,99	111,99
NECTARINA	Murcia	-	I	A/B	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00
		-	I	A/B	137,47	132,08	129,54	126,79	126,79
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	31,94	32,22	39,72	47,78	51,67
CALABACIN	Almería	-	I	14-21	38,07	35,56	31,67	33,33	31,55
	Albacete	Amarilla	I	-	36,74	36,74	36,74	36,74	
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-		24,20	24,20	26,50	26,50
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65		132,95	132,72	137,85	138,68
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	130,16	134,64	133,10		114,97
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	90,71	-	87,03	-	83,82
	Murcia	Iceberg	I	400y+	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00
MELON	Almería	Piel de Sapo	I	-	63,49	62,80	58,45	57,78	59,18
	Murcia	Amarillo	I	-	70,00	70,00	70,00	70,00	
	Murcia	Globo Galia	I	-	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	37,14	38,89	30,99	33,77	33,33
PIMIENTO	Almería	Verde alargado	I	40y+	44,44	-	41,27	-	26,98
	Murcia	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	88,55	88,55	88,55	88,55	88,55
SANDIA	Almería	Con pepita	I	-	27,44	23,90		21,71	21,02
	Murcia	Con pepita	I	-	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00
	Murcia		I	-	46,00	46,00	46,00	46,00	46,00
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	42,98	42,69	46,46	49,71	51,00
	Almería	Redondo	I	57-82	42,92	44,64	48,53	51,26	52,80
	Granada	Cereza	I	-	130,00	130,00	130,00	130,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-82	58,81	58,81	58,81	58,81	58,81
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	66,35	66,35	66,35	66,35	66,35

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS</b>	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS</b>			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
<b>CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS</b>			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- *Incertidumbre en los en el solape de cosechas, en los mercados internacionales la tendencia se sospecha a la baja, en cambio en nuestras latitudes la tendencia es al alza aunque no es generalizada, también se registran bajadas.*
- *Girasol y forrajes a la baja, aunque con precios algo menores que en 2009.*
- *Esta semana se aprecian incrementos en los precios hortícolas debido a los arranques de plantaciones por ser el final de campaña en muchas zonas.*
- *Repiten precios las flores esta semana.*
- *Llega a los mercados más fruta de verano.*
- *Finalización y análisis de la campaña de aguacates.*
- *Acercamiento de las cotizaciones de virgen extra y virgen, el tipo lampante es el más demandado.*

### CEREALES

En el mercado internacional, los precios de los cereales parecen bascular a la baja con las previsiones de nueva cosecha, bajan también los fletes pero, por contra, las lluvias torrenciales en Canadá ayudan a sostener los futuros en Chicago. En Europa, los altos rendimientos, en un momento u otro, presionarán a la baja aunque sea básicamente por cuestión de espacio.

En Cádiz se iguala el precio de la avena con el de Granada, alcanzando una cotización de 130€/tn esto supone un incremento de 1% respecto a la pasada semana, no obstante en Cádiz la avena sigue devaluada respecto al año anterior un 16%.

El precio de la cebada también ha subido esta semana, van quedando pocas existencias hasta que comience la próxima campaña; así la cebada caballar sube en Cádiz y la cervecera en Sevilla, pero ambas bajan en Jaén. La cotización de la caballar está entre 120 y 125€/tn y la cervecera entre 130-133€/tn, en todos los casos se encuentra por debajo de la cotización del año pasado en torno a un 10%.

Los trigos esta semana no presentan mucho movimiento, aunque resgistran algunas bajas en Sevilla y Jaén, el trigo duro también registra descensos sólo se producen algunas subidas en Cádiz, pero apenas son apreciables. En general, los trigos como el resto de cereales, están depreciados respecto al año pasado, los blandos en torno a un 5%, los duros un 30% y los piensos un 2%. El triticale ha subido ligeramente esta semana, pero el diferencial respecto al año pasado es negativo del 10%.

El maíz desciende esta semana después del buen comportamiento al alza que llevaba desde la semana 15. Lo mismo le ha ocurrido al sorgo que ha descendido en las tablas de cotizaciones un 2%.

### OTROS CULTIVOS HERBÁCEOS

La producción de forrajes desecados con derecho a ayuda, que es de 33 euros por tonelada, en la campaña 2009/2010 asciende a 1.732.067,824 toneladas, de las que 1.589.461,293 toneladas corresponden a forrajes deshidratados y 142.606,531 toneladas a Secados de Otra Forma (SOF), según el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Por Comunidades Autónomas, de la cantidad total con derecho a la ayuda destaca Aragón, con 1.014.946,856 toneladas, seguida de Cataluña (409.751,787 toneladas), Castilla y León (130.161,094 toneladas) y Navarra (74.948,207 toneladas), les siguen Castilla-La Mancha (54.979,995 toneladas), Andalucía (40.275,552 toneladas), Extremadura (4.259,141 toneladas) y Baleares (2.745,192 toneladas).

Dentro de los otros cultivos extensivos que en estos momentos se comercializan en nuestra Comunidad, los garbanzos Blancos lechosos de Cádiz y Granada suben su cotización esta semana a 60€/100kg, siendo esta cotización un 20% más baja que la del año 2009; el haba pienso que es otra leguminosa ha incrementado su precio esta semana un 1% el cual se sitúa en estos momentos a 16,6€/tn lo que representa un 70% menos que en 2009.

El girasol después de mantener una cotización constante durante casi los dos últimos meses, esta semana ha descendido un 2% en Cádiz y un 3% en Sevilla, aún así, sigue manteniéndose un 2% por encima de la del año pasado.

Por último la alfalfa empacada mantiene una buena cotización en Iznalloz a 150€/100kg y algo menor 146€/100kg es la cotización del heno de alfalfa en Cádiz.

## TUBÉRCULOS

Se está comercializando patata en Cádiz (35€/100kg en Chipiona y 38€/100kg en Conil), Córdoba 30€/100kg, 22€/100kg en Dúrcal (Granada) y 27€/100kg en Sevilla, en estos momentos la patata está cotizando al doble de lo que lo hacía el año 2009.

## HORTÍCOLAS

El viernes 18 de junio se celebró la Mesa Nacional del Ajo, en Chinchón, en la que se abordó la situación de la campaña del cultivo, que ya ha comenzado y va bastante avanzada en Extremadura, Andalucía y Madrid, mientras que en Castilla-La Mancha aún están con el temprano. En este sentido, y a pesar de las lluvias invernales, prevé una producción similar a la pasada campaña y solamente Andalucía contará con una reducción del 10-15%. Sobre la comercialización, se comentó que existe demanda y los precios son mejores que el año pasado: al agricultor se le está comprando por 1-1,2 euros/kilogramo y al almacén por 2,50-2,70 euros/kg. También se presentó el logotipo de la Marca de Calidad que a principios de 2011 comenzará a certificar el producto de nuestro país para diferenciarlo de las importaciones chinas.

En estos momentos se está terminando la recolección de **sandía** en la provincia de Almería y desde que inició la campaña con precios en torno a 50€/100kg no han parado de descender hasta los 20€/100kg de media de la presente semana. En cuanto a los **melones** aún hay oferta en el mercado para varios meses, su precio también ha bajado, especialmente los tipo Galia, encontrando alguna subida en el tipo Piel de sapo y sobre todo en los tipo Amarillo de hasta el 42% en Roquetas y del 26% en El Ejido.

Otros de los productos que han subido esta semana han sido la **berenjena**, el **calabacín** y el **pepino** debido al arranque de muchas de las plantaciones dedicadas a los mismos y que han sido arrancadas por los agricultores ya que habían dejado de ser rentables para ellos.

Otro producto que también ha subido ha sido la **judía**, pero esto es debido a la escasez de producto y a que la demanda sigue activa.

Mientras, la oferta de **pimientos** ha bajado en las últimas semanas debido a que la mayoría de las plantaciones ya se han arrancado.

Por último el **tomate** es el producto con peor comportamiento de esta semana, ha bajado de forma generalizada en todos los mercados y todos los tipos en torno a un 20% de media, en estos momentos se registran una cotizaciones medias de 60€/100kg para el Cherry, 40€/100kg para el Larga vida, 50€/100kg el tipo Liso, 25€/100kg el Pera y 35-40€/100kg el Rama.

## FRUTALES

La campaña de aguacates de 2009-2010 ha finalizado con unas cifras de producción de 40.200 tn, de las cuales, 10.000 se han vendido en el mercado nacional y 30.200 se han exportado principalmente a Francia, Reino Unido y Alemania; y una facturación de 46 millones de euros y los precios se han mantenido constantes: 0,91€/kg para variedades verdes y 1,22 para el Hass

Se prevé un descenso en la producción de frutas de hueso del 20% en España y en Andalucía entre de un 30%, debido a las heladas y lluvias de este invierno. Como repercusión de esta caída de la producción en el mercado interno, se ha señalado la subida de precios. En cuanto a las exportaciones, está garantizada para los clientes europeos, así como para los del Sudeste asiático, los países árabes, Sudáfrica o Brasil, principales consumidores extranjeros de la fruta de hueso española.

Según los datos del avance de superficies y producciones agrícolas del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino del mes de marzo, la cosecha puede caer esta campaña un 53,2% respecto a la anterior en el caso de la ciruela, un 38,3% en el de cereza y guinda, y un 3,5% en el del albaricoque.

Entra más oferta en las lonjas y en otros mercados de origen, melocotones en Cantillana y Los Palacios (Sevilla) y de Vélez-Málaga con una cotización media de 125€/100kg, nectarinas de los Palacios y Cantillana a 130 y 120€/100kg respectivamente.

Y también recogemos esta semana precios de breva en Vélez-Málaga y se ha comenzado la recolección de cerezas en Granada con precios por encima de 100€/100kg las categorías extra de Burlat, Starking y Summit y en torno a 70€/100kg por debajo de esta.

## CÍTRICOS

Se aproxima el inicio de la recolección de limón Redrojo, que dependerá de la cotización y del volumen demandado de la variedad Verna, así como, de las importaciones procedentes de terceros países productores, como Méjico y Argentina, cuya campaña de limón se inicia en estos momentos. Durante esta semana se ha comercializando limón Fino en Almería a 35€/100Kg, Verna en Granada y Málaga a 40€/100Kg de media y a 30€/100Kg los Eureka de Almería.

Los productores de cítricos (naranjas y mandarinas) han cerrado la campaña 2009-10 con un aumento del precio en origen del 30% que, sin embargo, no se ha traducido en un incremento proporcional de sus ingresos por la caída de la producción, del 20% en naranjas y del 10% en mandarinas. Se recogieron un total de 5,7 millones de toneladas de naranjas y mandarinas, atribuyendo el descenso a las condiciones meteorológicas del invierno, que aunque al principio de campaña se desarrolló a buen ritmo, la situación cambió con la llegada del frío, a partir de diciembre.

Los datos también muestran una caída de las exportaciones de casi el 10%. Durante esta campaña (septiembre-mayo), se han exportado más de 4 millones de toneladas de cítricos, frente a unas importaciones de 88.000 tn, las cuales van dirigidas a la reexportación fuera de temporada.

Por destinos, casi la mitad de la producción cítrica se dirige al mercado comunitario (45%); el 21%, al mercado nacional; mientras que a países terceros llega algo menos del 4% del total. El 30% restante corresponde a la suma de la producción destinada a la industria (fundamentalmente a la de zumos), con un 19% del total, y a las pérdidas registradas en campo y almacén, que suponen el 11%.

Los principales mercados para los cítricos españoles son el suizo, que compra más de 53.000 tn, seguido de Noruega (36.000 tn) y Rusia (24.000 tn). Existen trabas en mercados como China, Japón o Corea, donde hace falta un apoyo institucional pero la presencia es importante para poder aprovechar las posibles oportunidades que puedan surgir. Mercados como el italiano, el portugués o el argelino han crecido en los últimos años, y Egipto y Turquía y la India son países "con un gran potencial". Otro área de interés es Sudamérica, donde se podría vender en contraestación, ya que cuando allí es verano -y no hay producción-, en España es invierno.

Aunque se continúa dando precios de naranjas y mandarinas, la campaña de éstas se ha dado por finalizada y las cantidades comercializadas provienen de cámaras frigoríficas y son volúmenes comprometidos anteriormente es por ello que el precio se repite semana tras semana.

## PRODUCTOS INDUSTRIALES

**Aceite de Oliva:** En la actual campaña para los aceites de oliva virgen extra, todos están sometidos a aceptación bajo muestra. Como ya apuntábamos en semanas anteriores esta categoría de aceites está bajando sus precios de cotización y según transcurre la campaña, esta categoría se va acercando en precio a los aceites vírgenes. Los cuales siguen también bajo muestra y dependiendo de sí los defectos son más o menos pronunciados así se cotizan en el mercado presentando en esta categoría un abanico

en los precios que oscila entre los 183'81 - 192'32€/100Kg (305 - 320 Ptas./Kg.) La tendencia para este tipo de aceites en general es también a la baja. Por último el lampante sigue siendo el más demandado porque están dando un juego bastante amplio a los envasadores. Conforme va transcurriendo la campaña, bajo los estudios realizados la mayoría del sector está totalmente convencida de que habrá excedentes al cierre de la misma, los precios siguen cediendo a pesar de la poca o nula rentabilidad.

En resumen una semana casi nula con respecto a operaciones ya que por parte del sector envasador se ha visto una escasa demanda. También hay que tener en cuenta que esto puede ser debido a que este sector está retirando partidas anteriormente ya cerradas, de ahí a que el mercado esté sufriendo un pequeño descenso en cuanto a precio.

**Vinos, mostos y vinagres:** En estos momentos las operaciones con mostos en nuestra región son inexistentes, en el vinagre se aprecia ligera tendencia al alza, en concreto el vinagre D.O. Jerez sube 3 céntimos de euro el hectogramo.

Y es el Fino de Jerez y la Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda los que continúan subiendo desde hace varias semanas, debido en parte al incremento de la demanda por las ferias y romerías de nuestra Comunidad.

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- **De acuerdo con el análisis de la FAO-OCDE, de aquí a 2019, la recuperación económica llevará a una mayor demanda de las carnes, con el correspondiente incremento de los precios.**
- **En el mes de marzo, descenso significativo en Andalucía (-18%) de la producción de carne de bovino. Esta semana, los precios se mantienen estables.**
- **En el mercado de porcino se mantiene la tendencia al alza en los precios con aumentos del 2% en todas las posiciones comerciales.**
- **El sector de ganado ovino, ante la situación de declive del mercado, demanda a la UE una campaña de promoción y divulgación para fomentar el consumo.**
- **El grupo de alto nivel formula siete recomendaciones para el sector lácteo de la UE.**
- **Tras dos semanas de descensos en el precio de la leche en Córdoba, esta semana desciende 5 céntimos/100 litros en Cádiz.**

### **BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA**

#### **La FAO-OCDE prevé mayores precios para la carne en la próxima década**

Las subidas en los precios del ganado en la próxima década serán en general menos marcadas, amortiguadas por los aumentos de productividad, aunque la demanda mundial de carne avanza más rápido que la de otros productos agrícolas a medida que el aumento de la riqueza en algunos sectores de población de los países emergentes lleva a cambios en su hábitos alimentarios.

De acuerdo con el análisis de perspectivas agrarias de la FAO-OCDE, de aquí a 2019, la recuperación económica llevará a una mayor demanda de las carnes, con el correspondiente incremento de los precios. El informe prevé que los precios nominales del vacuno se incrementen en un 21% hasta los 3562/tn peso canal en 2019, en relación con los precios base 2007/09.

A corto y medio plazo, los precios del vacuno se mantendrán fuertes debido a una oferta contenida, como consecuencia de reponer la diezmada cabaña. Por el contrario, en la segunda parte del período de previsión, la expansión de la producción junto con la reducción de las importaciones en Rusia pondrá presión en los precios.

Los precios de la carne de ovino van a ser débiles en los primeros años, sin embargo, la reducción de la cabaña ovina de Nueva Zelanda reducirá la oferta y conseguirá que los precios lleguen hasta los 2.830 \$/tn en peso canal en 2019.

La producción mundial de carne se va a incrementar en un 1,8% de aquí a 2019, ritmo que es inferior al registrado en la pasada década debido a la mayor limitación de los recursos. El vacuno es una de las carnes que menos va a aumentar a corto plazo, debido a la mayor dificultad para reponer censos.

Se espera un periodo de elevado crecimiento del consumo mundial para todas las carnes, especialmente debido a los países de fuera de la OCDE, como consecuencia de la recuperación económica y el mayor poder adquisitivo generado. Para 2019 se espera un crecimiento en el consumo de vacuno en un 23% y del ovino en un 31% en relación con el período de base 2007/09.

Las exportaciones de carne, principalmente las de pollo y vacuno, se incrementarán en un 22% en 2019 (un 7% en los países OCDE y un 29% en los países no-OCDE). Brasil se va a consolidar como líder del comercio de la carne, aglutinando en 2019 el 60% de las exportaciones de los países no-OCDE.

## **BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA**

### **El número de sacrificios bovinos cayó un 3,5% durante el primer trimestre de 2010**

El número de animales bovinos sacrificados en mataderos entre enero y marzo de 2010 ascendió a 541.242 cabezas, lo que supone un descenso del -3,51 por ciento respecto al mismo período de 2009, según los datos de la Encuesta Mensual de Sacrificio de Ganado del Ministerio de Medio Rural.

Con resultados, exclusivamente de marzo, la producción cayó un -1,49 por ciento con un total de 50.276 tn por las 51.039 tn que se obtuvieron en ese mismo mes de 2009, con un llamativo descenso en Andalucía (-18 por ciento) y Navarra (-13,79 por ciento). También el número de sacrificios descendió en un -3,32 por ciento. En dicho mes resaltó el número de sacrificios en Cataluña con 41.896 animales (-5,67 por ciento), aunque el mayor descenso en porcentaje fue para Andalucía (-20,8). Aumentaron Murcia (+24,36 por ciento) y Aragón (+16,78 por ciento).

### **Mercado en Andalucía**

En el mercado de la carne de vacuno se mantienen los precios tanto en añojos como en terneros, registrando un ligero ascenso los añojos retintos de Cádiz y Córdoba, ofreciendo éstos una alta calidad. Los terneros de Cruzado Charolés aumentan sus cotizaciones un 2% en Córdoba Huelva y Cádiz. En términos generales la oferta de animales en campo va disminuyendo poco a poco, por lo que se espera que, una vez se haya dado salida a éstos y las ventas de carne se normalicen, el precio aumente.

El ganado para cebo no registra tampoco cambios significativos, siendo la tónica general la estabilidad en los precios. Hay que tener en cuenta que el ganado para cebo que entre ahora en los cebaderos, con un periodo de engorde de 11 meses, saldrá para matadero en una época de precios estacionalmente bajos.

## **PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

### **Previsión de la FAO-OCDE para el mercado mundial de porcino**

De acuerdo con el análisis de perspectivas agrarias de la FAO-OCDE, se estima que el precio nominal del porcino se incrementará en un 17% hasta los 1.681 \$/tn peso canal en relación con los precios base 2007/09.

Los precios de la carne de porcino, tanto en los mercados del Atlántico como del Pacífico quizás no se puedan mantener fuertes más allá del 2015, debido al aumento de la oferta en Brasil y China, como consecuencia de un importante incremento de su productividad.

### **Mercado en Andalucía**

Una semana más se registran aumentos en las cotizaciones de la carne de porcino blanco, con incrementos del 1-2% en todas las posiciones comerciales. En cerdo ibérico se mantienen estables los precios.

En cambio, las cotizaciones de los lechones registran descensos tanto los de capa blanca como los ibéricos.

## **OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

### **El sector ovino la UE demanda una campaña de promoción y divulgación para fomentar el consumo.**

En los últimos años, la nota característica en el sector ovino de la UE ha sido un continuo descenso de la producción y consumo. Además, los datos económicos de 2008 y 2009 han puesto de

manifiesto que el declive en el sector se está acelerando peligrosamente hacia un umbral crítico en el que el deterioro del sector puede que no tenga marcha atrás.

Mientras que la media de consumo de carne de ovino es de 86 kg/hab y año, el consumidor comunitario solo come 2,5 kg/año. Por este motivo, el Comité Consultivo de la carne de ovino de la Comisión Europea (que agrupa a organizaciones que representan a todos los eslabones de la cadena productiva) ha acordado solicitar a las autoridades comunitarias actividades de promoción que:

- Mejoren la presentación, asesorando a los diferentes eslabones de la cadena.
- Mejoren el conocimiento del consumidor en las maneras en las que se puede preparar la carne de cordero.
- Desarrollen nuevas recetas.
- Comuniquen con los diferentes actores de la cadena productiva, así como con los consumidores sobre la calidad intrínseca del cordero europeo y de cómo es producido.

## **Mercado en Andalucía**

Continúa habiendo menos corderos en venta, pero la demanda no aumenta, por lo que los precios siguen sin variar. El ganadero no tiene prisa por desprenderse del ganado, lo cual permite que los precios se mantengan y no caigan a la espera de cambios al alza en las cotizaciones para la próxima semana.

El comportamiento de las cotizaciones en Andalucía es desigual, con aumentos en Sevilla y Granada-Baza, descensos en Cádiz y Granada, y estabilidad en el resto.

## **CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

### **Mercado en Andalucía**

Al igual que en el ganado ovino, desciende el precio de los cabritos en Cádiz y aumenta en Granada-Baza el de los lechales.

## **OTROS PRODUCTOS GANADEROS**

### **LECHE DE VACA**

#### **El Grupo de Alto Nivel formula siete recomendaciones para el sector lácteo de la UE**

El Grupo de Alto Nivel sobre la Leche, creado el pasado mes de octubre a raíz de la crisis láctea del año pasado, ha ultimado el informe de sus deliberaciones, que incluye recomendaciones a la Comisión sobre siete temas. Se cuenta entre ellas la invitación a presentar medidas concretas para fomentar el uso de contratos por escrito en la cadena de suministro de productos lácteos y a estudiar propuestas para reforzar el poder de negociación colectiva de los productores lácteos.

#### **Aguilera anuncia la puesta en marcha de una red de venta directa de productos artesanales**

Es una iniciativa de la Asociación de Queseros de Andalucía (Quesandaluz), con la colaboración de Grupos de Desarrollo Rural (GDR).

La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha anunciado la puesta en marcha de una red de mercados para impulsar la venta directa de productos artesanos, a iniciativa de la Asociación de Queseros de Andalucía (Quesandaluz) y con la colaboración de Grupos de Desarrollo Rural (GDR). Para Aguilera, la importancia de este proyecto estriba no sólo en que facilitará el conocimiento y la adquisición directa de estos productos por parte del consumidor sino en que, además, permitirá mejorar las rentas de los ganaderos.

### **Mercado en Andalucía**

Tras dos semanas de descensos en el precio de la leche en Córdoba, esta semana desciende 5 céntimos/100 litros en Cádiz.

## **POLLO, HUEVOS y OTROS PRODUCTOS**

Los precios del pollo se mantendrán fuertes en la próxima década

Se estima que el precio nominal del pollo aumentará en un 32% hasta los 1.638 \$/tn peso canal en 2019, en relación con los precios base 2007/09, de acuerdo con el análisis de perspectivas agrarias de la FAO-OCDE. debido a que el consumidor sigue demandando esta carne.

La producción mundial de carne se va a incrementar en un 1,8% de aquí a 2019, ritmo que es inferior al registrado en la pasada década debido a la mayor limitación de los recursos. El porcino y el pollo, al tener ciclos de producción más cortos que el vacuno, podrán responder mejor que éste a la renovada demanda.

Para 2019 se espera un crecimiento en el consumo de pollo en un 38% en relación con el período de base 2007/09. La carne de pollo es entre todas las carnes la que mayor incremento de consumo va a tener.

Las exportaciones de carne, principalmente a causa de las de pollo y vacuno, se incrementarán en un 22% en 2019 (un 7% en los países OCDE y un 29% en los países no-OCDE). Brasil se va a consolidar como líder del comercio de la carne, aglutinando en 2019 el 60% de las exportaciones de los países no-OCDE.

## **Mercado en Andalucía**

Cotizaciones estables en todas las posiciones comerciales y gramajes de huevos.

El precio de la carne de pollo aumenta en Sevilla un 10% y un 2% en Granada. Gallinas pesadas y pavo no registran cambios esta semana.

## 5. – SEGUROS AGRARIOS

### **Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.**

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General aprobó el 9 de julio de 2009 el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.

- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.

- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.

- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.

- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.

- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.

- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.

- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.

- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.

- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se preveía celebrar en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que

permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

## **PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2010**

El plan de seguros agrarios 2010, es el primero que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012 aprobado por el Gobierno el 30 de julio del año 2009, e incluye varias novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal.

### **Novedades en los seguros agrícolas:**

Inclusión de una nueva garantía destinada a compensar los costes necesarios para llevar a cabo la recuperación de la capacidad productiva de las plantaciones leñosas, que tras la ocurrencia de fenómenos adversos registren daños sobre la madera.

Establecimiento de dos nuevas líneas de aseguramiento destinadas a una de ellas a dar cobertura a los cultivos agroenergéticos y la otra al conjunto de cultivos forrajeros.

En el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos se revisarán los rendimientos máximos asegurables establecidos para los cereales de invierno, las leguminosas grano y el girasol. También será objeto de estudio los procesos de revisión y asignación de rendimientos en el seguro de explotación en uva de vinificación.

Ampliación al conjunto de Denominaciones de Origen, la garantía para viñedos de características específicas, de aplicación en la actualidad a determinadas denominaciones.

Realización de estudios que permitan incorporar, en sus correspondientes líneas de aseguramiento, las coberturas siguientes:

- El riesgo de helada en patata de media estación.
- Completar en lechuga y otras hortalizas de hoja la cobertura de los daños en calidad, causados por la acción mecánica del viento o por el efecto de la arena sobre el cultivo.
- La compensación en la cebolla de aquellos daños que se presentan durante el almacenamiento, como consecuencia de la incidencia del pedrisco durante la fase de cultivo.
- Revisión de las coberturas de lluvia de aplicación en el seguro de ajo.
- Inclusión de los planteles de tabaco como producción asegurable.
- Revisión de la práctica de oreo, en los cultivos de cebolla y ajo.
- Los daños en calidad provocado por el ahuecado en sandía.
- Revisión de las coberturas actualmente contempladas en los seguros relativos al tomate de industria, al kiwi y al tomate de invierno.

### **Novedades en los seguros ganaderos:**

- a) Inclusión de nuevas razas en el Seguro de Explotación de Ganado equino e incorporación a este seguro de la cobertura de las consecuencias de la fiebre del Nilo occidental (west Nile) y la peste equina africana.
- b) Se estudiará la posibilidad de establecer líneas específicas para la cobertura de los daños causados por ataques de animales salvajes o asilvestrados en las especies vacuna, ovina, caprina y equina.
- c) Incorporación al seguro de las explotaciones cunícolas.
- d) Realización de los trabajos necesarios para incorporar las siguientes coberturas:
  - En los seguros avícolas se definirán las opciones de aseguramiento específicas para facilitar su aplicación en las granjas dedicadas a la producción de animales con valor genético y en las explotaciones dedicadas a modalidades alternativas de manejo.

- Se incorporarán al seguro de mejillón otras zonas productoras del territorio nacional.
- La revisión del seguro de acuicultura continental, para su asimilación a las condiciones de aplicación en la acuicultura marina.
- El establecimiento de una cobertura para sucesos que generen alta mortalidad, por cualquier causa y de manera coincidente, en los seguros de explotación de ganado.

## **Novedades en los seguros forestales:**

En el marco del sector forestal, se establecerá una nueva línea de aseguramiento, destinada a la cobertura de los daños ocasionados por incendio, viento, lluvia torrencial e inundación, en plantaciones forestales de especies coníferas. La cobertura establecerá compensaciones relacionadas con la limpieza de las explotaciones afectadas y las labores de recuperación y reforestación del terreno afectado.

## **Otras actuaciones:**

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.
- Realización de los estudios técnicos relacionados con los riesgos de carácter fitosanitario, la cobertura de daños causados por déficit hídrico y realización de los trabajos relativos a la viabilidad de una cobertura de red de seguridad sobre los ingresos de las explotaciones.
- Diseño de desarrollo del nuevo modelo de contratación, que bajo un nuevo esquema de aseguramiento con coberturas crecientes, está previsto implantar a finales del ejercicio 2010.

## **Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).**

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- a) Pertenencia a una agrupación de defensa vegetal o a una ATRIA para los seguros de explotación de uva de vinificación, seguro de explotación de cítricos, seguro de rendimientos de olivar y el seguro de rendimientos de almendro.
- b) Pertenencia a una ADS, para las líneas del seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, seguro de explotación de ganado aviar de carne, seguro en apicultura, seguro de explotación de ganado porcino y seguro de explotación de ovino y caprino.
- c) En los seguros de producciones hortícolas, desarrolladas bajo protección y cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para la identificación de Producción Integrada de Andalucía.
- d) En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones, contratados por explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente probados.

## **SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2010**

La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2010.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres y Encefalopatía Espongiforme Bovina que se calculan sobre el coste neto. La subvención base puede verse incrementada con subvenciones adicionales si cumplen los requisitos que éstas requieren.

## **PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN**

Las diferentes líneas de seguros se recogen en 4 grupos que subvencionan diferentes porcentajes sobre la subvención de ENESA:

Grupo A: 16%

Grupo B: 42%

Grupo C y D: 53%

Los seguros de explotación de ganado de lidia se subvencionarán con un 30% sobre la subvención de ENESA.

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encefalopatía Espongiforme Bovina, la cuantía subvencionada será del 35% del coste neto del seguro.

## **SUBVENCIÓNES ADICIONALES**

Además obtendrán una subvención adicional de 5 puntos cuando el titular en la fecha de formalización de la póliza pertenezca a una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y tenga contratada alguna de las siguientes líneas:

- Sequía en pastos
- Explotación de ganado vacuno
- Explotación de ganado ovino y caprino
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado aviar de carne
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado aviar de puesta
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de ganado porcino.

También se otorgará una subvención adicional de 5 puntos a las explotaciones calificadas como prioritarias que contraten sus pólizas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas" y tengan al menos contratadas dos de las siguientes líneas:

- Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos
- Rendimiento de olivar
- Explotación de uva de vinificación
- Explotación de cítricos
- Rendimientos de almendro
- Explotaciones frutícolas
- Rendimientos de explotaciones frutícolas
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado vacuno de lidia
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado equino
- Explotación de ganado equino de razas selectas
- Explotación aviar de carne
- Explotación de ganado ovino y caprino

## **GRUPOS DE LÍNEAS DE SEGUROS A EFECTOS DE SUBVENCIÓN**

- Grupo A: 16% sobre subvención de ENESA
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Leguminosas Grano
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera

- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol
- Seguro Integral de Cereales de Invierno en secano y su complementario
- Seguro Integral de Leguminosas Grano en secano y su complementario
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz
- Grupo B: 42% sobre subvención de ENESA
- Póliza Multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos
- Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos y su complementario
- Seguro multicultivo de hortalizas
- Resto de líneas contempladas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2010, que no están contempladas en el Grupo A, C o D
- Grupo C: 53% sobre subvención de ENESA
- Seguro de rendimientos de olivar y su complementario
- Seguro de rendimientos de explotación de uva de vinificación y sus modalidades
- Seguro de rendimientos de almendro
- Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano
- Seguro de explotación y de daños excepcionales en membrillero y otros frutales
- Seguro para producciones tropicales y subtropicales
- Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
- Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos
- GRUPO D: 53% sobre subvención de ENESA
- Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
- Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
- Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Seguro de explotación de ganado equino
- Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
- Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética
- Seguro de explotación de ganado porcino
- Póliza multicultivo en cítricos y su complementario
- Seguro de explotación de cítricos y su complementario
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en cultivos protegidos
- Seguro de flor cortada
- Seguro de fresa y fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en fresa, fresón y frambuesa
- Seguro de tomate de invierno

La subvención para los seguros de explotaciones frutícolas se establecerá posteriormente mediante nueva Resolución una vez se definan por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las características de este seguro con coberturas crecientes y las subvenciones otorgadas por dicho Ministerio.

## **CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN 2010**

Índice de los tipos de seguro:

**[A- Seguros para producciones agrícolas](#)**

**[B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas](#)**

**[C- Seguros para producciones forestales](#)**

## CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

<b>A. Seguros para producciones agrícolas</b>		
	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>A.1.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
<b>A.1.2. Seguros integrales y de rendimientos</b>		
Seguro integral de cereales de invierno en seco	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro integral de leguminosas grano en seco	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
<b>A.2. Seguros en frutales y cítricos</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2010
	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro de pixat en cítricos	Pixat	1 de abril de 2010
<b>A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de almendro	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de explotación de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro de explotación de cítricos	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de abril de 2010
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas	1 de enero de

Foral de Navarra	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	2010
Seguro colectivo de plátano	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
<b>A.2.3 Seguros de explotación, con coberturas crecientes</b>		
Seguro para explotaciones frutícolas	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de noviembre de 2010
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Póliza combinada para hortalizas en Canarias	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	1 de junio de 2010
y otros frutos rojos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2010
y otros tubérculos	garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado, golpe de calor, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2010
de invierno	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
<b>A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Póliza multicultivo en hortalizas	garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de julio 2010
<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010

Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2010
<b>A.4.2. Seguros de explotación y rendimientos</b>		
secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
<b>A.5.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
<b>A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguros de rendimientos de olivar	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	garantía de daños excepcionales	2010
<b>A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de explotación de uva de vinificación	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	2010
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2010
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
<b>B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero de 2010
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2010
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		
		15 de enero de 2010
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2010

Seguro de explotación de ganado aviar de apuesta	1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado porcino	1 de febrero de 2010
Seguro de daños por ataque de animales salvajes o asilvestrados en ganado extensivo	(1)
<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	15 de enero de 2010
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación	15 de enero de 2010
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	15/enero/2010 (2)
muertos en la explotación	1 de junio de 2010
<b>B.2 Seguros en producciones acuícolas</b>	
Seguro en piscifactorías de truchas	1 de febrero de 2010
Seguro en acuicultura marina para mejillón	1 de abril de 2010
	1 de febrero de 2010
<b>C. Seguros para producciones forestales</b>	
<b>Líneas de seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>
	<b>Fecha inicio suscripción</b>
	1 de marzo de 2010
(1) Una vez se determinen las condiciones de aplicación de este seguro, mediante resolución conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se establecerá la fecha de inicio de la suscripción y las subvenciones que serán de aplicación, de acuerdo con la disponibilidad económica prevista en el presente Plan.	
(2) En las comunidades autónomas en las que ya se encuentra implantado este seguro la contratación se iniciará el 15 de enero de 2010. La incorporación de nuevas comunidades se irá realizando a medida que las mismas vayan cumpliendo los requisitos necesarios para la aplicación del seguro, y estén finalizados los correspondientes estudios de viabilidad, en los plazos previstos.	

## **CONFERENCIA INTERNACIONAL: LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CRISIS EN EL SEGURO AGRARIO. DEL 15 DE MARZO AL 17 DE MARZO DE 2010**

Con motivo de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, ha tenido lugar la Conferencia Internacional bajo el título "La gestión de riesgos y crisis en el seguro agrario", durante los días 15,16 y 17 de marzo de 2010 donde se han dado a conocer las experiencias más recientes de aplicación en diversos países, las orientaciones que sobre estas cuestiones establecidas por las instituciones internacionales, así como la posición que, al respecto, mantienen los representantes de los productores y de las entidades aseguradoras.

Si bien en la Conferencia se han debatido aspectos sobre la cobertura de riesgos y crisis derivados de las adversidades climáticas y otros fenómenos de la naturaleza, también se ha analizado la situación actual de los riesgos zoonosanitarios, con los denominados seguros de ingresos y con otros instrumentos de compensación de las consecuencias de los riesgos de mercado.

Mediante sesiones de trabajo se ha procedido a la puesta en común de las diversas experiencias de los países participantes, dichas ponencias se pueden descargar desde la pagina web de la [Entidad Estatal de Seguros Agrarios](#) (ENESA), y además ha podido conocer hacia donde se dirigen las políticas nacionales y multinacionales en esta materia. En dichas sesiones han participado más de 600 técnicos y especialistas de 40 naciones y como resultado se han dirimido las siguientes conclusiones:

1. - La existencia de un evidente interés por las consecuencias de los riesgos de la naturaleza sobre la actividad agraria y su incidencia en el desarrollo del medio rural.
2. - También se ha constado un convencimiento generalizado sobre un futuro incremento de dichos riesgos.
3. - Aunque no existe unanimidad entre los distintos países sobre la conveniencia de la participación pública en la aplicación de los modelos aseguradores, las experiencias disponibles ponen de manifiesto que los modelos más desarrollados se alcanzan cuando dicha participación existe, dentro de ciertos límites. Siendo, en cualquier caso, necesario definir la naturaleza y el alcance de dicha participación.
4. - Se ha puesto de manifiesto que además de los tradicionales problemas con los riesgos naturales, se encuentran especialmente los que sufren las explotaciones a consecuencia de los riesgos de mercado.
5. - Las intervenciones realizadas por miembros de las administraciones públicas han permitido conocer con detalle los modelos de aseguramiento aplicados en los países representados y las orientaciones de futuro. En cualquier caso, se ha constatado el interés por el desarrollo de sistemas de gestión de riesgos, eficaces, sostenibles financieramente y no distorsionantes del mercado, según los criterios establecidos en la "caja verde" por la OMC.
6. - El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el resto de las instituciones, públicas y privadas, que intervienen en la aplicación del modelo español de seguros agrarios expresan su disponibilidad para compartir el resultado de la experiencia alcanzada en materia de seguros agrarios y para trabajar conjuntamente con aquellos países e instituciones internacionales interesados en la promoción de modelos de aseguramiento y gestión de riesgos.

**Ley 3/2010, de 10 de marzo por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas.**

## **Normativa y Desarrollo**

- ❑ **Orden TER/1005/2010, de 22 de abril, sobre procedimiento de concesión de subvenciones para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.**
- ❑ **Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, por el que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.**
- ❑ **Real Decreto-ley 2/2010, de 19 de marzo, sobre reducción del número mínimo de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios afectados por las inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.**
- ❑ **Resolución de 13 de abril de 2010, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 2/2010, de 19 de marzo, sobre reducción del número mínimo de jornadas reales para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios afectados por las inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.**
- ❑ **Orden INT/865/2010, de 7 de abril, por la que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.**
- ❑ **Orden INT/997/2010, de 19 de abril, por la que se modifica la Orden INT/865/2010, de 7 de abril, por la que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.**

## **Medidas de apoyo al sector agrario establecidas en la Ley 3/2010**

### **1. - Ámbito geográfico.**

Todos los municipios de la Comunidad Autónoma han quedado definidos dentro del ámbito geográfico para el que son de aplicación todas las medidas de apoyo establecidas en la ley.

### **2. -Indemnizaciones de daños en producciones agrícolas y ganaderas.**

Las indemnizaciones en daños para producciones agrícolas y ganaderas van destinadas a los titulares de las explotaciones agrarias, con daños superiores al 30% a nivel de explotación, que tuvieran pólizas del seguro agrario pero que hayan sufridos daños no cubiertos por el seguro o que no hubieran formalizado la póliza de seguro por no haberse iniciado o finalizado el período de contratación, siempre que hubieran contratado el plan de seguros del año anterior.

Está pendiente la publicación de una Orden que desarrolle esta medida.

**3. -Indemnizaciones para Cooperativas.** Estas ayudas irán destinadas a sufragar los costes fijos de las cooperativas agrarias afectadas por la disminución de las entregas de las producciones agrícolas de sus socios.

**4. -Exenciones fiscales.** Exención del **IBI** correspondiente al ejercicio **2009 y 2010**. Podrán beneficiarse las explotaciones agrarias y forestales, dañadas como consecuencia directa de los siniestros o los destrozos en cosechas que constituyan siniestros no cubiertos por ninguna fórmula de aseguramiento público o privado.

### **5. -Reducciones fiscales especiales.**

**Reducción de Módulos en IRPF 2009**, para los daños acaecidos hasta el 31 de diciembre de 2009.

**Reducción de Módulos en IRPF 2010**, para los daños acaecidos desde el 1 de enero de hasta el 11 de marzo de 2010.

**Estimación Directa Simplificada del IRPF 2009 y 2010.** Los porcentajes de gastos de difícil justificación aplicables al rendimiento neto procedente de los cultivos en la Estimación Directa Simplificada del IRPF que pasará del 5% al 10% en el ejercicio fiscal 2009 y 2010.

**Corrección de la progresividad del IRPF para el período impositivo 2009, 2010 y 2011**, al objeto de que los ingresos acumulados como consecuencia de las indemnizaciones no afecten al objeto de la fiscalidad.

### **6. -Medidas laborables y de seguridad social.**

**Cotizaciones seguridad social. Moratoria** de hasta un año sin interés en el pago de las cotizaciones a la seguridad social para empresas y para trabajadores por cuenta propia.

**Expedientes de regulación de empleo.** Facilitar las condiciones de los expedientes ERE para las empresas, incluidas las cooperativas.

**7. -Líneas preferenciales de crédito ICO.** Presupuesto de 25 M€, ampliable por el Ministerio de Economía y Hacienda en función de los daños.

**Finalidad:** financiar la reparación o reposición de instalaciones y equipos agrícolas, ganaderos y de regadío, maquinaria agrícola, así como la pérdida de capacidad económica de las cooperativas agrarias.

**Importe máximo:** el del daño evaluado, descontado el importe del crédito que hayan podido suscribir con cargo a líneas de crédito preferenciales establecidas por iniciativa de la Comunidad Autónoma.

**Plazo:** 5 años, con uno de carencia, en su caso.

**Interés:** tipo final máximo 2% TAE (1,5% ICO y 0,5% margen de intermediación).

**Tramitación:** en la entidad financiera mediadora.

**Plazo de solicitud:** hasta el 31 de julio de 2010.

**8. -Anticipos de ayudas para mejora y modernización de estructuras agrarias.** En el ámbito geográfico de aplicación de la Ley, podrá efectuarse el pago anticipado del importe de las ayudas de minoración de anualidad de amortización del principal de los préstamos acogidos al Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la Mejora y Modernización de las Estructuras de Producción de las Explotaciones Agrarias, de aquellos expedientes de los que se disponga de la correspondiente certificación final de cumplimiento de compromisos y realización de inversiones.

**9. -Régimen de las Cooperativas Agrarias situadas en las zonas afectadas.** Tendrán régimen especial respecto de las operaciones realizadas por terceros no socios, dentro del año 2009, independientemente del inicio de los periodos impositivos que completen dicho plazo:

**No será de aplicación el límite máximo de las actividades comerciales a realizar con terceros no socios.** No será de aplicación el citado límite, por consiguiente se elimina la limitación del 50% del volumen de operaciones con terceros no socios aplicable a todas las operaciones, salvo en el caso de la venta del gasóleo.

**Condición de Cooperativa especialmente protegida.** La superación del límite citado en el punto anterior, respecto a las actividades con terceros no supondrá la pérdida de la condición de cooperativa especialmente protegida (clasificación por la que se obtienen beneficios fiscales), sin perjuicio de que éstas operaciones determinen rendimientos extra cooperativos.

**10. -Convenios con otras Administraciones públicas por parte de la Administración General del Estado.**

**11. -Por su parte el Real Decreto Ley 2/2010,** de 19 de marzo, sobre reducción del número mínimo de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios afectados por las inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura, establece la Reducción de 35 a 20 el número mínimo de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio de desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios.

Esta medida será de aplicación para los trabajadores agrarios por cuenta ajena de carácter eventual, que estén incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social y aplicable a todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## **Adversidades climáticas en Seguros Agrarios.**

Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, por el que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias comunidades autónomas.

La Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas, contempla un conjunto de actuaciones de carácter urgente con el fin de mitigar las consecuencias de diferentes sucesos de naturaleza catastrófica o de emergencia, y que produjeron graves y cuantiosos daños de toda índole.

La citada ley prevé en el apartado primero del artículo 1 que las medidas establecidas en el mismo se aplicarán a las personas y bienes afectados por los incendios acaecidos durante los últimos días del mes de junio, durante el mes de julio y primeros días de agosto en aquellas Comunidades que hayan sufrido incendios forestales, y en el apartado segundo del mismo artículo se establece que igualmente serán de aplicación las referidas medidas a las consecuencias de la situación meteorológica de fuertes tormentas acaecidas en septiembre en la Comunidad Valenciana, en los primeros días de agosto en las provincias de Lleida y Huesca, así como en algunos puntos de la Región de Murcia y Castilla-La Mancha, las tempestades de piedras acaecidas en las provincias de Barcelona, Girona y Lleida durante los meses de abril, junio y julio de 2009 y las intensas tormentas en las Islas Canarias ocurridas a mediados del mes de noviembre del mismo año.

Asimismo, durante el período de tramitación parlamentaria de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, se han venido produciendo en gran parte de la geografía española nuevos hechos causantes de situaciones catastróficas, en algunos casos de extraordinaria magnitud e intensidad, destacando las fuertes inundaciones que ha sufrido la Comunidad Autónoma de Andalucía a finales del año 2009 y durante los primeros meses de 2010; las inundaciones sufridas en Castilla-La Mancha a finales de 2009, el fuerte temporal que barrió gran parte de la península y las Islas Canarias en los últimos días de febrero de 2010 y las fuertes nevadas en Cataluña y sus consecuencias en la semana del 8 de marzo de 2010.

En este sentido el apartado cuarto del artículo 1 de la citada ley establece que el Gobierno, mediante Real Decreto, podrá declarar, con delimitación de los municipios y núcleos de población afectados, la aplicación de las medidas previstas en esta ley a otros incendios y tormentas de características similares que hayan acaecido o puedan acaecer en cualquier comunidad o ciudad autónoma desde el 1 de marzo de 2009 hasta su entrada en vigor (11 de marzo de 2010), resultando de aplicación a los sucesos acaecidos en 2010 los beneficios fiscales inicialmente previstos para el año 2009.

En lo que atañe al pago de las subvenciones derivadas de daños en infraestructuras y equipamientos municipales y red viaria a que se refiere el artículo 5 de la ley, cuya gestión está encomendada al Ministerio de Política Territorial, el artículo 12 de esa norma dispone que el importe máximo del crédito habilitado a estos efectos se determine en los reales decretos de desarrollo una vez efectuadas las valoraciones de daños.

Por otra parte, también en este real decreto se contemplan los créditos destinados a las actuaciones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en cuanto a la financiación de los convenios a suscribir con las comunidades autónomas afectadas que se prevén en el apartado tercero del artículo 13 de la citada ley.

Finalmente, al haber ocurrido sucesos en fechas inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de esta ley, el Gobierno por disposición normativa posterior podrá ampliar a otros municipios afectados por estos hechos la aplicación de las ayudas contenidas en esta ley.

En virtud de lo expuesto, a propuesta de la Ministra de la Presidencia, de la Ministra de Economía y Hacienda, del Ministro de Política Territorial, del Ministro del Interior y de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de marzo de 2010:

## *Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.*

*Constituye el objeto de este real decreto declarar la aplicación de las medidas previstas en la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas, a las personas y bienes afectados por sucesos similares a los previstos en la citada ley ocurridos, desde el 1 de marzo de 2009 hasta la entrada en vigor de dicha ley, en los términos municipales contenidos en el anexo de este real decreto. Asimismo, se establece el importe de los créditos necesarios para las medidas contenidas en los artículos 5 y 13 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo.*

## *Artículo 2. Daños en infraestructuras municipales y red viaria de las Diputaciones Provinciales y los Cabildos Insulares.*

*Para la concesión de las subvenciones a los proyectos que ejecuten las entidades locales en los términos municipales y núcleos de población a que hace referencia el artículo 1 de este real decreto, se fija en 131.554.000 euros la cuantía del crédito a dotar en el presupuesto del Ministerio de Política Territorial.*

## *Artículo 3. Actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en materia de restauración forestal y medioambiental.*

*Para la financiación de las actuaciones de restauración forestal y medioambiental que deban acometerse en aplicación de lo dispuesto en esta materia en la Ley 3/2010, de 10 de marzo, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino dispondrá de un total de 33.000.000 euros, de los cuales 15.150.000 euros serán financiados con cargo al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria, y el resto con cargo a los créditos del citado Departamento ministerial, para lo cual se realizarán las modificaciones presupuestarias que sean necesarias de conformidad con lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.*

## *Artículo 4. Financiación de los créditos.*

*Sin perjuicio de los créditos que para la ejecución de las actuaciones de su competencia se habiliten en los presupuestos de los departamentos ministeriales, con cargo a sus propios créditos, se asigna la cantidad de 146.704.000 euros con cargo al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria, para la financiación de las medidas a las que se refieren los artículos 2 y 3 de este real decreto.*

## *Disposición adicional única. Habilitación de plazos.*

*1. De conformidad con lo previsto en los artículos 2.4 y 3.3 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, el plazo de dos meses para la presentación de las solicitudes a que hacen referencia dichos artículos y, en general, para las solicitudes de subvención que se tramiten por el procedimiento establecido en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y se establece el procedimiento para su concesión, ha de contarse a partir del día siguiente al de la entrada en vigor de la citada ley, siendo de aplicación en todos aquellos municipios que están incluidos en el anexo de este real decreto.*

*2. Del mismo modo, el plazo de vigencia de la línea preferencial de préstamos del ICO, a que hace referencia el apartado e) del artículo 11 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, se amplía hasta el 31 de julio de 2010, como fecha límite para la formalización de operaciones de préstamo.*

# boletín Semanal de información agraria

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2009	JUNIO 2009	JULIO 2009	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010
<b>ALMERÍA</b>												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NIJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RIO NACIMIENTO												
<b>CÁDIZ</b>												
DE LA JANDA												
CAMPIÑA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
<b>CÓRDOBA</b>												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPIÑA BAJA												
CAMPIÑA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												
<b>GRANADA</b>												
HUESCAR												
CASTRIL,HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
<b>HUELVA</b>												
SIERRA												
ANDEVALO OCCIDENTAL												
ANDEVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPIÑA												
<b>JAEN</b>												
CAMPIÑA DEL NORTE												
CAMPIÑA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
<b>MALAGA</b>												
SERRANIA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VELEZ MALAGA												
<b>SEVILLA</b>												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPIÑA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

**Leyenda:**

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

## 6. – OTRAS INFORMACIONES

### PESCA

**Del 10 de junio al 16 de junio de 2010**

#### **1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga**

La situación actual de los sectores de producción en la provincia es la siguiente:

- Prohibición de captura y venta, en todas las zonas de producción, de las especies siguientes: Búsano, Corruco, Vieira, Erizo de Mar, por veda. En el caso de la vieira también se motiva el cierre por contaminación por toxinas.
- Autorización de captura y venta de Almeja Chocha, Coquina, chirla, Cañaílla, Anémona de Mar u Ortiguilla, Bolo y Concha fina, en todas las zonas.
- Autorización de extracción y venta de Mejillón por las empresas autorizadas para esta actividad, a excepción de la zona de producción 49 (Marbella).

#### **2. Vedas y Paralizaciones temporales**

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo y artes menores) se encuentran en plena actividad, a excepción de los alcatruces en aguas interiores.

En el mes de junio, continúa la veda de pulpo para cualquier modalidad de pesca.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, durante el mes de junio, las especies que se encuentran en veda son: Búsano, Corruco, Vieira, Erizo común y Erizo negro.

#### **3. Tramitación de ayudas**

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y modernización del sector Pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

Con fecha 1 de junio han entrado en vigor una serie de medidas, contempladas en el Reglamento 1967/2006, para la explotación sostenible de los recursos pesqueros del Mediterráneo, entre las que destacan el necesario cambio de mallas para la modalidad de arrastre, así como cambios en las distancias a la costa para el ejercicio de la pesca en las modalidades de cerco, arrastre y marisqueo.

### **OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS**

- El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a través de la Secretaría General del Mar, ha procedido al cierre, a partir de las 18 horas del pasado martes 15 de junio, de la almadraba de Ensenada de Barbate al haber capturado la cuota de atún rojo de que disponía en la presente campaña.

Por su parte, el cierre de la almadraba de Punta Atalaya tendrá lugar tan pronto informen de la captura de la cuota que todavía les resta, que resulta ser inferior a las dos toneladas.

El MARM, que ya cerró la almadraba de Lances de Tarifa el pasado 9 de junio, está haciendo un seguimiento continuado y exhaustivo de la actividad de las almadrabas españolas. Los datos son suministrados diariamente tanto a la Comisión Europea como a la Agencia Comunitaria de Control de la Pesca.

Las cuatro almadrabas españolas han dispuesto en la campaña 2010 de una cuota de atún rojo de 889.490,34 kilos y las capturas realizadas hasta el momento se sitúan en 884.543 kilos.

- La Consejería de Agricultura y Pesca está trabajando conjuntamente con la flota de palangre del Mediterráneo, mayoritariamente con puerto base en Carboneras, para reclamar al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino un conjunto de alternativas pesqueras que compensen la última reducción dictada por ICCAT, Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, sobre las capturas mundiales de atún rojo y pez espada.  
Algunas de las alternativas pesqueras que la Junta considera en este momento para su aplicación a la flota de palangre del Mediterráneo son:
  - Arbitrar medidas para que esta flota tenga acceso a la pesquería del pez espada del Atlántico, ya que actualmente el palangre sólo puede capturar atún rojo y pez espada en el Mediterráneo.
  - Conseguir que la talla del voraz en el Mediterráneo no sólo tenga en cuenta un tamaño mínimo de 33 centímetros, sino que además se permita la captura de ejemplares con un peso mínimo de 350 gramos.Además, la Consejería de Agricultura y Pesca ha encargado al Instituto Español de Oceanografía (IEO) un estudio sobre la situación de la pesquería del pez espada en Andalucía, especialmente en Almería. También se está elaborando un vídeo sobre la pesquería del pez espada en la provincia de Almería y el cambio de patrón de explotación realizado por la flota palangrera de Carboneras.
- El Boletín Oficial del Estado ha publicado una Orden del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, por la que se convocan ayudas para realizar actividades que fomenten la mejora de la cualificación profesional y el mantenimiento del empleo en el sector náutico-pesquero, BOE 17 de junio.  
El importe total de dichas subvenciones, que afectarán a todo el territorio nacional y estarán vigentes hasta 2011, será de 1.972.740 euros.
- Las descargas de pesca fresca en el puerto de Motril han experimentado un aumento de más del 33% en los primeros meses del año con respecto al mismo periodo de 2009, según el informe mensual que edita Puertos del Estado, perteneciente al Ministerio de Fomento, registrando un aumento de 134 toneladas en los primeros cuatro meses del año al pasar de las 403 que llevaba en 2009 a las 537 del presente año.  
En base a esto, Motril se ha convertido en el segundo puerto nacional que más crecimiento ha tenido detrás del de Ferrol-San Cibrao, que ha aumentado un 169,99%, con 148 toneladas más que el año pasado.  
Crecimiento que también se ha dado en otros puertos andaluces como es el caso de Almería que lleva 938 toneladas en el primer cuatrimestre y Bahía de Algeciras, 374.
- Científicos del Grupo de Investigación AGR-152 "Nutrición y Alimentación Animal" de la Universidad de Almería (UAL) están trabajando en un proyecto que plantea mejoras en los rendimientos de los piensos comerciales destinados a la acuicultura, en colaboración con el Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía, Ctaqua.  
El proyecto denominado "Mejora de la eficiencia en la utilización de alimentos comerciales en acuicultura" tiene una duración de dos años, (se inicio en febrero) y está dotado con un presupuesto de 126.622 euros.

## **OTRAS INFORMACIONES**

- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha pedido que la Unión Europea tenga servicios propios de inspección para controlar la entrada de productos agrícolas de terceros países, tras las declaraciones del comisario europeo de Agricultura de la UE, Dacian Cioloș, en las que señalaba que esto era obligación de cada estado miembro.  
Asimismo, Aguilera, ha insistido una vez más en la exigencia de reciprocidad en los acuerdos de asociación entre la UE y terceros países para que se apliquen las mismas condiciones a los productos que van a los mercados comunitarios. Esta es una de las peticiones fundamentales de la Junta de Andalucía, para minimizar el impacto que puedan tener sobre determinadas producciones andaluzas, como el tomate, los acuerdos de asociación como el que aún está pendiente de ratificar entre la Unión Europea y Marruecos.

- La Consejería de Agricultura y Pesca ha apostado por la no renacionalización de las ayudas en la próxima Política Agraria Común (PAC) 2014-2020. El objetivo es seguir manteniendo una "agricultura de futuro" manifestó la titular del Departamento, Clara Aguilera, en el transcurso de una mesa redonda titulada "El Futuro de la PAC", celebrada en Almería la pasada semana y en la que también intervino el secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu. En su discurso, la consejera argumentó la negativa de Andalucía a la renacionalización basándose en que "una Europa fuerte se sustenta en una política común", en la que las regiones tengan mayor capacidad de intervención en sus territorios para seguir manteniendo una agricultura de futuro, además de propiciar la cohesión territorial.
- La Consejería de Agricultura y Pesca y la de Economía, Innovación y Ciencia impulsarán la colaboración con diez entidades públicas y privadas (Universidad de Almería, las empresas Agrobío, Biobest Sistemas Biológicos, Biocolor, MYP System Agro, Koppert España, Sygenta Bioline, las fundaciones Cajamar y Tecnova y la asociación Coexphal) para potenciar el desarrollo de nuevas líneas de investigación en el control biológico de plagas. Los consejeros Antonio Ávila y Clara Aguilera han firmado en Almería un convenio de colaboración en el que se contempla además como objetivo prioritario la mejora de la formación específica en esta materia, así como el intercambio entre los grupos de investigación y las empresas para favorecer la transferencia de conocimiento. Por otra parte, ambos consejeros han firmado un convenio entre el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), organismo adscrito a la Consejería de Agricultura y Pesca, y el Parque Científico Tecnológico de Almería (PITA), para establecer un marco de colaboración permanente en el área agroalimentaria. Una comisión mixta, formada por dos representantes de cada entidad, será la encargada de garantizar el cumplimiento de las actividades, así como diseñar las estrategias y preparar los acuerdos específicos de ejecución, entre otras cuestiones. La vigencia del acuerdo será de tres años.
- El Consejo de Ministros, adoptó, la pasada semana, la distribución de más de 125 millones de euros entre las Comunidades Autónomas para diversos programas agrícolas y ganaderos. En este marco se ha acordado la territorialización de 125.365.891€. De esta cantidad, 65.687.251€ para líneas de actuación en materia ganadera, 46.506.107€ para programas agrícolas, y 5.600.000€ para la industria agroalimentaria. La cantidad asignada a cada Comunidad Autónoma será transferida en función del grado de justificación de las transferencias realizadas en los ejercicios anteriores. Se financiarán, entre otras, la lucha contra las plagas, el fomento de agrupaciones fitosanitarias, así como la mejora de la calidad de la leche de vacuno, ovino y caprino y el control del rendimiento lechero.
- La consejera de Agricultura, Clara Aguilera, ha firmado un protocolo de colaboración con el Ayuntamiento de Ronda para la creación del Centro Integral del Vino y la Viña con objeto de contribuir al desarrollo del sector vitivinícola de la comarca. Este proyecto cuenta con un presupuesto de más de 2,5 millones de euros. Su objetivo prioritario es aprovechar el patrimonio natural y cultural de la serranía de Ronda para contribuir al fomento de la actividad vitivinícola y a la diversificación de la economía de esta comarca, a través del desarrollo de iniciativas como el enoturismo. Para la puesta en marcha de este centro de interpretación se rehabilitarán las instalaciones en las que se ubican unos antiguos aljibes de importante valor histórico-arquitectónico y que albergarán una bodega experimental, salas expositivas, una tienda promocional de vinos de la comarca y pequeñas parcelas de viñedo y zona de esparcimiento, entre otros equipamientos.
- El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado cuatro órdenes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, por las que se homologan los contratos-tipo de compraventa de pomelos y limones, en sus variedades frescas y en zumo, que regirán para la campaña 2010-2011, BOE 17 de junio. Las disposiciones responden a la solicitud de la Asociación Interprofesional de Limón y Pomelo

(Ailimpo) de disponer de un documento acreditativo de la contratación de materia prima.

El período de vigencia de la homologación de los contratos-tipo será de un año a partir de la publicación de las disposiciones.

- El Boletín Oficial del Estado ha publicado una Orden por la que se convoca la concesión de 800.000 euros en subvenciones a organizaciones agrarias y de cooperativas estatales para realizar actuaciones de apoyo a los seguros agrarios durante el año 2010, BOE 11 de junio. Los fondos se repartirán a partes iguales entre aquellas organizaciones que realizan actuaciones de formación sobre las diferentes líneas de seguro, de las técnicas de peritación o de los trámites administrativos que deben realizarse para la información directa al agricultor y ganaderos.
- Los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) ya están tramitando más de 1.900 proyectos en diferentes territorios rurales de Andalucía en el marco del programa LiderA, que estará en vigor hasta el año 2015.  
Según la consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, durante su intervención en Comisión, estas actuaciones, cofinanciadas a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), contribuirán a generar unos 4.500 puestos de trabajo -entre los empleos de nueva creación y el mantenimiento de los existentes-.  
Aguilera aseguró que la labor de estos 52 grupos es clave para impulsar la mejora de la competitividad del sector agrario, forestal y agroindustrial, la conservación del medio ambiente, la diversificación de la economía y la mejora de la calidad de vida en estos territorios.
- El Grupo de Desarrollo Rural de Medio Guadalquivir continúa, por tercer año consecutivo, después de demostrar con parcelas piloto que es fácil reducir un 25% el agua de riego utilizando métodos como el uso de sensores de humedad y aplicando los datos disponibles en las estaciones meteorológicas de la comarca, el asesoramiento a los agricultores de la comarca.  
Al igual que el año pasado, este año se realizarán visitas a las parcelas piloto para la recogida de datos y, posteriormente, se informará de las horas de riego necesarias por mensaje al móvil. Este año, como novedad se realizarán programaciones de riego genéricas por cultivos y localidades de la comarca que serán colgadas semanalmente en la página [Web del GDR Medio Guadalquivir destinada al sector agrario y el regadío](#) o enviadas por correo electrónico.  
El GDR recuerda que este proyecto está completamente abierto, que el asesoramiento es gratuito y está disponible a cualquier agricultor que lo solicite, simplemente poniéndose en contacto con los técnicos del departamento agronómico del GDR Medio Guadalquivir.
- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en colaboración con el Ministerio de Fomento, ha editado la "Guía del Parque Nacional de Doñana", perteneciente a la serie Parques Nacionales de España, destacando el mosaico de ecosistemas, tanto acuáticos como terrestres, del parque. La guía viene acompañada de un plano de situación y un mapa topográfico del Parque Nacional, realizado a escala 1:25.000, perteneciente a la base cartográfica del Instituto Geográfico Nacional.  
El libro y mapas se pueden adquirir a través del departamento de publicaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el correo electrónico [publicaciones@oapn.es](mailto:publicaciones@oapn.es)
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha apoyado con 6,2 millones de euros el proyecto de la Comunidad de Regantes Zona Norte de Huércal-Overa (Almería) para mejorar y consolidar 2.250 hectáreas de regadíos. De estas obras de modernización se beneficiarán más de 600 agricultores, que cultivan principalmente almendro, olivar, cítricos y hortalizas.  
La puesta en marcha de este proyecto global de modernización de la zona ha supuesto una inversión total de 27 millones, en cuya financiación también ha participado el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.  
Los trabajos subvencionados por la Junta están dirigidos sobre todo al ahorro de agua, para lo que se contempla la sustitución de acequias deterioradas por 85 kilómetros de tubería, así como embalses de regulación que conforman una moderna red y garantizan un mayor control y eficiencia en el uso de este recurso.

- La delegación provincial de Agricultura y Pesca de Granada ha subvencionado con 1,4 millones de euros el proyecto de modernización de regadíos de la comunidad de regantes del Canal de Cacán Nuestra Señora de la Salud de Santa Fe, Granada.  
El proyecto de modernización de regadíos tendrá un presupuesto total de 2 millones de euros y afectará a unas 700 hectáreas de en la que predomina el cultivo del olivar en un 81% y el resto de cereales, frutales y productos de huerta.
- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha presentado en la Universidad de Málaga **"Docurural Andaluz"**, un certamen de cortometraje documental sobre los avances del medio rural en el marco del proceso autonómico andaluz, con un primer premio dotado con 6.000€, y en el que colaboran las Facultades de Ciencias de la Comunicación de Andalucía, con vistas a fomentar la participación de jóvenes realizadores.  
La dotación económica de este certamen, convocado por Agricultura, se completa con un segundo premio de 4.000€ y un tercer premio, dirigido a estudiantes de audiovisuales, de 2.000€. Los documentalistas y jóvenes creadores andaluces interesados en participar en él pueden formalizar su inscripción a través de la página Web, [www.docururalandaluz.com](http://www.docururalandaluz.com)  
En esta convocatoria, cuyo plazo de inscripción finaliza el próximo 20 de octubre, podrán participar autores y productoras andaluzas, o con domicilio en Andalucía, con una obra fílmica o videográfica en formato de cortometraje documental de 45 minutos de duración máxima, realizada con posterioridad al 1 de enero de 2010.
- El municipio cordobés de Cañete de las Torres acogerá la primera planta de biocarburantes con orujillo del mundo, que evitará la emisión de 26.100 toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera y destaca por el mínimo consumo energético, el uso de materia prima autóctona y el nulo consumo de agua.  
La empresa promotora, Cardiles Oil Company, ha colocado la primera piedra de esta planta, que utiliza por primera vez la tecnología "Kurata" para el reciclaje de biomasa y la obtención de biocombustibles de segunda generación y procesará unas 40.000 toneladas de orujillo al año, que servirán para producir 10.000 toneladas de biocomustible anuales.  
El proyecto contará con un incentivo de 1,4 millones de euros de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, a través de la Agencia Andaluza de la Energía.  
Esta misma empresa tiene previsto desarrollar otro proyecto en Almería, que comenzará a partir de la puesta en marcha de la planta de Cañete de las Torres y que procesará cerca de 200.000 toneladas al año de residuos vegetales procedentes de los invernaderos.
- El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida (DOP) Jamón de Huelva ha puesto en marcha la campaña promocional "La Denominación de Origen premia tu paladar", que regalará jamones, con el objetivo de premiar la fidelidad de los paladares de los consumidores que han adquirido los jamones amparados con la Denominación de Origen.  
La campaña cuenta con el apoyo económico de Fondos FEADER de la Unión Europea y de la distinción Calidad Certificada de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.  
En la promoción podrán participar todas las personas que compren un jamón antes de las doce de la noche del próximo 1 de octubre, y el sorteo se realizará ante notario el 12 de octubre próximo.
- Un total de diez aceites de oliva virgen extra, amparados por la Denominación de Origen Protegida "Priego de Córdoba", han sido galardonados en el XII Concorso Internazionale Oli da Olive "L'orciolo d'oro", que ha tenido lugar en Italia. Con estos son ya 69 los diferentes premios y menciones que los aceites de oliva vírgenes extra de la Denominación de Origen Protegida "Priego de Córdoba" han obtenido a lo largo de este año, de los cuales 46 lo han sido en el ámbito Internacional, en países con un potencial muy alto para ser consumidores de nuestros zumos tales como Italia, Francia, Canadá, Suiza, Alemania y Los Ángeles.
- Las 56 cooperativas de FAECA Huelva facturaron, durante 2009, más de 400 millones de euros, un 5% más que en 2008, en sectores como el hortofrutícola; aceite de oliva y aceituna de mesa; vino, mostos y vinagres; cereales oleaginosas y leguminosas; ganadería, corcho o productos

ecológicos. Así se puso de manifiesto en el transcurso de la celebración de su asamblea anual, donde además, se repasó la evolución de los distintos sectores durante el último año.

- La exposición de fotografía itinerante "**La Dehesa: un modelo para el desarrollo sostenible**", organizada por la Consejería de Agricultura y Pesca, se está exponiendo, del 17 al 30 de junio, en la Estación María Zambrano de Málaga y, seguidamente, en la ciudad de Córdoba. Las obras expuestas son las dos ganadoras y las finalistas del concurso fotográfico sobre la dehesa, organizado por la Consejería de Agricultura y Pesca y que se falló el pasado mes de febrero.
- La Fundación para el Fomento y Promoción de la Aceituna de Mesa ha organizado, desde el 29 al 30 de junio, en Dos Hermanas, Sevilla, con la colaboración de la Consejería de Agricultura y Pesca, una jornada en torno a la "**Aceituna de Mesa. Puesta en común de experiencias Algarve-Andalucía**".  
Contacto: Fundación para el Fomento y Promoción de la Aceituna de Mesa, C/ Pozo Dulce 3, 41600 Arahal (Sevilla) Teléfono: 955 84 19 51; Fax: 954 84 15 88  
[sit@fundacionaceituna.com](mailto:sit@fundacionaceituna.com) Web: <http://www.fundacionaceituna.com>
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha suscrito un convenio de colaboración con la Consejería de Educación a fin de ofertar un Ciclo Superior de Formación Profesional denominado **Técnico Superior en Vitivinicultura**, que se impartirá en Manilva, Málaga, a partir de Septiembre 2010. El Ciclo tendrá una duración de 2.000 horas repartidas en 2 cursos escolares y una equivalencia universitaria de 120 créditos, pudiéndose posteriormente acceder directamente a la universidad a titulaciones como Ingeniero Técnico Agrícola, Ingeniero Técnico Industrial, Enología, Tecnología de Alimentos o Veterinaria, entre otras. El periodo de inscripción se abre desde el 1 de junio.  
Contacto: O.C.A. Costa de Málaga. Camino de las Mesas, S/N, Estepona 29680-Málaga  
Teléfono: 951 27 04 76; Fax: 951 27 04 76 [mercedes.toledo@juntadeandalucia.es](mailto:mercedes.toledo@juntadeandalucia.es)
- La Fundación Doñana 21, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca, ha convocado el II Certamen Fotográfico bajo el tema "**Viñedo de Doñana, cultura inmaterial: símbolo y tradición**".  
La presentación de las obras se realizará a través del formulario de participación adjunto en las bases y que podrá encontrarse en la página web de la Fundación Doñana 21 [www.donana.es](http://www.donana.es) o en los 14 ayuntamientos de la Comarca de Doñana. Las fotografías, que serán inéditas y originales, podrán presentarse desde el 21 de marzo hasta el 5 de noviembre de 2010, en la sede de la empresa Ladrús (calle El Cerro, nº 39, en la localidad onubense de Almonte).  
Teléfono de contacto: 959 45 18 15; Fax: 959 45 18 21  
Email de contacto: [comunicaciones@donana.es](mailto:comunicaciones@donana.es) ; Web: <http://www.donana.es>
- La Asociación CAAE ha organizado desde el 16 de junio al 30 de agosto una nueva edición de Campamentos de Verano: **Educación Ambiental y Alimentación Ecológica**. Este año, con la idea de seguir conociendo los diferentes Centros de Educación Ambiental presentes en Andalucía, y ofrecer una alternativa diferente a los niños que vienen desarrollando actividades edición tras edición, se han seleccionado tres nuevos centros de Educación Ambiental, todos ellos pertenecientes a la red ONDAS.  
Contacto: Asociación CAAE. Teléfono: 954 68 93 90; Fax: 954 68 93 90  
[fomento@caae.es](mailto:fomento@caae.es) Web: <http://www.caae.es>
- El 29 de junio se van a llevar a cabo en Sevilla **las Jornadas Ecoinspira: "SP6. La gestión empresarial aplicada al sector de base ecológica"**, organizado por la Asociación CAAE. Su objetivo es fomentar la creación y consolidación de empresas de base ecológica, así como la apertura de nuevas líneas en las ya existentes, mediante el conocimiento práctico de la gestión empresarial, así como a través del estudio de casos reales de experiencias empresariales en el sector ecológico.  
Teléfono de contacto: 954 68 93 90; Fax: 955 00 38 81  
[info@ecoinspira.es](mailto:info@ecoinspira.es) Web: <http://www.ecoinspira.es/htmlvincul/fp3.html>

## 7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA

- **Cursos de Producción Integrada 2010:** Dirigidos a futuros técnicos de APIS.  
Organización: Centro Ifapa de Palma del Río.  
Tfno: 957 719 684  
e-mail: [agricultura.palma.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:agricultura.palma.ifapa@juntadeandalucia.es)
- Módulo específico para Técnicos en Producción Integrada de Cítricos. Modalidad presencial: del 21 de junio al 02 de julio.
- El IFAPA se ha adherido al proyecto de Campus Andaluz de Excelencia Internacional (CEI) del Mar, cuya promotora es la Universidad de Cádiz, para llevar a cabo la realización de proyectos de I+D+i, infraestructuras y docencias de postgrado.  
En este CEI del Mar que se ha presentado a la convocatoria del Programa de Ayudas 2010 del Ministerio de Ciencia e Innovación, participan también las Universidades de Almería, Huelva, Málaga y Granada.  
En paralelo, el proyecto persigue mejorar y transformar el tejido productivo de la zona, de la mano de la innovación y ser modelo para la sostenibilidad e igualdad, así como poner en valor el patrimonio marítimo.

### PROGRAMA DE CURSOS DEL IFAPA JUNIO/JULIO DE 2010

<b>Centro La Mojonera (Almería): 950 156 453</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Intensiva. Relaciones Empresariales Y Prevención De Riesgos Laborales	Campohermoso	30/06/10
Jornada Técnica Del Área De Protección De Cultivos	La Mojonera	24/06/10
Seminario De Formación Continua En Producción Integrada	La Mojonera	29/06/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Laujar de Andarax	12/07/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Pulpi	15/07/10
INCorp. EMP. Agr.: AGRICULTURA INTENSIVA. APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	CampohermosO	12/07/10
INCorp. EMP. Agr.: AGRICULTURA INTENSIVA. APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	La Cañada de San Urbano	13/07/10
INCorp. EMP. Agr.: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	La Cañada de San Urbano	01/07/10
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE HORTÍCOLAS BAJO ABRIGO	La Mojonera	01/07/10

<b>Centro Náutico Pesquero de Cádiz: 956 011 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
Marinero Pescador	Cádiz	28/06/10
FORMACIÓN BÁSICA	Cádiz	05/07/10
MARINERO PESCADOR	Tarifa	19/07/10
MARINERO PESCADOR	La Línea	05/07/10
MARINERO PESCADOR	Chipiona	05/07/10
MARINERO PESCADOR	Rota	19/07/10
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Cádiz	05/07/10
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Cádiz	19/07/10

## Centro de Chipiona (Cádiz): 956 047 500

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
Bienestar Animal En El Transporte	Chipiona	29/06/10
Conversion En Produccion Ecológica: Agricultura Y Ganaderia Ecologica	Chipiona	28/06/10
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Intensiva. Asociacionismo Y Comercialización	Conil	29/06/10
INCORP. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Conil	07/07/10
INCORP. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Conil	15/07/10
JORNADA DE RIEGO	Chipiona	01/07/10
JORNADA DE RIEGO	Chipiona	08/07/10
JORNADA DE RIEGO	Chipiona	14/07/10

## Centro Alameda del Obispo (Córdoba): 957 016 000

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
Introducción a Técnicas De Análisis De Alimentos	Córdoba	30/06/10
Seminario Sobre Teleformación	Córdoba	28/06/10
JORNADAS DE GIRASOL	Écija	01/07/10
JORNADAS DE GIRASOL	Córdoba	05/07/10
JORNADA DE RIEGO	El Carpio	05/07/10
JORNADAS DE GIRASOL	Écija	07/07/10
JORNADAS DE GIRASOL	Jerez	09/07/10

## Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba): 957 149 516

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
Bienestar Animal En El Transporte	Valsequillo	28/06/10
Biocidas Para La Higiene Veterinaria. Nivel Cualificado	Dos Torres	28/06/10
INCORP. EMP. AGR.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	Hinojosa	05/07/10

## Centro Camino del Purchil (Granada): 958 895 200

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
Aplicador De Plaguicidas. Nivel Básico	Huelago	28/06/10
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Motril	05/07/10
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Trevélez	12/07/10
INCOR. EMP. AGR.: FRUTICULTURA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Baza	05/07/10

## Centro de Huelva Tfno: 959 006 200

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Intensiva. Asociacionismo Y Comercialización	Huelva	30/06/10
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Intensiva. Técnicas De Cultivo	Huelva	23/06/10
FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	12/07/10
FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	19/07/10
INCORP. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Huelva	07/07/10
INCORP. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Huelva	14/07/10

MARINERO PESCADOR	Huelva	05/07/10
MARINERO PESCADOR	Huelva	12/07/10

**Centro de Campanillas (Málaga): 951 036 100**

<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
Biocidas Para La Higiene Veterinaria. Nivel Cualificado	Campanillas	28/06/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Cártama	05/07/10
INCOR. EMP. AGR.: EXPLOTACIONES LECHERAS. ASOCIACIONIMOS Y COMERCIALIZACIÓN	Campanillas	05/07/10

**Centro Las Torres-Tomejil (Sevilla): 955 045 500**

<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
JORNADAS DE GIRASOL	Carmona	02/07/10

**Centro los Palacios (Sevilla): 954 787 513**

<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
Aplicador De Plaguicidas. Nivel Cualificado	Los Palacios	14/06/10
Bienestar Animal En El Transporte	Los Palacios	28/06/10
Incor. Emp. Agr.: Agricultura Extensiva. Técnicas De Cultivo	Lebrija	30/06/10
INCORP. EMP. AGR.: AGRICULTURA EXTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Lebrija	12/07/10

## 8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS  
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2009 al 15/10/2010)

Semana del 07/06/2010 al 12/06/2010

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único		568.650,00				1.203.278.338,10
50302	Ayudas por Superficie		81.609,00				99.187.231,14
50302	Ayuda al Olivar	2,00	176.387,00	30/06/2009	11/06/2010	21.430,41	63.928.347,21
50302	Primas por Vaca Nodriz	1,00	3.866,00	30/06/2009	11/06/2010	71.950,75	18.084.843,63
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		253,00				52.116,48
50302	Prima Especial Terneros		21,00				24.044,78
50302	Primas Ovino Caprino		46.837,00				34.762.826,30
50302	Frutos de Cáscara R1782/03		14.091,00				15.928.583,39
50302	Ayudas al Algodón		6.716,00				60.478.201,34
50302	Producción de Semillas		1,00				161,12
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		5.897,00				12.287.017,03
50302	Primas por Tabaco		10,00				33.359,11
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		555,00				744.096,54
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate		658,00				3.956.760,62
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal		220,00				2.133.947,72
50303	Pago Adicional por Modulación		4.521,00				226.335,91
50303	Modulación (*)						69.936.915,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		962,00				478.524,99
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva		165,00				7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)		3,00				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	2,00	35,00	15/10/2010	11/06/2010	1.918.714,19	7.928.838,54
50209	Productos vitivinícolas	118,00	125,00	Todo el año	11/06/2010	3.331.704,39	3.349.440,47
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		30,00				654.965,78
50212	Leche y Productos Lácteos	5	86,00	Todo el año	11/06/2010	3.188,23	32.358,44
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		8,00				192.556,25
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural		1,00				1.650,12
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	5,00	21.076,00	Todo el año	11/06/2010	26.134,39	-1.124.534,38
<b>TOTAL</b>		<b>133</b>	<b>932.783</b>			<b>5.373.122,36</b>	<b>1.603.961.501,00</b>

(\*) Importe detraído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 7 al 12 de junio de 2010 está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
50302	Ayuda al Olivar		
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	946.717,43	770
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
50208	Frutas y hortalizas		
50209	Productos vitivinícolas	541.249,92	10
50212	Leche y Productos Lácteos		
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	116.606,36	34
<b>TOTAL</b>		<b>1.604.573,71</b>	<b>814</b>

### Acumulado desde el 16/10/2009 al 12/06/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>					
50301	Régimen de Pago Único	9.262.753,27	91.388.111,13	255.947.609,44	109.218.585,93
50302	Ayudas por Superficie	556.279,76	16.055.070,94	19.991.193,82	4.359.811,14
50302	Ayuda al Olivar	264.328,56	700.793,34	14.672.774,25	7.245.914,18
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.753,76	6.138.254,90	3.703.677,38	272.889,09
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	554,74	15.327,67	10.451,97	4.724,20
50302	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino	3.361.335,31	1.673.884,65	9.096.600,99	6.160.113,12
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	5.801.823,11	30.135,94	113.435,70	8.510.842,68
50302	Ayudas al Algodón		11.566.307,96	6.274.330,38	82.208,52
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		2.755.900,68	1.086.481,72	15.270,86
50302	Primas por Tabaco				33.359,11
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	2.051,67	76.637,38	482.427,88	39.118,79
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		287.396,18	60.331,69	14.781,52
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal	148.903,34	17.856,62	257.483,55	11.318,21
50303	Pago Adicional por Modulación				6,65
50303	Modulación (*)	489.616,22	8.102.395,94	15.181.964,60	4.192.065,92
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva	40.680,00	31.398,88	1.037.515,50	669.852,39
50207	Plantas textiles (algodón)				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	4.405.680,68		35.624,34	358.060,13
50209	Productos vitivinícolas		828.576,67	2.454.467,15	21.545,78
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		175.242,74		
<b>DESARROLLO RURAL</b>					
50401	Desarrollo rural			1.650,12	
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-93.373,97	-703.998,31	-686.815,61	-407.055,07
<b>TOTAL</b>		<b>24.243.386,45</b>	<b>139.139.293,31</b>	<b>329.721.204,87</b>	<b>140.835.605,10</b>

(\*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>						
50301	Régimen de Pago Único	27.170.426,78	367.269.768,60	69.730.576,44	273.290.506,51	<b>1.203.278.338,10</b>
50302	Ayudas por Superficie	3.863.668,15	2.505.800,34	4.863.864,44	46.991.542,55	<b>99.187.231,14</b>
50302	Ayuda al Olivar	779.162,20	30.630.202,34	3.839.578,68	5.795.593,66	<b>63.928.347,21</b>
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.771.381,92	1.131.342,94	415.688,73	3.648.854,91	<b>18.084.843,63</b>
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	6.167,17	6.716,01	3.207,09	4.967,63	<b>52.116,48</b>
50302	Prima Especial Terneros				24.044,78	<b>24.044,78</b>
50302	Primas Ovino Caprino	2.527.462,82	3.469.819,35	4.034.130,09	4.439.479,97	<b>34.762.826,30</b>
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	60.051,00	287.438,70	933.998,00	190.858,26	<b>15.928.583,39</b>
50302	Ayudas al Algodón	1.075.199,43	4.508.438,40	13.196,49	36.958.520,16	<b>60.478.201,34</b>
50302	Producción de Semillas		161,12			<b>161,12</b>
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	252.516,09	1.128.454,73	4.740,12	7.043.652,83	<b>12.287.017,03</b>
50302	Primas por Tabaco					<b>33.359,11</b>
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		27.322,15	20.970,09	95.568,58	<b>744.096,54</b>
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	52.706,37	16.128,52		3.525.416,34	<b>3.956.760,62</b>
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	1.208.751,92		108.790,99	380.843,09	<b>2.133.947,72</b>
50303	Pago Adicional por Modulación				226.329,26	<b>226.335,91</b>
50303	Modulación (*)	1.699.315,48	14.111.965,24	3.238.872,25	22.920.720,11	<b>69.936.915,76</b>
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				478.524,99	<b>478.524,99</b>
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva	23.400,00	4.584.461,50	732.894,39	252.180,00	<b>7.372.382,66</b>
50207	Plantas textiles (algodón)					<b>32.191,95</b>
50208	Frutas y hortalizas	1.791.014,35		308,53	1.338.150,51	<b>7.928.838,54</b>
50209	Productos vitivinícolas	44.850,87				<b>3.349.440,47</b>
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				654.965,78	<b>654.965,78</b>
50212	Leche y Productos Lácteos				32.358,44	<b>32.358,44</b>
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				17.313,51	<b>192.556,25</b>
<b>DESARROLLO RURAL</b>						
50401	Desarrollo rural					<b>1.650,12</b>
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-243.844,89	-456.196,10	-244.462,16	1.711.211,73	<b>-1.124.534,38</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>43.082.229,66</b>	<b>429.221.823,84</b>	<b>87.696.354,17</b>	<b>410.021.603,60</b>	<b>1.603.961.501,00</b>

Semana del 07/06/2010 al 12/06/2010

Medida	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		1		45.000.00	7.487.370
112	Instalación de jóvenes agricultores					
113			670		516.149.28	85.880.014
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					
122	Aumento del valor económico de los bosques		32		86.062.65	14.319.620
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		48		7.587.848.38	1.262.511.741
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		37		12.600.429.93	2.096.535.134
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					
133	Actividades de información y promoción		9		844.108.55	140.447.845
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>		<b>797</b>		<b>21.679.598.79</b>	<b>3.607.181.724</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		959		1.480.184.96	246.282.054.75
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3201		3.077.299.13	512.019.493.04
214	Ayudas agroambientales	1	10108	11-06-10	42.591.263.89	7.086.590.033.60
221	Primera forestación de tierras agrícolas	59	2226	11-06-10	10.087.248.28	1.678.376.892.32
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		8		460.256.26	76.580.198.08
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		51		7.181.405.06	1.194.885.262.31
227	Inversiones no productivas		49		950.771.46	158.195.060.14
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>60</b>	<b>16602</b>			<b>10.952.928.994</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>					
511	Asistencia Técnica		5		817.560.54	136.030.628
<b>TOTAL EJE 5</b>			<b>5</b>		<b>817.560.54</b>	<b>136.030.628</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>17404</b>		<b>88.325.588.37</b>	<b>14.696.141.347</b>

En el período del 14 al 19 de junio está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	9	2.986.427.33
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	14	28.410.87
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>3.014.838.20</b>

Acumulado desde el 16/10/2009 al 12/06/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				
113	Jubilación anticipada	41.510,25	1.622,70	220.184,75	69.569,81
122	Aumento del valor económico de los bosques	1.915,17			
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	608.581,10	336.323,88	2.664.819,91	328.081,55
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	862.284,18	132.015,15		468.261,91
133	Actividades de información y promoción		6.331,06	256.088,56	346.215,88
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>1.514.290,70</b>	<b>476.292,79</b>	<b>3.141.093,22</b>	<b>1.212.129,15</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	986.013,58	21.928,87	16.766,77	323.457,64
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	63.100,29		1.417.461,09	453.154,45
214	Ayudas agroambientales	2.647.773,72	6.044.906,33	7.141.480,23	4.034.284,33
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.491.059,50	151.647,80	365.043,09	1.167.625,66
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	311.344,41			
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		182.127,04		
227	Inversiones no productivas	252.536,20	124.770,81	6.806,56	11.550,00
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>5.751.827,70</b>	<b>6.525.380,85</b>	<b>8.947.557,74</b>	<b>5.990.072,08</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>				
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>				
511	Asistencia Técnica				
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>				
	<b>TOTAL</b>	<b>7.266.118,40</b>	<b>7.001.673,64</b>	<b>12.088.650,96</b>	<b>7.202.201,23</b>

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				45.000,00	<b>45.000,00</b>
113	Jubilación anticipada	56.610,71	72.037,42	38.080,25	16.533,39	<b>516.149,28</b>
122	Aumento del valor económico de los bosques	49.429,44	23.278,20	1.224,00	10.215,84	<b>86.062,65</b>
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	957.031,77	1.706.860,90	395.452,14	590.697,13	<b>7.587.848,38</b>
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		294.728,93	262.465,57	10.580.674,19	<b>12.600.429,93</b>
133	Actividades de información y promoción	109.669,34	36.639,94	89.163,77		<b>844.108,55</b>
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>1.172.741,26</b>	<b>2.133.545,39</b>	<b>786.385,73</b>	<b>11.243.120,55</b>	<b>21.679.598,79</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	6.246,05	94.726,17	8.860,50	22.185,38	<b>1.480.184,96</b>
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	269.342,39	585.546,67	395,14	288.299,10	<b>3.077.299,13</b>
214	Ayudas agroambientales	5.618.515,38	3.375.060,47	1.919.815,63	11.809.427,80	<b>42.591.263,89</b>
221	Primera forestación de tierras agrícolas	5.061.370,91	247.794,74	360.125,61	1.242.580,97	<b>10.087.248,28</b>
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	148.911,85				<b>460.256,26</b>
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	4.509.561,23	616.891,23	578.315,87	1.294.509,69	<b>7.181.405,06</b>
227	Inversiones no productivas	389.361,77	12.122,17	9.142,00	144.481,95	<b>950.771,46</b>
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>16.003.309,58</b>	<b>4.932.141,45</b>	<b>2.876.654,75</b>	<b>14.801.484,89</b>	<b>65.828.429,04</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>					
511	Asistencia Técnica				817.560,54	<b>817.560,54</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>				<b>817.560,54</b>	<b>817.560,54</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>17.176.050,84</b>	<b>7.065.686,84</b>	<b>3.663.040,48</b>	<b>26.862.165,98</b>	<b>88.325.588,37</b>

## 9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA-BOE

<b>BOJA</b>	
-------------	--

<b>Nº 115</b>	<b>14/06/2010</b>
---------------	-------------------

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 6 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la concesión de las Ayudas para la ejecución de las medidas fitosanitarias obligatorias incluidas en los Programas Nacionales de control y lucha contra las plagas para el año 2009.

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 21 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones a la mejora de la sanidad vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en la Agricultura (ATRIAs) campaña 2009.

<b>Nº 116</b>	<b>15/06/2010</b>
---------------	-------------------

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 7 de junio de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el año 2007 a la promoción de la producción integrada en el cultivo del algodón y la flor cortada en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

<b>Nº 117</b>	<b>16/06/2010</b>
---------------	-------------------

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 8 de junio de 2010, por la que se modifica el Reglamento Específico de Producción Integrada de Olivar, aprobado mediante Orden de 15 de abril de 2008.

<b>BOE</b>	
------------	--

<b>Nº 147</b>	<b>17/06/2010</b>
---------------	-------------------

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Ayudas.-** Corrección de errores del Real Decreto 487/2010, de 23 de abril, por el que se establecen las modalidades de aplicación de la ayuda al suministro de leche y productos lácteos a los alumnos de centros escolares.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Ayudas.-** Orden ARM/1602/2010, de 28 de mayo, por la que se convoca la concesión de ayudas destinadas al fomento de actividades de formación profesional náutico-pesquera.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Productos agrarios. Contratación.-** Orden ARM/1604/2010, de 4 de junio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su comercialización en fresco, campaña 2010/2011.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/1605/2010, de 4 de junio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su transformación en zumo, campaña 2010/2011.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/1606/2010, de 4 de junio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de pomelos con destino a su comercialización en fresco, campaña 2010/2011.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/1607/2010, de 4 de junio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de pomelos con destino a su transformación en zumo, campaña 2010/2011.

<b>Nº 148</b>	<b>18/06/2010</b>
---------------	-------------------

## **MINISTERIO DE PRESIDENCIA**

**Formación profesional.-** Real Decreto 715/2010, de 28 de mayo, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de diez cualificaciones profesionales correspondientes a la Familia Profesional Agraria.